




**Universidad de Concepción
Dirección de Posgrado**

Facultad de Ciencias Sociales – Programa de Magister en Trabajo Social y Políticas
Sociales



**Participación Ciudadana en Políticas De Seguridad
Ciudadana.
Programa “Juntos Más Seguros”, Cerro La Pólvara, Años
2015/2017; Estudio de Caso.**

Tesis para optar al grado de Magister en Trabajo Social y Políticas
Sociales

Marisol Andrea Enríquez Villalobos
CONCEPCIÓN-CHILE
2018

Profesor Guía: Gustavo Castillo Rozas
Dpto. de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Concepción

Tesis realizada en el Programa de Magíster en Trabajo Social y Políticas Sociales del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

**PROGRAMA “JUNTOS MÁS SEGUROS”, CERRO LA PÓLVORA, AÑOS
2015/2017; ESTUDIO DE CASO.**

Ha sido aprobada por la siguiente Comisión Evaluadora:

Profesor Guía:

Dr. CASTILLO ROZAS, GUSTAVO.

Doctor en Ciencias Sociales, del Trabajo y los Recursos Humanos. Universidad de Valencia, España. Master en Bienestar Social, Universidad de Valencia, España. Trabajador Social. Profesor Asistente del Departamento de Trabajo social de la Universidad de Concepción, Chile.

Comisión evaluadora:

Dra. SIMON RODGERS, JEANNE

Doctora en Ciencia Política, University Of Colorado-Denver, Estados Unidos de América. PhD en Estudios Internacionales, University of Denver, USA. Master Of Science, 1993, University Of Denver, Estados Unidos de América. Cientista Política. Profesora Asociada del Departamento de Administración Pública y Ciencia Política de la Universidad de Concepción, Chile.

Dra. JENNY MORENO ROMERO

PhD Social Science Research Methodology, University of Nottingham. Académica del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de Chile, Santiago, Chile.

Directora Programa de Magister:

Dra. Daisy Vidal Gutiérrez

Doctora en Salud Mental. Universidad de Concepción. Magister en Salud Pública. Mención Salud Mental. Universidad de Chile. Profesora Asociada del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Concepción, Chile



Ciudad Universitaria, octubre de 2018.

AGRADECIMIENTOS

Al finalizar este proceso académico, el cual además de entregar nuevos conocimientos para mi vida profesional, alimento mi espíritu, tanto, en lo personal, como, en lo académico, haciendo que me reencontrara con mi esencia investigativa, lo cual agradezco profundamente, ya que, me llama a seguir produciendo conocimiento.

No puedo dejar de agradecer a quienes me acompañaron, mis padres Rosalía y Leopoldo, quien estuvieron constantemente apoyándome para no caer, y seguir adelante. Mi esposo Leonardo, el cual con paciencia esperaba mis largas jornadas de estudio. Mis Angelitos Martín y Adela, los cuales a pesar de su corto pasar alentaron que pudiera terminar con más empuje y perseverancia. Y por su puesto a Dios, quien dio la fortaleza en momentos duros para seguir adelante.

Mi pasar por este magister también dejó grandes recuerdos de sus académicos, mi profesor guía Gustavo Carrillo, el cual siempre tuvo una palabra de aliento, la profesora Isis Clambas, quien estuvo incentivándome a terminar este proceso, no puedo olvidar a nuestra querida profesora Patricia Margaret Witham Kiley (Q.E.P.D, la que me recibió amorosamente en este magister y me hizo sentir parte del Trabajo Social.

Y por supuesto, a la comunidad del Cerro La Pólvora, a sus dirigentes, vecinos que participaron de esta investigación, infinitas gracias, por permitirme conocerlos.

TABLA DE CONTENIDO

Contenido

TABLA DE CONTENIDO.....	v
LISTA DE TABLAS	vii
LISTA DE GRAFICOS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT.....	viii
INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	3
1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	4
1.2 OBJETIVOS	10
1.2.1 OBJETIVO GENERAL.....	11
1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	11
1.2.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	11
CAPITULO II: MARCO DE ESTUDIO	12
2.1 MARCO TÉORICO.....	13
2.2 MARCO CONCEPTUAL	25
2.3 MARCO EMPÍRICO.....	45
CAPITULO III: DISEÑO METODOLOGÍA.....	61
3.1 DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN.....	62
3.2 UNIDAD DE ANÁLISIS	63
3.3 UNIDAD DE OBSERVACIÓN	64
3.4 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL	64
3.5 POBLACIÓN DE ESTUDIO	64
3.6 UNIVERSO	64
3.7 MUESTRA	65
3.8 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN.....	66
3.9 FUENTES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	67
3.9.1 FUENTES DE INFORMACIÓN.....	67

3.9.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS	67
3.9.3 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS	68
3.9.4 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD	70
3.9.5 ASPECTOS ÉTICOS.....	70
3.9.6 INSTRUMENTOS.....	70
CAPITULO IV: RESULTADOS	71
4.1 PLAN DE ANÁLISIS.....	72
4.2 ANÁLISIS DE DATOS.....	73
CAPITULO V: CONCLUSIÓN	91
5.1 CONCLUSIONES	92
BIBLIOGRAFÍA	97
ANEXOS INSTRUMENTOS.....	103
ANEXO I: GUIA DE ENTREVISTA	103
ANEXO II: CONSENTIMIENTO INFORMADO	108
ANEXO III: FICHA SELECCIÓN Y CONTACTO DE ENTREVISTADO/AS	110
ANEXO IV: FICHA CONTROL CALIDAD	111
ANEXO V: ENCUESTA.....	112
ANEXO VI: RESULTADOS DE INSTRUMENTOS APLICADOS.....	117
TABLAS Y GRÁFICOS DE ENCUESTA APLICADA	117

LISTA DE TABLAS

<i>Tabla N°1: Resumen de la Política “Seguridad para todos”</i>	27
<i>Tabla N°2: Muestra de la investigación</i>	66
<i>Tabla N°3 Según su experiencia como se siente en los siguientes lugares.</i>	117
<i>Tabla N°4 Frecuencia de situaciones en el barrio</i>	118
<i>Tabla N°5 ¿Qué tan seguro se siente en los siguientes lugares cuando ya está oscuro?</i>	118
<i>Tabla N°6 Tipo de delitos de los cuales pudiese ser víctima</i>	119

LISTA DE GRAFICOS

<i>Grafico N° 1 2 3 Situación de la delincuencia en el país, comuna y barrio</i>	83
<i>Grafico N° 4 Principales causas de la delincuencia</i>	85
<i>Grafico N° 5 Causas de la delincuencia en el barrio</i>	86
<i>Grafico N°6 Acciones para mejorar la seguridad</i>	88
<i>Grafico N°7 Cree usted que será víctima del algún delito en los próximos 12 meses</i>	88
<i>Grafico N°9 Momento en que usted evita lugares</i>	89
<i>Grafico N°8 Lugares a evitar</i>	119

RESUMEN

El objetivo de la presente investigación es analizar la pertinencia del pilar de participación ciudadana en la percepción de seguridad ciudadana de los habitantes del Cerro La Pólvara, tras la implementación del programa “Juntos más Seguros” en los años 2015 – 2017. La investigación es de tipo descriptivo, no experimental, con un enfoque metodológico de carácter mixto, para lo cual se utilizaron técnicas de entrevista semiestructurada y la aplicación del módulo I de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC). Recogiendo la percepción de los actores que han sido parte de la intervención; equipo ejecutor, dirigentes vecinales y vecinos del barrio.

Palabras claves: Participación ciudadana, seguridad ciudadana, inseguridad, co producción de seguridad, percepción de seguridad.

ABSTRACT

The objective of the present investigation is to analyze the influence of the pillar of citizen participation in the perception of citizen security of the inhabitants of Cerro La Pólvara, after the implementation of the "Juntos más Seguros" program in the years 2015 - 2017. The research is of descriptive, non-experimental type, with a mixed methodological approach, for which semistructured interview techniques were used and the application of module I of the National Urban Citizen Security Survey (ENUSC). Collecting the perception of the actors that have been part of the intervention; executor team, neighborhood leaders and neighbors of the neighborhood.

Key words: Citizen participation, citizen security, insecurity, co production of security, perception of security.

INTRODUCCIÓN

En la región de América Latina, son múltiples los problemas sociales que presentan los países que la conforman, los cuales van desde la extrema pobreza, desestabilización económica, crisis de la política, entre otros, los que en su complejidad alejan a la ciudadanía del acontecer nacional, generando cada vez más individualismo en la forma de resolver sus problemas, disociándose de la estructura de oportunidades dispuesta por el Estado y la política pública.

En Chile, la realidad no es distinta, existe un clima de descontento, el cual se refleja en la baja credibilidad que tienen los gobiernos y los políticos, la sensación de pesimismo es lo que marca la agenda, sin embargo, se presenta como uno de los países más atractivos para la migración, esto debido a que cuenta con características que lo hacen atrayente, por ejemplo, es el país con menor tasa de homicidios de América Latina, encontrándose en los países más seguros de ésta. Y pese a que la tasa de victimización en Chile se encuentra entre las tres más bajas de Latinoamérica, la sensación de inseguridad de la población se compara a la de países con tasas de victimización mucho más altas, como Brasil o Argentina (PNUD, 2013c)

Lo anterior, nos lleva a pensar que la sensación de inseguridad no refleja necesariamente la situación actual de la victimización, por ende, estudiar el fenómeno de la participación ciudadana y su vinculación con la seguridad ciudadana se vislumbra como una alternativa interesante, dado que es la propia comunidad la que –de la mano de la seguridad pública- toma conocimiento y control de su situación.

Nuestro país, marcado por la agenda mediática, posiciona la seguridad pública dentro de las tres prioridades de gobierno, junto con educación y salud. Por tanto, revisar las políticas sociales que se encuentran vinculadas a esta temática, es un tema contingente.

La investigación científica es escasa en esta materia. En Chile, se realizan estudios de percepción y se trabaja con sistemas estadísticos, los cuales le van ‘tomando el pulso’ a la temática, reflejando en los últimos años una disonancia entre la seguridad objetiva, la de las cifras, y la seguridad subjetiva o percibida.

Las investigaciones internacionales, se polarizan entre aquellas que ven a la seguridad ciudadana como algo lejano, centrándose en la seguridad pública, y dejando ésta en manos

principalmente de las policías. Así también, se encuentran otras investigaciones que dan crédito a la ciudadanía mostrándola como un elemento esencial al momento de hablar de seguridad.

La presente investigación, se concentra en dar a conocer la relevancia que tienen la participación ciudadana como eje de una política de seguridad, esto porque en la teoría se presenta como una opción, sin embargo, el trabajarla de verdad, requiere de una voluntad política, tanto del gobierno central, como de los gobiernos locales.

Es así como el objetivo general de esta investigación consiste en analizar la pertinencia del pilar de participación ciudadana en la percepción de seguridad ciudadana de los habitantes del Cerro La Pólvora, tras la implementación del programa “Juntos más Seguros” en los años 2015 – 2017.

Éste fue seleccionado, ya que el programa “Juntos más seguros”, cuenta con un alto componente de participación ciudadana en sus fundamentos y metodología. Así también, el Cerro La Pólvora es un lugar que ha sido seleccionado por el municipio de Concepción, para realizar una batería de intervenciones, convirtiéndolo en un lugar que cuenta con todas las condiciones óptimas para dar una adecuada intervención a las políticas de seguridad.

Para este estudio, se trabajó con un enfoque metodológico de tipo mixto, descriptivo, no experimental. Se optó por una metodología mixta pues permite profundizar desde lo cualitativo y a la vez, generalizar desde lo cuantitativo, obteniendo como resultado un análisis más enriquecedor.

Se utilizan técnicas de entrevista semi - estructurada individuales y grupales, como también la aplicación del módulo I de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC). Pretendiendo bajo esta metodología, recoger la percepción de los actores que han sido parte de la intervención; equipo ejecutor, dirigentes vecinales y vecinos del barrio.

Finalmente, se espera dar cuenta detalladamente de la investigación en los apartados siguientes, donde se plantean paso a paso los aspectos teóricos y metodológicos de este estudio científico, teniendo siempre presente que la investigación, es un constante ir y venir entre la teoría y la práctica.



CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

TITULO DE LA INVESTIGACIÓN

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN POLÍTICAS DE SEGURIDAD CIUDADANA.

PROGRAMA “JUNTOS MÁS SEGUROS”, CERRO LA PÓLVORA, AÑOS 2015/2017;
ESTUDIO DE CASO.

1.1 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la contemporaneidad latinoamericana, los avances experimentados en torno al crecimiento económico, así como en salud, educación y reducción de la pobreza, hacen pensar que nos encontramos en un momento clave para que ciudadanos y ciudadanas puedan desarrollar sus oportunidades y capacidades en plenitud. (PNUD, 2013).

A pesar de estos avances, el desarrollo humano de la región se enfrenta a grandes desafíos; Latinoamérica enfrenta una desigualdad tal, que, al cotejarla con el índice de desarrollo humano, se demuestra que el bienestar en materia de derechos, economía, educación, salud y género está lejos de extenderse a todos los sectores de la población, quedando aún importantes tareas a resolver (PNUD, 2010).

Sumado a lo anterior y, de acuerdo a lo reportado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo “el alcance, la eficacia y la legitimidad de los estados latinoamericanos presentan déficits que es necesario superar para garantizar el ejercicio de una ciudadanía plena, activa y forjada en condiciones de igualdad” (PNUD, 2013c, p. 3), lo que supone un obstáculo grave a superar para el pleno desarrollo de la región.

Asimismo, las encuestas demuestran que las y los latinoamericanos señalan dichas problemáticas como prioritarias a los poderes públicos, como elementos que afectan no tan solo su vida cotidiana, sino también, sus comunidades e instituciones (*Ibíd. p. 3*).

De lo anterior, la necesidad de realizar investigación en materia de seguridad ciudadana, dada la relevancia que tiene para América Latina, pero así también para Chile. La percepción de inseguridad es un fenómeno que aumenta cada día, para lo cual se han generado políticas

públicas que permitan trabajar no tan solo en disminuir la delincuencia, sino también la percepción de ésta, situaciones que como veremos más adelante no son fenómenos que necesariamente van de la mano.

Al hablar de inseguridad y de políticas públicas, son diversas las estrategias que se han planteado para abordarlas. Éstas van principalmente a través de dos enfoques: la primera, (1) tradicionalista y con énfasis positivista, opera desde el control, resaltando la labor de las policías como principal responsable de la seguridad; la segunda (2) pone énfasis en la seguridad como un problema que debe ser abordado integralmente, por ser multi causal (Amarilla, 2016).

La evidencia científica da cuenta de las innumerables estrategias que se han diseñado para abordar la seguridad. En países como México, donde los índices de delincuencia superan la media regional, el componente de la participación ciudadana es clave. Sin embargo, estas estrategias se cruzan constantemente con tendencias ideológicas donde resalta la necesidad del control policial, lo cual hace difícil que los resultados puedan ser los óptimos, ya que la voluntad política prima ante la ciudadanía (González y Rodríguez, 2002).

La participación ciudadana ha sido un tema que se viene trabajando en Chile desde la década de los 70' y ha experimentado grandes variaciones, pasando de altos grados de participación a casi nula participación. Ésta es entendida de múltiples maneras; cada gobierno, cada comuna y cada institución, prácticamente, tienen su propio concepto, cuyo significado oscila entre el rol ciudadano pasivo, como receptor de información, hasta algunos más activos, como la participación efectiva.

Por otro lado, la seguridad como política pública es un tema relativamente nuevo en Chile, el cual se ha trabajado desde mediados de los '90. Los primeros esfuerzos en la materia estuvieron orientados a mejorar la institución de Carabineros, el Poder Judicial y el sistema carcelario, evolucionando hasta contar con una Política Nacional de seguridad.

Desde el desarrollo de los tópicos que se presentan en esta investigación, se plantea la relevancia que tiene la participación ciudadana para mejorar la seguridad ciudadana, un tema que hoy es parte de la agenda pública y política. Diversos son los factores que nos han mantenido en alerta con respecto a esta materia; desde las acciones de gobierno como en el ámbito académico. Y si bien Chile se presenta como uno de los países más seguros de América Latina, hoy se encuentra en una fuerte crisis de percepción de inseguridad, es por ello que incluir participación desde las políticas públicas, puede llegar a ser una buena alternativa.

Con una tasa de homicidios de 3,1 por cada 100.000 habitantes -la menor en América Latina- y un total de 550 muertos, Chile es el país que menos homicidios registra en la región, lo que sin embargo no le permite incluirse dentro de las naciones con menos homicidios en el mundo, ya que tiene por delante a casi todos los países de Oceanía y muchos de Europa y Asia. (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaria de Prevención del Delito, 2014)

La política actual de seguridad se encuentra plasmada en el Plan Nacional de Seguridad Pública, el cual cuenta con una serie de programas orientados a mejorar la seguridad de los chilenos; dentro de este se encuentra el programa “Juntos más seguros”, desde el cual se trabaja en esta investigación.

El Programa “Juntos más seguros”, es una iniciativa dirigida a barrios priorizados del país por sus condiciones de vulnerabilidad socio-delictual y alto grados de temor y percepción de inseguridad de la población, lo que se denomina Barrios críticos.

Este programa busca disminuir los factores causantes de la violencia, delincuencia e incivildades en el espacio público barrial. Para esto se implementa un proceso de intervención social, de carácter participativo, que incluye iniciativas para:

- Fortalecer la cohesión social; mejorar la convivencia comunitaria.
- Disminuir factores que favorecen el desarrollo de conductas de riesgo en población infanto-juvenil.
- Tener mayor control policial de la actividad delictual.
- Mejorar las condiciones de seguridad en el espacio público. (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaria de Prevención del Delito, 2014)

Lo descrito anteriormente, entrega el contexto institucional en el cual están enmarcadas las acciones de tipo preventiva que se encuentran actualmente en curso en el sector donde se focaliza esta investigación, ya que, una de las razones por las que se ha decidido trabajar en el sector del cerro La Pólvara, es que se implementa una cartera amplia de proyectos de la Subsecretaria de Prevención del Delito. Por tanto, es un sector que cumple con el máximo de condiciones para desarrollar una intervención apropiada.

Con los antecedentes dados anteriormente, las interrogantes de esta investigación apuntan principalmente a analizar la opertinencia del pilar de participación ciudadana en la percepción

de seguridad ciudadana de los habitantes del Cerro La Pólvora, tras la implementación del programa “Juntos más Seguros” en los años 2015 – 2017.

Al revisar la literatura, son reducidas las investigaciones que se centran en el ciudadano como motor de la construcción de seguridad y más bien, éstas están orientadas a mejorar la labor de las policías y cómo los ciudadanos pueden colaborar en esta materia.

La Política de seguridad que rige en Chile, presenta dentro de sus pilares la participación ciudadana y es en este dónde interesa profundizar, intentando identificar y analizar de qué manera los propios equipos aplican este pilar y cuál es la percepción de los dirigentes y vecinos respecto de su participación como elemento relevante para mejorar su seguridad. Para esto se caracterizará la percepción de seguridad de los habitantes y se indagará si existe pertinencia de trabajar con participación ciudadana las acciones de seguridad ciudadana de los habitantes del territorio intervenido.

El plan nacional contempla la participación ciudadana en el diseño y ejecución de las medidas y acciones de seguridad en los distintos niveles de Gobierno “entendiendo que una ciudadanía comprometida con la seguridad permite no sólo identificar los problemas, sino también la construcción de soluciones cooperativas” (Gobierno de Chile, 2014, p. 13). La participación ciudadana permite, además, que los organismos de Estado se concentren con mayor énfasis en la satisfacción de necesidades locales, logrando con ello una mayor adhesión ciudadana y un mayor control sobre el proceso de implementación de políticas (p.13)

Por tanto, hay una serie de interrogantes que surgen y que motivan esta investigación, las cuales pretenden ser respondidas por medio de la revisión exhaustiva de los instrumentos aplicados a las propias fuentes, según sus percepciones, entre ellas: Los equipos que intervienen por medio del Programa de la Subsecretaría ¿consideran la participación ciudadana como relevante?, Los dirigentes sociales del cerro La Pólvora ¿consideran la participación ciudadana como relevante?, ¿Es relevante el pilar de participación ciudadana para la seguridad pública de los barrios?, ¿Cómo podemos mejorar la seguridad pública de nuestros barrios resaltando el pilar de la participación ciudadana? Éstas son algunas de las interrogantes planteadas.

El lugar en donde se desarrolla la investigación es el Cerro La Pólvora, del cual se presenta una breve descripción realizada por el equipo del Plan Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Concepción.

Los orígenes del asentamiento en el sector de cerro La Pólvora datan del año 1830, en donde sus faldas dieron cabida a bóvedas de almacenaje de pólvora y material explosivo, hito que da inicio a la creación de pequeños asentamientos de familias que se relacionaban con la actividad desarrollada en aquel sector. Progresivamente, familias de la zona fueron ocupando faldeos del cerro para construir de manera precaria, casas y mediaguas.

En 1940 funcionaba un zoológico y un invernadero municipal, el resto del terreno era propiedad de Pedro Segundo Padilla. En la década del 60 comienza a poblarse el territorio más intensamente, y Don José Gutiérrez, dirigente del Cerro la Pólvora, comenzaba el proceso de urbanización, instalando una escuela, una pesebrera y un centro de CARITAS, no contaban con calles pavimentadas, ni alcantarillado, ni luz eléctrica, todo lo anterior generó un barrio con profundo vínculo comunitario, de unión y solidaridad. (Programa Juntos Más Seguros "Cerro la pólvora" Concepción, 2017)

El barrio del Cerro La Pólvora, se encuentra ubicado en; en el cuadrante conformado por las calles Vicuña Mackenna (Nororiente), Autopista General Bonilla (Noreste), Calle Lientur (Suroriente) y Camilo Henríquez (Sureste), de la comuna de Concepción. La población total del cerro La Pólvora es de 4.796 habitantes, según la encuesta CASEN 2013. Este comprende 8 sectores; sector Polvorín, Vista Hermosa y Camilo Henríquez, Villas El Libertador, Los Eucaliptus, Camilo Henríquez, Conjunto habitacional Lientur y Población Lientur. (Programa Juntos Más Seguros "Cerro la pólvora" Concepción, 2017)

Dentro del territorio, se ejecutaron dos proyectos del Plan Comunal de Seguridad Pública (PCSP) el cual surge en el marco de un convenio entre la Municipalidad de Concepción y la Subsecretaría de Prevención del Delito del Ministerio del Interior y Seguridad Pública; el proyecto "Reconstruyendo Confianza en La Pólvora", correspondiente al Programa "Juntos Más Seguros" (PJMS) y el proyecto "La Pólvora, espacio de todos", que busca fortalecer la participación y organización comunitaria mediante la mediación y resolución de conflictos. (Plan Comunal de Seguridad Pública, 2015).

Desarrollar esta investigación tiene como propósito principal recoger evidencia científica que dé cuenta, que implementar políticas de seguridad ciudadana con efectividad de participación ciudadana puede traer buenos resultados, y mejorar la seguridad de los barrios.

Hoy, la política nacional de seguridad incorpora dentro de sus pilares la participación ciudadana, sin embargo, si los ciudadanos y los equipos que trabajan en los barrios, no realizan

un trabajo consciente de la relevancia de este pilar, éste no cumplirá el objetivo que pretende la política, que es empoderar a los gobiernos locales para mejorar la seguridad, y ésta seguirá siendo manejada por las policías, aumentando la percepción de inseguridad a pesar que las cifras bajen en cuanto a delitos se refiere, cuestión que se ve confirmada al analizar las cifras anteriormente presentadas.

La participación ciudadana, es el eje central de todo programa de prevención del delito, pues mediante éstas se diseñan y ejecutan soluciones más eficaces en el problema de la seguridad, sin embargo, no quiere decir que la participación ciudadana integre en sí misma la solución al problema de la seguridad. (Canales Fuster, y otros, 2014).

Es importante mencionar que si bien hoy en día la participación ciudadana y la seguridad ciudadana, son tópicos utilizados a diario –por ejemplo- por los medios de comunicación y campañas políticas, realizar investigación científica que dé cuenta de la relevancia para las políticas de seguridad ciudadana el reforzar la participación, no es menor, dado que con la evidencia científica podremos reafirmar la teoría. Es por ello que esta investigación es factible, por ser un tema que se encuentra dentro de la contingencia social, del mismo modo en que es relevante para las políticas públicas y en especial las políticas sociales de nuestro país.

La participación ciudadana nace por la preocupación de los individuos ante los incrementos de los índices de delincuencia, lo que pone en evidencia la necesidad de determinar, si la participación ciudadana es una alternativa a la lucha contra la delincuencia como parte de una nueva política criminal y en consecuencia si debe o no ser fomentada por las autoridades (Rico, 2002).

Es oportuno volver a algunos puntos son también importantes; como es recalcar la importancia que tiene el Estado para construir una sociedad con ciudadanos y ciudadanas más responsables y participativos/as, ya que si bien, se apunta a una mayor participación ciudadanía no se puede pensar que serán ellos y ellas solos/as quienes tengan la solución a todos los problemas, tienen una gran contribución, pero únicamente si lo realizan de la mano del Estado, que es quien tiene el poder económico, de equipamiento y en gran medida de profesionales, para enfrentar ciertas situaciones que la sociedad civil aunque tenga el mayor impulso de querer apoyar a resolver algunos problemas, no podrá hacerlo sin este, por tanto, la idea es que el trabajo sea en conjunto, que la seguridad del país sea una tarea tanto del Estado como de la ciudadanía.

Cabe mencionar, que la participación ciudadana si bien ha aumentado, ha sido especialmente en el interior de sus propias organizaciones, se sale de casa para participar, pero esta participación es al interior de una organización, es decir, no se han planteado las organizaciones como una contribución real a una mejor calidad de vida de ellos y sus vecinos, por lo que es una participación pasiva, que no controla, ni colabora en el desarrollo del país. Se puede decir que es sólo participación, pero sin responsabilidad ciudadana.

La participación ciudadana y seguridad ciudadana son dos conceptos que van de la mano, puesto que, la seguridad ciudadana; es un conjunto de condiciones sociales, políticas, económicas, culturales e institucionales, que garantiza el adecuado y normal funcionamiento de la comunidad y la convivencia ciudadana, por lo tanto, la seguridad ciudadana es un buen ejemplo para averiguar las conveniencia de expresiones de participación en la mejora de la calidad de vida, de las personas de un lugar determinado.

Las intervenciones en seguridad con un enfoque de participación ciudadana debiesen ser trabajadas desde los profesionales de las ciencias sociales, de ahí que como candidata a magister en “Trabajo social y Políticas Sociales”, sea de gran importancia investigar sobre la temática, lo cual servirá de sustento para potenciar este enfoque.

Con la presente investigación, se pretende aportar en el mejoramiento de la implantación de las políticas sociales en materia de seguridad, dando a conocer los resultados en la Subsecretaría de Prevención del Delito, los miembros de la ejecución del plan y por sobre todo en la comunidad, la cual se debe empoderar como actor relevante de su propia seguridad.

1.2 OBJETIVOS

A continuación, se presentan los objetivos generales y específicos, los cuales orientan esta investigación, por su carácter de tipo descriptivo esta no presenta hipótesis, sin embargo, se realiza una serie de interrogantes, las cuales se transforman en preguntas de investigación.

1.2.1 OBJETIVO GENERAL

Analizar la pertinencia del pilar de participación ciudadana en la percepción de seguridad ciudadana de los habitantes del Cerro La Pólvara, tras la implementación del programa “Juntos más Seguros” en los años 2015 – 2017.

1.2.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar cómo se aplica el pilar de participación ciudadana en la intervención, por parte del equipo de trabajo del programa.
- Analizar la coherencia y pertinencia de la aplicación de la intervención, según la Política Nacional de Seguridad.
- Describir cómo perciben los dirigentes del Cerro La Pólvara su participación ciudadana en la intervención y como esta se relaciona con la seguridad del barrio.
- Caracterizar la percepción de seguridad ciudadana en los habitantes del Cerro La Pólvara.

1.2.3 PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

¿Los equipos que intervienen por medio del programa de la Subsecretaría de Prevención del Delito, consideran la participación ciudadana como relevante? ¿Los dirigentes sociales del Cerro la Pólvara, consideran la participación ciudadana como relevante? ¿Es relevante el pilar de participación ciudadana para la seguridad pública de los barrios? ¿Cómo podemos mejorar la seguridad pública de nuestros barrios resaltando el pilar de la participación ciudadana?



CAPITULO II: MARCO DE ESTUDIO

La participación ciudadana y la seguridad ciudadana se presentan en la actualidad como elementos centrales ante el fenómeno de la inseguridad, conocer sobre sus alcances permite abordar la complejidad del fenómeno, para esta investigación cabe recordar que se revisa el elemento de participación ciudadana como un eje fundamental para mejorar la seguridad ciudadana, es en este sentido en que se enfoca el marco de estudio, en su; marco teórico, conceptual y empírico.

Desde la teoría se presentan algunas corrientes que son pertinentes para esta investigación, en particular las perspectivas sobre seguridad de Luhmann, las contribuciones sobre seguridad pública de Castel, los planteamientos de la Sociedad Riesgo de Beck, y algunas nociones sobre seguridad, espacio público y globalización de Castells. La discusión teórica que permiten los autores anteriores contribuirá a trabajar los conceptos de participación ciudadana y seguridad ciudadana.

Desde una dimensión conceptual, se presenta la Política Pública de Seguridad que rige actualmente en Chile, además de conceptos como; participación, seguridad, inseguridad, co producción de seguridad, delincuencia, victimización, entre otras.

Finalmente, la dimensión empírico-teórica cuenta con algunas investigaciones que han trabajado con la temática de la seguridad, desde los diversos enfoques que puede ser analizada la seguridad ciudadana.

2.1 MARCO TEÓRICO

El presente marco teórico busca dar cuenta sobre los fundamentos de la política pública sobre seguridad ciudadana y participación, iniciando desde la descripción de la situación deseable en términos de lo que se busca incentivar/desincentivar con dicha política. En este sentido la política pública se define como el conjunto de medidas e intervenciones realizadas por el Estado, la sociedad civil y las organizaciones, que tienden a la consecución de objetivos de desarrollo práctico y simbólico, con el fin de satisfacer la expectativa de una demanda de la población y la obtención de su consenso, para mantener un orden social o conseguir algún tipo de evolución social (Sánchez, 2005). La noción de ‘orden social’ en esta definición funcionará

como prisma del corpus teórico, pues es por un lado el objeto principal de las políticas en torno a seguridad (no tan solo ‘seguridad ciudadana, sino también pública, social, económica, etc.), pero por otro, es el fundamento de funcionamiento de la propia política; sin orden social, se dificultan los objetivos de cualquier política pública y -como señala Damert (2013)-, sin confianza interpersonal, se dificulta en demasía la concreción de proyectos comunes. Mientras que, al mismo tiempo, se puede afirmar que la confianza es en sí la base del orden social (Yáñez, Ahumada y Cova, 2006).

Es así que, en primera instancia, se indagará en las principales perspectivas sobre el proceso histórico de cambios sociales, políticos y económicos del siglo XX, que sustentan la problematización de la seguridad en los Estados contemporáneos. De entre ellas, parece ineludible abordar lo que Ulrich Beck (1998) denomina Sociedad del Riesgo, que -en parte- logra explicar el conjunto de procesos que dificultan la consecución de ‘seguridades’ a través de los mecanismos cada vez más complejos y depurados de la política pública. El análisis que realiza Castel (2006) sigue una línea similar, también centrando su atención en el riesgo, a través de una paradoja: sólo en un Estado absolutista es posible la seguridad total, pues el Estado moderno no lograría controlar todas las interacciones sociales y comportamientos individuales; al proporcionar seguridad entonces, el Estado moderno socava las bases de una sociedad liberal de mercado, acrecentando la sensación de inseguridad y -concomitantemente- generando una creciente demanda ciudadana por robustecer la seguridad individual, la que termina por burocratizar sus procesos y complejizando aún más los procedimientos que posibilitan la seguridad. Esta paradoja irresoluta explicaría la creciente sensación de inseguridad que no se fundamenta en el peligro real, sino en el riesgo socializado. Es justamente a partir de la paradoja en Beck y Castel, que Luhmann (2006) critica estas perspectivas, indicándolas como fatalistas, señalando que parecen más preocupadas por alarmar que por comprender (Korstanje, 2010). Para Luhmann, la creciente racionalidad técnica producto del maximizar la seguridad, no puede reducir el riesgo, a menos que se reduzca la posibilidad de actuar ante el mismo, lo que es un absurdo; la realidad para Luhmann demuestra más bien lo contrario. Korstanje, (2010) ofrece una perspectiva de encuentro entre estos autores, la que se presenta con más claridad en la discusión posterior.

También Castells (1995) ofrece tempranamente un marco de observación de la sociedad a través de la conceptualización de “Sociedad en red”, que describe en buena medida los cambios sociales y materiales generados por la evolución de las tecnologías digitales, que devienen,

según él en la actual configuración física de las ciudades. Ello permite comprender, por una parte, algunos aspectos de la génesis de la inseguridad social actual, pero también los desafíos de gestión que supone la resolución del problema.

1. De la seguridad social a la seguridad ciudadana en la sociedad del riesgo

En este apartado se trata una primera distinción conceptual, a partir de la cual se pretende explicar concomitantemente la transformación de la sociedad contemporánea y los cambios de enfoque de la política pública en materia de seguridad social (en general) y seguridad ciudadana (en específico). Con este objetivo, se abordará en primer lugar el concepto de seguridad, para luego ver con ello lo que implica en la sociedad contemporánea y su creciente complejidad. Es también, así como comenzarán a surgir los conceptos de mayor énfasis en la investigación.

En efecto, al haber enmarcado la presente investigación en el concepto de Seguridad Ciudadana, uno de los primeros elementos a analizar es el de Seguridad; Seguridad como una ‘necesidad’ que provee el Estado contemporáneo a sus ciudadanos/as y que como se señala anteriormente ha experimentado una serie de transformaciones en las últimas décadas, las que han sido abordadas con atención desde las ciencias sociales, especialmente desde la llamada ‘sociología del riesgo’ de la cual Ulrich Beck es su principal exponente. Se utilizará justamente este punto de partida para el sustento teórico de este estudio, lo que permitirá situar simultáneamente los objetivos de la política pública en torno a seguridad ciudadana y la recepción y demandas de la ciudadanía en torno a la misma.

1.1. La Confianza como fundamento de la sociedad

Para recapitular brevemente las reflexiones sociopolíticas de las que inicia este apartado, es necesario convenir en algunas nociones básicas: la humanidad como especie es esencialmente social. En el seno de la filosofía política moderna se asienta la idea general del contractualismo de Locke y Rousseau (entre otros), en que lo que sostiene a la sociedad es la confianza; Pese a las diferencias entre los contractualistas clásicos, hay acuerdo en que la humanidad tiende naturalmente a la vida y la confianza permite la formación de acuerdos que permiten asegurarla. Y su ausencia –la desconfianza- implica naturalmente el “todos contra todos” de Hobbes, por lo que la sociedad transfiere contractualmente su libre voluntad, a un Estado que vele por asegurar –con la autoridad que confiere el legítimo uso de la fuerza- un Orden Social, el cual

le permita vivir con seguridad. La confianza pareciera ser entonces una condición para la formulación del Estado, pero también su consecuencia, en tanto vele por el cumplimiento de acuerdos. En efecto, es sobre el contrato social y vinculante que se fundamenta el rol de la ciudadanía en la democracia moderna (Dammert, 2013). Por otro lado, el temor es el elemento que cimienta el orden social; El temor al ‘todos contra todos’, como situación futura, el temor a la transgresión de la propiedad privada, pues no hay necesidad de Estado sin propiedad privada que proteger, ni hay propiedad privada sin Estado que la proteja (Korstange, 2010). También Dammert (2013) repara en esto para el caso nacional, poniendo énfasis en la diferencia existente entre la baja confianza interpersonal que impacta en la consolidación y acción de organizaciones sociales y la alta confianza en la fuerza pública –Carabineros de Chile- sobre la que se sostiene el monopolio de la fuerza física, pese a haber demostraciones de problemas en el manejo de la fuerza (Ibid., 2013; p. 37). Sin embargo -y antes de volver sobre la perspectiva de Dammert- pareciera presentarse a una crisis de confianza, la que dificulta la acción comunitaria y redundante en la desconfianza en las instituciones. Pero esto sólo explicaría las dificultades en el impacto de las actuales políticas públicas en relación a componentes de participación, mientras que aquí nos ocupa un fenómeno más específico, asociado a una creciente sensación de inseguridad, contrapuesta a un descenso en la tasa de victimización o, cuando menos, una importante sensación de inseguridad que no parece ser directamente proporcional a la tasa de victimización nacional, en comparación a la situación de otros países latinoamericanos (PNUD, 2013c: p.28). Es aquí cuando se señala que esta investigación estaría catalogada como un fenómeno contemporáneo, el que describe un crecimiento constante de la inseguridad, pese al aumento de mecanismos para hacerle frente, no sólo en materia de incivildad y crimen, sino en términos generales. Uno de los primeros en plantear este fenómeno es Ulrich Beck, a través de ‘La Sociedad del Riesgo’ (1998).

1.2. De la Sociedad industrial a la Sociedad de Riesgo

Estamos en presencia entonces, de una sociedad en transformación constante, donde la historia pareciera avanzar a un ritmo que crece y con ello también crece la complejidad del futuro y sus alternativas. Beck sitúa como el desastre de Chernobil en 1986 como punto de partida de su reflexión. Es con este desastre que se deja entrever que, pese al creciente saber técnico en aras de la modernidad y el progreso, la catástrofe acontece sin mediar advertencias. A partir de este punto, explica Beck, la problemática contingente a nivel societal deja de ser la distribución desigual de los recursos y comienza a tratarse de la distribución de riesgos; La ciencia y la

técnica, sobre la cual –En el discurso imperante- se gestaba el progreso, pierde legitimidad cada vez que es ésta la que, paradójicamente, es la que produce el riesgo, como evidencia la catástrofe de Chernobil. El saber científico y técnico entonces, deja de ser la fuente de certidumbre que reemplazo en la sociedad industrial a la religión; En la modernidad la ciencia es “(...) causa, instrumento de definición y fuente de solución de riesgos” (Beck, 1998; p. 203). En el escenario actual, el saber técnico y científico coproduce el riesgo, pero también opera en un proceso de reflexividad, en términos de Beck, en donde advierte -y socializa la advertencia- de los peligros de la sobreproducción, sus externalidades, el impacto ambiental y el riesgo para la vida, en general. No obstante, Esta reflexividad extendida a la sociedad, el cuestionamiento de ‘lo sabido’, relativiza el conocimiento a tal punto, que incluso se hace un instrumento político y económico puesto en juego a través de los aparatos comunicacionales característicos de la sociedad global, poniendo en duda incluso las certezas en torno al riesgo, en pos de una racionalidad de mercado, propia de la sociedad de riesgo que Beck ilustra. Beck dirá también que la hiperespecialización juega un rol importante en la falta de certidumbres sobre el riesgo en materia social, por tanto, un nuevo desafío de la ciencia moderna sería también apostar ya no por ella, sino por una especialización en contexto, que permita hacer previsible los riesgos.

Ahora bien, lo que estimula la producción de riesgos en pos de ‘progreso’, es la satisfacción de demandas sociales a través del mercado y aquí se observan algunos elementos importantes para este estudio; Beck describe también una relación paradójica en la producción de riesgos de una modernidad en donde las seguridades básicas dependen del consumo. Paralelamente, el riesgo surgido de esta modernidad se encuentra escindido del conocimiento público (también en parte por hiperespecialización), por lo que al socializarse y ser puesto en duda en la incertidumbre de la lógica de consumo, obtiene como respuesta más fácilmente la negación (Ibid., 1998; p. 13), también en parte, porque a la lógica de consumo le es funcional la relativización de la verdad en torno al riesgo (dando paso a la incertidumbre y la negación social), y en efecto, la explota a través de la diversificación de satisfactores que permitan al usuario sentirse más seguro. También la intangibilidad de los signos de riesgo facilita la baja percepción del riesgo; éstos están mediados argumentativamente (ibid., 1998; p. 33). Entonces, pese a que el conocimiento técnico y científico permita avanzar en certidumbres, éstas se contraponen a una lógica ya instalada de la sociedad industrial, que avalúa el riesgo en base a producción y beneficio.

Lo anterior permite configurar el panorama para las reflexiones de aquí en adelante; La noción de una sociedad de riesgo, hace patente para la sociedad la necesidad de seguridades ante una vertiginosa gama de decisiones y posibilidades que paralizan a sus miembros. Éstos, conscientes –en su reflexividad- de ello, depositan su confianza en el estado moderno –como antes- para que, a través de políticas, obtengan dichas seguridades, no sólo en materia ambiental, que es donde Beck marca un énfasis particular, sino también en cuanto a trabajo, a salud, a justicia civil, etc. (Sánchez Sandoval 2005), Las transformaciones de la sociedad moderna incluso despojaba de la seguridad del pleno empleo, trasladando dicho riesgo a las personas. Así, el rol del Estado por posibilitar seguridades, está en directa tensión con los valores de la sociedad de consumo. El alcance sobre la sociedad de riesgo hacia las políticas públicas y el rol del estado es advertido por Beck, pero se profundizará a continuación a través de Sánchez Sandoval (2005) y Castel (2004)

1.3. La Seguridad/Inseguridad en la Sociedad del Riesgo

Habiéndose situado ya en la contingencia planteada por Beck, esta sociedad del riesgo global, es posible ver cómo aumentan las incertidumbres sociales con lo que se complejiza la proyección del futuro en ésta, que también es una sociedad de consumo. Como se plantea anteriormente y contrapuesto a las sociedades preindustriales, cuyo problema era la distribución de recursos, las sociedades actuales distribuyen el riesgo, y este atraviesa todos los ámbitos, en especial el mercado. En efecto “se puede calmar el hambre y satisfacer las necesidades, pero los riesgos de la civilización son un barril de necesidades sin fondo, inacabable, infinito, autoinstaurable” (Beck, 1998).

Se observa un incremento sostenido de la sensación de inseguridad, pese a que es sabido que en la actualidad el acceso a seguridades básicas y al consumo se ha hecho extensivo a la mayor parte de la comunidad en países ‘en vías de desarrollo’, como Chile.

Castel retomará los planteamientos de Beck, en torno a la sociedad de riesgo, para explicar -en parte- la transición de la sociedad preindustrial, a una cuyas seguridades básicas parecen asentarse: es en las primeras fases de industrialización que comienza a haber una preocupación por establecer condiciones de igualdad ‘entre los hombres’, a través de la instauración de los estados de Derecho. Es ahí cuando notamos que las seguridades básicas de cualquier persona estarán dadas en base a la propiedad. Por ende, si el acceso al trabajo es limitado, de nada sirve el Estado de Derecho, pues no es posible el acceso a la propiedad; en efecto, el acceso a la

ciudadanía social está mediado por el salario. Las revoluciones sociales motivadas por la toma de conciencia de este hecho, posibilitan el desarrollo de un Estado protector, que asegure el porvenir 'del pueblo'. Este ejercicio no es, como sugeriría Marx, de carácter redistributivo, sino previsor (Castel, 2004: p. 47). Grosso modo, la participación del Estado se consolida a través de la propiedad social, que consistirá en otorgar seguridades previsionales que surgen también del salario. Es claro que, en la consolidación del Estado Liberal, el acceso a la 'ciudadanía social' se hizo extensivo, pero manteniendo las desigualdades salariales en el ejercicio de protección de la propiedad. Asimismo, las escasas seguridades del asalariado provienen siempre de su condición contractual como parte de un colectivo (organización social, sindicato), pues como individuo prácticamente no posee, y la negociación contractual con un empleador que posee los medios de su subsistencia siempre será desigual. En dicho sentido, Castel dirá que es a través del colectivo y el apoyo e incentivo que los Estados le otorgan (ibid., p. 51), que se logran obtener seguridades básicas para la subsistencia en las décadas que nos preceden, no obstante, la consolidación del carácter neoliberal de los Estados en la sociedad de riesgo, implicaron también un proceso sostenido de individualización, devenido de la mundialización de los mercados y la consecuente pérdida de control de parte del Estado en materia regulatoria; con ello deja de ser posible la capacidad patrocinadora del Estado en relación a los colectivos. Con ello también las nuevas demandas del mercado laboral contribuyen a aumentar disparidades contractuales y salariales al interior de rubros/profesiones/oficios, reemplazando con competencia ahí donde había colectivismo. Existe en ello una situación paradójica pues, como plantea Castel (2004; p. 63), este creciente número de personas fuera del colectivo, los excluidos, son colecciones de sujetos que también forman un conjunto, cuyo punto en común es la plena inseguridad, pero al mismo tiempo están 'des-socializados', y por ende, a merced de la inseguridad; inseguridad en términos generales, aunque –como veremos, tiene ribetes particulares también en torno a Seguridad Ciudadana, cuestión que se explicará a continuación

Es esta colección de 'individuos individualizados' la que busca seguridades en el Estado protector robusteciendo el aparato jurídico, pero sin poder captar los hechos reales (Beck, 1998: p.13; Castel, 2004: p.78; Sánchez, 2005: p. 353). Este último hecho es de relevancia clave en el estudio; El impacto del creciente individualismo debilita a la comunidad, pero concomitantemente desdibuja las funciones de un Estado que robustece su sistema de protecciones en aras de posibilitar seguridades, en un contexto de creciente inseguridad; que

redunda -paradójicamente- en individualismo. Afirmamos con ello, junto a Dammert (2005), Sánchez (2005) y Sanhueza (2016), entre otros, que la presencia exacerbada de fenómenos delictuales en los medios de comunicación masivos contribuye justamente a aumentar la sensación de inseguridad en la población, de forma paralela a ‘las seguridades’ en términos multidimensionales a las que hacen alusión los trabajos de Beck y Castel, entre otros teóricos del riesgo. En este sentido, hay un correlato importante y claro entre la forma en que opera el mercado en la exaltación del riesgo como estrategia de incentivo del consumo y la manera en que los medios de comunicación contribuyen a aumentar la inseguridad mediante una presencia exacerbada de fenómenos delictuales y debates sobre seguridad pública con fines políticos y económicos;

“(…) los medios ofrecen una imagen distorsionada de la delincuencia, exagerando la frecuencia y preponderancia del crimen violento por sobre otros tipos de delitos. Esta situación se vincula también con la presencia de intereses económicos, políticos y muchas veces ideológicos de los medios, que definen estrategias de acción de acuerdo estos elementos.” (Dammert, 2005: p. 55)

Ahora bien, concentrándose únicamente en el caso del fenómeno de inseguridad ante la delincuencia e incivildades y la seguridad ciudadana, las posturas teóricas ofrecidas hasta ahora nos permiten comprender más acabadamente la evolución constante de dos tópicos centrales de este estudio, a saber, (1) La participación ciudadana (o falta de ella, producto del individualismo creciente) y (2) el progresivo aumento de la sensación de inseguridad plasmada en el miedo al delito; Se evidencia con ello que la paradoja de Castel y Beck encuentran una expresión específica y clara en el fenómeno de la delincuencia y la respuesta (siempre insuficiente desde la percepción ciudadana) de la política pública: A mayor seguridad, menos seguros nos sentimos.

También Sánchez (2005) hace este paralelo al aplicar las nociones de la sociedad del riesgo al estudio de la seguridad pública desde una perspectiva jurídica. Sánchez señala que, así como se perdieron las certezas sobre el discurso racional de las ciencias duras, transformándose en un discurso especulativo, también (y quizá, aún más) las ciencias sociales se transforman en herramientas discursivas de carácter político que ‘construyen’ la realidad y moldean el riesgo:

“Entonces la ideología inmanente en el discurso científico y en el discurso jurídico, son subjetividades utilitarias, que son vividas por la población como objetividades. De ahí que la

ciudadanía es víctima de un gran espejismo, producto de las manipulaciones de la comunicación política”. (Sánchez, 2005: p. 355)

Con ello se plantea la idea de que, en la política pública sobre seguridad, los problemas sociales sólo existen cuando son objeto de comunicación, lo que implica que existen otros problemas ‘visibilizados’ pero no objetivados; entonces -dirá Sánchez- se han visibilizado, pero a la vez ocultado para crear una retórica que dé vida al tema de la seguridad, y alrededor de éste, el discurso político y científico. Ahora, si bien las decisiones en torno a la política sobre seguridad pública debieran tomarse “en el diagnóstico de la fenomenología de la criminalidad, así como en la evaluación de la funcionalidad de los operadores en las instituciones de la administración del derecho, respecto de aquélla” (Ibid: p 356), se suelen adoptar normas jurídicas para obtener efectos políticos inmediatos; Se abandona el discurso científico metodológico por un discurso de derecho, que posibilita una respuesta simbólica al delito y que busca prevenir su comisión. Sin embargo, esto no ocurre, pues aquí no hay un asidero en el mundo social empírico y real, sino que nace de un ánimo jurídico, del discurso, que no corregirá una conducta ni resolverá un problema, sólo permite que se pueda legislar al respecto, en el mejor de los casos. Por ende, toda política que tienda a esta lógica, termina generando más incertidumbres y riesgos. Finalmente, la falta de resolución de la respuesta jurídica contribuye a la percepción pública de desprotección ante el aparato jurídico (la discusión en torno a ‘la puerta giratoria’, en el caso nacional, es una buena prueba de ello), e instalando de paso, la sensación de ‘falta de mano dura’ y la demanda por robustecer las fuerzas de orden público (carabineros).

Este marco de pensamiento nos permite comprender el fenómeno, pero ¿cómo se resuelve? ¿Es en realidad una paradoja o un problema de enfoques? Se intentará contribuir a esta discusión a continuación, a partir de la crítica que Luhmann hace a la sociología del riesgo

1.4. La paradoja de la Seguridad en la Sociedad del Riesgo

Esta paradoja a la que se hace alusión está ya planteada a través de Beck y Castel; A mayor seguridad, menor sentimiento de seguridad. Se instala la idea de que nunca estamos seguros, pues cada medida adoptada despliega nuevas contingencias. Para abordar lo anterior, es ineludible referir la postura de Luhmann (2006), que critica duramente la perspectiva de riesgo que ofrece Beck.

Dadas las características de este estudio, se prescindirá del complejo planteamiento de la teoría de sistemas de Luhmann, por lo que se recurrirá en especial a la discusión que Korstanje (2010) hace de estas posturas.

En principio, Luhmann plantea con cierta ironía sobre Beck que la sociología del riesgo parece más preocupada por alarmar que por comprender la realidad de la que se hace referencia (Korstanje, 2010: p. 37). Esta crítica explícita nace del abordaje que la teoría de sistemas permite en respecto del riesgo y la influencia de la comunicación en las relaciones e imprevisibilidad devenida del riesgo. En efecto, Luhmann deconstruye el concepto de riesgo, haciendo con ello la crítica explícita a la debilidad que tiene Beck al plantear dicho concepto. Rechaza además la postura de que es la percepción del riesgo lo que favorece el avance técnico de la sociedad moderna y por ende la idea de concebir al riesgo como parte de la seguridad. En este sentido, señala que nunca se traza una distinción concisa entre el riesgo y el peligro; El peligro, por ejemplo, se presenta en la inminencia de un evento que afecte la integridad de un individuo o grupo. Este puede ser percibido o no. El riesgo por otro lado, nace de la previsibilidad determinada por la posibilidad de evitar un peligro futuro; el riesgo implica necesariamente la intelectualización de un futuro contingente sobre el cuál se pueda determinar un peligro potencial, el cual es a su vez construido socialmente; la contingencia nace de la decisión humana y es por ello que –a diferencia de Beck y Castel- no existe tal distinción entre riesgos potenciales y reales, sino que todo riesgo es real, en tanto es social, como potencial en tanto objeto de decisiones. En resumen, Luhmann dirá que los riesgos son inevitables (irreducibles, podríamos agregar) en tanto son objeto de decisiones y medidas (Ibid., p.38), por lo que no es posible reducir el riesgo para avanzar hacia la seguridad.

Contrario a ser un planteamiento fatalista, Luhmann formula una crítica que permite abandonar la perspectiva de riesgo como ‘paradójica’, para devolver al concepto de riesgo un carácter de herramienta, que permite tomar decisiones en torno a un futuro contingente, asumiendo que el acto de decidir no elimina el riesgo, pero no necesariamente implica pérdidas/costos, sino también oportunidades y con ello –posiblemente-, resultados positivos. Junto a lo anterior, también devuelve al riesgo su carácter consensuado, co-construido y asumido socialmente sobre un futuro contingente. En este sentido, Luhmann ofrece algunas claves para abordar la problemática del riesgo acotado a la política pública sobre seguridad: bajo las coordenadas ofrecidas por la teoría de sistemas, el sistema político absorbe los particularmente todos los riesgos de la sociedad, pero únicamente cuando son planteados como riesgos políticos. Con

ello, en el escenario actual, la ampliación de competencias del Estado benefactor tiende a amplificar incontrolablemente los riesgos, lo que deviene -en el caso de la seguridad pública- en el desarrollo de políticas orientadas a dar un mensaje de seguridad y efectividad que, sin ser necesariamente efectivas, logren contener el descontento social y la deslegitimación del sistema mismo (Martinez, 2014). La intención de la política pública es ‘convertir’ el peligro (lo inevitable) en riesgo (lo gestionable), a través de estrategias preventivas como la recuperación de espacios públicos, el fortalecimiento de la vigilancia, etc. Pero como la focalización de recursos requiere la delimitación de un territorio considerado ‘peligroso’ y la medida es determinada por el sistema político a través de un código político, la idoneidad de dicha decisión es susceptible de error cada vez que no incluye en ella a la comunidad afectada; “personas excluidas de las decisiones, pero incluidas en las consecuencias. Porque lo que para ‘quien decide’ es un riesgo, para los afectados es un peligro venido de afuera” (Luhmann 2006: 421).

Es así como se afirma que mientras los planteamientos desde la sociología del riesgo nos ayudan a identificar aspectos clave sobre la creciente sensación inseguridad y la respuesta – usualmente insuficiente- de la política pública sobre seguridad, pero paralelamente, Luhmann nos muestra desde su crítica, la superación del aparente fatalismo con el que Beck y Castel describen a una sociedad abrumada por una contingencia sin límites.

El desafío teórico de lo anterior, es volver a situarnos en el espacio físico al cual se busca hacer referencia con este estudio, a partir de un marco que permita la observación local del binomio seguridad/inseguridad como fenómeno global. Para ello se recurre a Manuel Castells, quien observa con similar agudeza los cambios señalados por Beck, Castel y Luhmann, aunque con una perspectiva distinta y de carácter resolutivo, en su introducción del concepto de “Sociedad en Red, el cual se revisa a continuación.

1.5. La sociedad en Red: ordenando las paradojas

Como punto de partida en este apartado, conviene observar lo sugerido por Beck y Castel sobre la supuesta paradoja en el binomio seguridad/inseguridad, especialmente lo dicho sobre la complejización del aparato burocrático estatal como respuesta a la creciente demanda por seguridad, desde un –también creciente- proceso de individualización social, pues en la sociedad global e interconectada en red, los individuos parecen estructurarse cada vez más en una oposición bipolar entre la red y el yo (Castells, 1997; p. 28) ; Así como en materia

administrativa los procesos se vuelven cada vez más complejos, también se advierte tempranamente la diferenciación de saberes técnicos y tecnológicos en el mundo moderno, al menos en las últimas cuatro décadas. Nos encontramos ante un mercado global, deslocalizado e interconectado. Con ello, es ineludible advertir los cambios de orden espacio-temporal producidos por las tecnologías de la información y la comunicación (en adelante TICs), planteadas por Manuel Castells (1998). No tan sólo las distancias parecen haberse reducido en aras de una ‘aldea global’, sino que también los tiempos se han comprimido y acelerado, mientras que las herramientas que se disponen para hacer frente a este ritmo, se han hecho insuficientes.

Si bien lo dicho se sigue de la sociología del riesgo que se evidencia en apartados anteriores, lo nuevo en Castells es la centralidad que brinda a las TICs, entre las que no tan sólo se encuentra el internet, sino que también los diversos medios de comunicación masiva que inciden en la percepción de la realidad. Castells plantea las redes digitales como un espacio de intervención que, si bien influyen en los crecientes procesos de individualización, son también un fuerte espacio de apropiación y generación de información e intervención por parte de la ciudadanía. Aun con ello, Castells dirá que, pese a ‘esquizofrenia estructural’ de la que se nos advierte, dado que las identidades se especifican y la fragmentación social se acentúa, y pese también a las ‘predicciones’ que se siguen de la idea de ‘la aldea global’, el espacio no desaparece; la ciudad no desaparece. En efecto, los espacios físicos se vuelven más densos y las experiencias de las personas –tanto como el control político y social se localizan, creando así un papel de la ciudadanía ciudadano mucho más activo; los lugares se transforman así en trincheras de identidad (Castells, 1998; p. 1). Sin embargo, advierte que la localización progresiva de identidades a una escala barrial, se acompaña de una consecuente pérdida de relato con una identidad a escala mayor, fragmentándose en experiencias localizadas, ante lo que señala la necesidad de una planificación urbana con énfasis en la ‘monumentalidad’ que requieren los centros urbanos; que no necesariamente tiene que tratarse de un núcleo único, sino que puede tratarse de una unidad territorial –ciudad- multinuclear, evitando la disociación de identidades locales y una identidad global (Ibid; p3).

Es sobre lo anterior que se fundamentan las políticas públicas sobre seguridad ciudadana que tienden a estrategias de gobernanza, aquellas que incluyen a la comunidad en la toma de decisiones sobre el espacio que habitan, en oposición a las estrategias que tienden a maximizar la vigilancia amparados en el miedo socializado por los medios de comunicación masiva. En

esto consiste el desafío que hace suyo el programa analizado en el presente estudio de caso y otros revisados a continuación.

2.2 MARCO CONCEPTUAL

Realizar una conceptualización de aquellos tópicos que son claves en la investigación permite aunar los criterios de lo que se entenderá por estos, dado que, pueden tener sin dificultad más de un tipo de orientación teórica.

El presente marco conceptual se centra en dar a conocer la política pública de seguridad, como así conceptos que son trascendentales para este estudio; seguridad pública, seguridad ciudadana, participación ciudadana, co-producción de seguridad, percepción de seguridad, entre otros. La información que se presenta ha sido recabada desde otros estudios e investigaciones que han trabajado anteriormente en la temática.

Para saber cuál ha sido la evolución de las políticas públicas en materia de seguridad, se presenta una breve descripción de estas en Chile, para luego revisar la política actual en la cual se sustenta el programa “Juntos más seguros”, el que es central para esta investigación.

La seguridad como política pública es un tema relativamente nuevo en Chile, el cual se ha forjado desde mediados de los '90. Los primeros esfuerzos en la materia estuvieron orientados a mejorar la institución de carabineros, el Poder Judicial y el sistema carcelario. En el año 2004, bajo el gobierno del presidente Lagos se crea la primera Política Nacional de Seguridad Pública, la cual estaba fundamentada bajo los principios de; Prevención, Control, Desarrollo Institucional, Desarrollo de información y tecnología. En esta primera etapa se da inicio al trabajo preventivo en la materia, además de agregar fuertemente el componente comunitario, el programa clave de la política fue “Comuna Segura Compromiso 100”, el cual partió desde el año 2001. Asimismo, en el año 2004, el gobierno genera la primera medición de victimización con la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC). (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito, 2014)

La política de seguridad pública ha estado marcada por los periodos de gobierno, y cada cual ha dado su sello en la materia. El primer periodo de la presidenta Michelle Bachelet contó con la Estrategia Nacional de Seguridad Pública, la cual tenía principios del plan del año 2004, además incorporo los elementos de rehabilitación/ reinserción, asistencia a víctimas, resaltando

este último componente, creando los Centros de atención a víctimas. (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaria de Prevención del Delito, *ibid.*)

El periodo de gobierno del presidente Piñera, dio un vuelco a la política pública trabajada hasta el año 2010, orientándose al control y la persecución penal, con el Plan Chile Seguro, el cual contaba con las orientaciones de; Prevenir, Proteger, Sancionar, Apoyar, Rehabilitar. (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaria de Prevención del Delito, *ibid.*)

En el recorrido de los planes y estrategias de seguridad se promulgó la Ley 20.502, la cual crea la Subsecretaria de Prevención del Delito y la Violencia, en el año 2011, dando la institucionalidad que se buscaba desde el año 2004. (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaria de Prevención del Delito, *ibid.*)

El periodo de gobierno dirigido por la presidenta Michelle Bachelet, contó con una política de seguridad denominada Plan Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, “Seguridad para todos”, el que incorpora un trabajo fuerte con las policías y la gestión local, con una serie de programas destinados a trabajar la política de seguridad desde lo local. (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaria de Prevención del Delito, *ibid.*)

El Plan Nacional de Seguridad Pública 2014-2018, “Seguridad para todos”, como se mencionó anteriormente cuenta con cinco líneas de trabajo, 1. Prevención y Rehabilitación, 2. Control, Sanción y Regulación, 3. Apoyo a Víctimas, 4. Policías y 5. Gestión Local. Además de estas líneas estratégicas se refuerza en cinco pilares los cuales son; información, participación ciudadana, coordinación, focalización territorial, gestión local (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaria de Prevención del Delito, *ibid.*).

Todo lo anterior se sustenta en el principal objetivo de la política, el cual es fortalecer la gestión local en materias de seguridad, acercando las agendas de los municipios y las policías, e impulsando una intervención concertada desde los servicios centrales de gobierno (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaria de Prevención del Delito, *ibid.*).

La política pública de seguridad hasta el año 2017 se centró fundamentalmente en entender que la seguridad es un derecho humano, que los ciudadanos y ciudadanas se merecen estar en un espacio tranquilo, para esto reforzó el trabajo local, ya que son las propias autoridades locales, quienes mejor conocen su territorio, además incorporó la participación ciudadana en la

metodología de intervención. (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito, *ibid.*).

Dicha política contó con 16 prioridades las cuales se detallan a continuación;

Tabla N°1: Resumen de la Política “Seguridad para todos”

Ámbitos	Prioridades
Planificación y ejecución desde lo local	1. Implementar el plan comunal. La nueva gobernaba de la seguridad pública.
	2. Reforzar el rol de los gobiernos locales y de los servicios estatales territoriales en la recuperación de espacios públicos.
	3. Generar instrumentos para mejorar la convivencia vecinal y promover la paz social.
Nueva institucionalidad en materia de reinserción y apoyo de víctimas de delitos	4. Crear el servicio Nacional de Reinserción Social en el medio libre.
	5. Aumentar la oferta programática en materia de reinserción social y laboral.
	6. Separar el ámbito de la protección de la infancia vulnerada en sus derechos y crear el Servicio Nacional para adolescentes infractores de Ley.
	7. Crear un nuevo servicio Nacional de Apoyo a las víctimas.
Control y Sanción	8. Reforzar la labor preventiva de las policías y la eficacia del sistema de protección penal.
	9. Modernizar el Sistema Nacional de Inteligencia.
	10. Abordar frontalmente el crimen organizado y el tráfico de drogas en los barrios.
	11. Restringir y sancionar el uso ilícito de armas.
	12. Mejorar la regulación de eventos masivos y espectáculos públicos, perfeccionar la Ley de Violencia en los Estadios y la normativa de seguridad privada.
Regulación de la prevención de la violencia y el delito	13. Conformar una comisión para avanzar en una Ley de prevención de la violencia y el delito.
	14. Diseñar e implementar una política de Estado en materia de prevención social de la violencia y el delito.
Información y evaluación	15. Contar con información confiable y oportuna. Y perfeccionar los sistemas de medición de la violencia, el delito y la inseguridad.
	16. Reforzar el sistema de evaluación y medición de programas que abordan la violencia, el delito y la inseguridad.

Fuente: Elaboración propia. Plan Nacional Seguridad Pública 2014-2018 (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito, 2014).

Dentro del plan nacional se cuenta con diversas estrategias que permiten abordar la temática de seguridad a nivel local, para efectos de esta investigación se presenta el “Plan Comunal de Seguridad” y el programa “Juntos más Seguros”.

El Plan Comunal de Seguridad propone una serie de herramientas para priorizar el rol del liderazgo local a través de los municipios. La idea es que, junto a las autoridades territoriales, haya un trabajo conjunto y constante, donde sean las comunidades quienes decidan sus prioridades en prevención de los delitos y seguridad.

Las principales características son:

- Se desarrolla en todas las comunas del país.
- Se focalizan recursos en las 74 comunas que concentran el 82% de las denuncias por delitos y más del 72% de la población del país.
- Se desarrolla una oferta programática integral según el nivel de complejidad de cada comuna.
- Se intervienen los barrios prioritarios, los centros cívicos y cascos históricos. (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaria de Prevención del Delito, *ibid.*)

En tanto, el Programa “Juntos Más Seguros”, es una iniciativa dirigida a barrios priorizados del país por sus condiciones de vulnerabilidad socio-delictual y alto grados de temor y percepción de inseguridad de la población. El cual parte de la premisa que la seguridad es un derecho fundamental que el Estado debe garantizar. Para lo anterior, propone la alianza estratégica con los municipios y la comunidad. (Programa Juntos Más Seguros "Cerro la pólvora" Concepción, 2017)

Este programa busca disminuir los factores causantes de la violencia, delincuencia e incivildades en barrios vulnerables socio delictualmente, a través de la implantación de un plan de intervención integral con participación local. (Programa Juntos Más Seguros "Cerro la pólvora" Concepción, 2017)

Esta intervención es ejecutada conjuntamente entre la Subsecretaria de Prevención del Delito, las municipalidades y los residentes de la comunidad y organizaciones de los territorios. Contando con los pilares de; integralidad, adecuación al contexto, participación ciudadana.

- Para esto se implementa un proceso de intervención social, de carácter participativo, que incluye iniciativas para:
 - Fortalecer la cohesión social; mejorar la convivencia comunitaria.

- Disminuir factores que favorecen el desarrollo de conductas de riesgo en población infanto-juvenil.
- Tener mayor control policial de la actividad delictual.
- Mejorar las condiciones de seguridad en el espacio público (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaria de Prevención del Delito, op.cit).

Este programa cuenta con una serie de estrategias para abordar la problemática de la seguridad en los barrios, entre las principales, se encuentra contar con mecanismos de participación a lo largo de la intervención, con levantamientos de diagnósticos barrial participativo, mesa barrial tripartita, planes de acción barrial, acompañado de la ejecución de obras de mejoramiento de las condiciones de seguridad del espacio público y proyectos de prevención psicosocial. (Programa Juntos Más Seguros "Cerro la pólvora" Concepción, 2017)

Por otra parte, la participación ciudadana se ha incentivado en Chile desde la década de los 70' y ha tenido grandes variaciones, pasando de altos grados de participación a la casi nula participación.

En el transcurso de la historia la conformación de una sociedad siempre se ha visto marcada por la presencia del poder en manos de un grupo reducido de sujetos; en un comienzo en los pueblos indígenas este fue en manos de los jefes de las tribus, personas que se decían tenían poderes divinos, eran considerados los más fuertes o eran los más ancianos de la misma. Luego con la llegada de los españoles fueron éstos los que tenían el poder de dirigir las nuevas ciudades que conquistaban y así fue pasando el poder dentro de una reducida elite, eran personeros hombres, españoles, y con alguna influencia económica, los que dirigían y tomaban decisiones que afectarían a todos los habitantes, esta forma de gobernar se ha repetido durante mucho tiempo, hasta los días de hoy, en cierta manera (Salazar, 2002).

Desde una perspectiva clásica, la sociedad en general siempre ha necesitado de alguien que los guie, “como un hijo necesita de su padre”, el responsable de dirigirnos, ha sido, el Estado, bajo la persona del Presidente de la República, de los parlamentarios y del Senado. El Estado se encuentra donde existe un aparato político de gobierno, que rige un territorio dado y cuya autoridad está respaldada por un sistema legal y por la capacidad de emplear la fuerza de las armas para implantar sus políticas (Giddens, 1997).

Al analizar el Estado de Chile, Lechner (1997), habla de tres tipos de coordinación social que han existido en el país durante las últimas décadas. La primera (1), la coordinación política;

ella está representada por el Estado y con él, el poder del soberano, es decir, todo el poder ejercido en una sola persona, por lo tanto, este es centralizado, jerárquico, de ámbito público, etc., encargado de la regulación de la vida de la sociedad, en todo lo que sea necesario. Éste representa las ideas de una nación, de manera simbólica, por lo que es quién conduce de forma rígida la política, la economía, y la vida de una nación. Este tipo de coordinación lo encontramos hasta los años 80, es decir, que paso desde un régimen presidencialista hacia un régimen de dictadura y -de la misma forma, o, peor aún- se concentró en este último con más fuerza en manos del Estado, ya que con el régimen militar todos los poderes de este se encontraban en la misma autoridad y nadie más que el gobernador tomaba ningún tipo de decisión. Luego (2) fue conducido por una coordinación directa desde el mercado, lo que fue instaurado y promovido por la propia dictadura a través de un enfoque de desarrollo neoliberal. Con esto, el Estado tiene algunos vuelcos, entre ellos tiene ciertos grados de descentralización, ocurre un tránsito 'de lo público pasa a lo privado' (privatización), de lo jerárquico a lo horizontal, las decisiones que se tomen dependen de lo que el mercado regule, por tanto, existe un cambio estructural que fracasa por encontrarse en torno a una racionalidad orientada únicamente al mercado. Una tercera coordinación que Lechner menciona (3) es la de las redes, ésta se entiende como la coordinación horizontal entre diferentes actores interesados en un mismo asunto con el fin de negociar y acordar una solución.

De lo planteado por Lechner, respecto de los procesos de cambio que ha sufrido el Estado, se puede decir; que este formato es un tanto esquemático al mostrar cómo se han ido presentando las formas de poder, en el Estado. Sin embargo, es el último tipo de coordinación el que parece ser el más apropiado para un desarrollo óptimo, no obstante, no se puede decir que sea la forma de coordinación que existe actualmente, más bien, es una excelente posibilidad de desarrollo integrado, al cual debiera en cierta medida apuntar el desarrollo de Chile. El problema es que de igual manera quedan fuera diversos actores que no son parte de la red, es en este punto donde la presente investigación quiere apuntar, ver la forma de involucrar a la mayor parte de la ciudadanía en la red, ya que el crecimiento no sólo depende del Estado o del mercado, sino que a estos se le debe agregar la sociedad civil, por medio de la participación ciudadana.

Otra forma de ver la participación ciudadana dentro de la historia del país es desde los grandes cambios políticos que ha tenido Chile, esto tomando de manera más acotada, desde 1970 con el gobierno de Allende, donde la sociedad civil fue activa, encontrando una gran cantidad de movimientos sociales que comenzaban a criar fuerza para trabajar de mano con el Estado. Con

la dictadura en Chile, todo tipo de actividad de la sociedad civil quedo completamente paralizada durante prácticamente todo ese período. En 1985 aproximadamente, la ciudadanía, decide volver a reunirse para recuperar la democracia, es así como comenzaron nuevamente a organizarse, con un solo propósito, recuperar libertades civiles. Una vez proclamado el término de la dictadura, la sociedad civil volvió a organizarse basándose en los intereses particulares de cada uno. Si bien, paulatinamente a ido creciendo la participación, ésta aún tiene mucho camino que recorrer. La participación actual esta reducida a sus organizaciones y no a trabajar por un plan común, como cuando se organizó para recuperar la democracia (Garces & Valdes, 1999).

Con la vuelta de la democracia entra en el gobierno una alianza denominada Concertación de partidos por la democracia. Esta, en sus cuatro periodos fue gradualmente dando importancia a la participación ciudadana. En 1990 con el Presidente Aylwin, se implantaron reformas tendientes acercar el gobierno a la gente, en el desarrollo de programas tales como FOSIS (Fondo de Solidaridad e Inversión Social), INJUV (Instituto Nacional de la Juventud), SERNAM (Servicio Nacional de la Mujer), en los cuales el componente de participación social es fundamental, en especial aquellos grupos más postergados, como mujeres, niños, niñas y adolescentes. El componente de participación social es clave para poder dirigir políticas públicas que solucionen efectivamente los problemas que aquejan a una comunidad (Garces & Valdes, Ibid).

En el mandato del presidente Freí se vinculó a la participación ciudadana con la Modernización del Estado, es decir, el habilitar páginas web, donde la ciudadanía pudiese estar informada de las actividades de gobierno y de sus ministerios. En el período del Presidente Lagos, se realizó un Instructivo sobre Participación Ciudadana, el cual estableció principios orientadores de la relación de los órganos del Estado con los ciudadanos; el buen trato en la atención, la transparencia en la gestión pública, la igualdad de oportunidades, el respeto a las organizaciones sociales y la orientación al ciudadano, con este instructivo se procura que todos los estamentos de gobierno le otorguen la importancia que los ciudadanos tienen al momento de desarrollar políticas públicas, presupuestos, etc., estos ya sean tanto, nacionales, regionales o municipales. Además, se presentó junto a este instructivo el proyecto de Ley de Participación Ciudadana (Garces & Valdes, Ibid).

En el primer periodo de la presidenta Michelle Bachelet, se crea el instructivo de participación ciudadana, el cual estaba orientado a acercar la información a las personas, con un fuerte énfasis en el enfoque de derecho.

Durante el gobierno del presidente Piñera, se promulga la ley 20.500, la cual modifica la antigua ley de juntas de vecinos y promueve la participación desde los municipios, instaurando los Consejos de la Sociedad Civil.

En el segundo mandato de la presidenta Bachelet, se realizó un nuevo instructivo, el instructivo N°7, el cual potencia los anteriores y además enfatiza en la apertura de los servicios hacia la ciudadanía, creando los Consejos de la sociedad civil desde las instituciones con los usuarios. Así también, se realizaron diversas consultas para generar propuestas que modifiquen la Ley 20.500.

La participación ciudadana, es entendida de múltiples maneras; cada gobierno, cada comuna, cada institución, prácticamente, tienen su propio concepto, va desde la información entregada a la ciudadanía, hasta algunos más modelos más activos, tales como la participación efectiva.

González Ballar ha definido la participación ciudadana como “un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano en forma individual o participando en forma colectiva en la toma de decisiones, la fiscalización, el control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados, que lo afectan en lo político, económico, social y ambiental, para permitirle su pleno desarrollo como ser humano y el de la comunidad en que se desenvuelve” (González, s/f)

Dentro del marco legal de nuestro país, la Constitución Política de Chile en su Artículo 1, dispone que “el Estado reconoce y ampara a los grupos intermedios, a través de los cuales se organiza y estructura la sociedad y, además les garantiza una adecuada autonomía para cumplir sus propios fines específicos”. Y agrega que “es deber del Estado, promover la integración armónica de todos los sectores de la nación y asegurar el derecho de las personas a participar con igualdad de oportunidades en la vida nacional” (Constitución Política de Chile, 1980).

Alvarado (2010), clasifica la participación, entre política, ciudadana y de seguridad. Esta última la entiende como las acciones de los pobladores organizados para defenderse de la delincuencia, para prevenir delitos involucrándose con las acciones de la autoridad pública.

El modelo teórico de participación es una alternativa para revisar los objetivos de la presente tesis, diversos autores contemporáneos han comenzado a profundizar la participación generando conceptos, niveles y formas de participación.

Una primera distinción es hablar de participación política, participación ciudadana y participación social. Gianfranco Pasquino (1995), define que “la participación política es aquel conjunto de actos y de actitudes dirigidas a influir de manera más o menos directa y más o menos legal sobre las decisiones de los detentadores del poder en el sistema político o en cada una de las organizaciones políticas, así como en su misma selección, con vista a conservar o modificar la estructura (y por lo tanto los valores) del sistema de interés dominante”

La participación ciudadana, es la clave para transformar el espacio de lo local en un espacio público y contribuir a crear condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática. La participación ciudadana, a diferencia de otras formas de participación, (política, comunitaria, etc.), se refiere específicamente a que los habitantes de las ciudades intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares (no individuales), ejerciéndose en primer término en el ámbito de lo cotidiano y en el espacio local, que es donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos (Ziccardi, 1998).

Nuria Cunill (1991) define que “la participación ciudadana se refiere a la intervención de particulares en actividades públicas en tanto portadores de determinados intereses sociales”. Con ello establece dos parámetros para delimitar la participación ciudadana de otros tipos de participación. Para Cunill el término participación implica asumir que se está tomando parte. En el caso de la participación ciudadana se supone que los individuos en tanto ciudadanos intervienen en el curso de una actividad pública.

Pero para Cunill no cualquier tipo de intervención en la esfera pública corresponde a la expresión de un interés social. Para ella, la participación ciudadana es la intervención de los individuos en actividad pública en tanto portadores de intereses sociales. (Cunill, 1991)

Así también se desprende desde la participación ciudadana los niveles en los que se puede desarrollar, donde encontramos desde el;

- Informativo: en este el objetivo es promover información, sobre un tema determinado, el flujo de información es unidireccional y no existe posibilidad de retroalimentación o negociación directa sobre lo informado.

- Consultivo: el objeto es invitar a personas o grupos a participar de manera activa a través de sus opiniones y sugerencias. Para este nivel es necesario generar canales de participación.
- Resolutivo: el objetivo es convocar a personas o grupos con posibilidades reales de influir respecto de un tema. Los actores son considerados como ejecutores y/o gestores de programas y/o proyectos sociales para dar respuesta a problemas locales. En esta forma, los actores participan de un proceso de negociación, producto del cual se establecen acuerdos que tienen carácter vinculante y, por lo tanto, inciden en las decisiones adoptadas.
- Cogestión: el objetivo es convocar a los actores claves para ser parte de un proceso de toma de decisiones que involucran más de un tema específico. La cogestión se realiza en función de un proceso de gestión amplio. En esta forma de participación, los actores involucrados y la comunidad adquieren destrezas y capacidades, fortalecen sus espacios y organizaciones, y actúan con un sentido de identidad y comunidad propio respecto del tema que los convoca. El fortalecimiento de sus organizaciones y redes facilita una acción eficiente y orienta al cumplimiento de sus metas y proyectos. (Sanhueza, 2004)

Otra forma de analizar la participación es nominalmente, se define como un tipo de participación en donde los individuos se agrupan y organizan para intervenir directamente de la esfera pública que les compete (Santillán, 2004; p. 54). Es también consistente con lo que define Sánchez (2009), quien la describe como la participación que ejercen ciudadanos/as con derechos políticos, civiles y sociales, para influir en temáticas y decisiones, y participar de los debates en que tienen interés, cuya motivación es particular, no privada ni individual, vinculando así intereses colectivos.

Aun cuando numerosas políticas públicas de distinta índole defienden modelos de intervención denominados bajo la etiqueta de 'participación ciudadana', Santillán (2004) sugiere una clasificación sencilla que distingue tres (3) tipos; (1) la Nominal describe aquella forma de participación en donde la institucionalidad recoge demandas ciudadanas sin que necesariamente implique un proceso de inclusión de la comunidad en la toma de decisiones o un empoderamiento del espacio público en el que se desenvuelven. Los liderazgos de proyectos e instituciones se mantienen fijos en la institucionalidad, siguiendo un esquema vertical en relación a la comunidad.; (2) La participación Relacional describe un modelo de participación co-participativo cuyo foco es la optimización de recursos. Supone un mecanismo de

partnership entre asociaciones civiles e instituciones donde las decisiones son tomadas por los equipos técnicos de las instituciones. Su criterio práctico es de carácter economicista y no permite un empoderamiento de la toma de decisiones por parte de la comunidad, aun cuando agiliza dicho proceso; por último (3) La participación ciudadana real pretende equilibrar los escenarios anteriores, describiendo una distribución horizontal del poder y una interacción permanente entre instituciones, ciudadanos y ciudadanas, donde desaparece la figura delegativa en la toma de decisiones. Derivando –se espera- en un empoderamiento de la comunidad sobre su territorio, el espacio público y político.

El desafío en materia de Seguridad Ciudadana consiste, entonces, no sólo en lograr abrir espacios para una participación ciudadana real en materia de seguridad, que genere apropiación del espacio a través de las ‘Trincheras de identidad’ que plantea Castells (1998), sino también y, por, sobre todo, en incentivar y movilizar el interés de la comunidad para participar de los procesos necesarios para auto-organizar y gestionar la seguridad de su territorio.

La Ciudadanía y la sociedad civil son uno de los pilares de la investigación. Es la noción de ciudadano, cuya definición requiere de una breve sistematización de distintas perspectivas de análisis. Para comenzar, etimológicamente la palabra ciudadano se vincula a civis, y está a civitas, de la que se deriva ‘ciudad’. Con la palabra civitas designaban los romanos al conjunto de ciudadanos que constituían la ciudad, esto es, lo que hoy llamaríamos ‘ciudadanía’. Lo que hoy denominamos ciudad —las calles, los edificios, las plazas, todas las construcciones que la forman— era la urbs, la urbe. De igual forma, en la Grecia clásica se concibió la idea de polis, definida como aquel ámbito específico de lo humano que posibilita el comportamiento ciudadano; es decir, un espacio donde las relaciones entre los individuos no se caracterizan por la necesidad o su orientación hacia la esfera doméstica, sino por su carácter público-político. De esta manera, es en la poli donde se juega la virtud pública, esto es, aquella que se preocupa de los asuntos de la ciudad (Dammert, Karnmy, & Manzano, 2004).

Posteriormente, el pensamiento moderno plantea la aparición de un sujeto por esencia libre, soberano y diferente del mundo exterior. Así, la restricción ejercida por el Estado tiene como objetivo la conservación de cada una de las individualidades que, dejadas en su condición de absolutamente libres, perpetuarían la “miserable” condición de la guerra de todos contra todos. De esta forma, se limita la discusión de los asuntos públicos a los representantes de la totalidad del pueblo, dejando al resto la posibilidad de ejercer su ciudadanía a través del voto. Por ende,

la democracia moderna reposa sobre la soberanía, no del pueblo, sino de los ciudadanos (Dammert, Karnmy, & Manzano, 2004).

En este marco, se entiende la ciudadanía como ejercicio al interior de la comunidad política, que posibilita, brinda sentido y legitimidad a la toma de decisiones colectivas respecto de cualquier asunto público. Así, la ciudadanía otorga legitimidad en la medida en que la construcción del sentido se inicia desde la aceptación colectiva que permite efectivizar la ley en la comunidad. En síntesis, la ciudadanía es la construcción misma de toda ciudad, ejercicio permanente que despliega la pluralidad y la igualdad entre sus miembros. Es un concepto que hace referencia a lo colectivo, involucrando la presencia del conflicto y la necesidad de desarrollar una vocación activa que lleve a los habitantes de las ciudades a convertirse en ciudadanos cotidianamente (Dammert, Karnmy, & Manzano, 2004).

El concepto de ciudadanía se relaciona directamente con el de sociedad civil, entendida como la esfera constituida por redes sociales que operan en la socialización del individuo y que le posibilitan entrar a la comunidad política, en la medida en que lo ingresan a ciertas normas de intercambio civil. Así comprendida, la sociedad civil tiene una amplia gama de componentes diferenciables, entre los cuales se destacan cuatro. En primer lugar, los grupos y asociaciones organizadas en torno a objetivos de interés mutuo; por ejemplo, juntas de vecinos, organizaciones sociales, organizaciones sindicales, grupos de derechos civiles y, en general, todo tipo de formas voluntarias de asociación. En segundo lugar, las organizaciones no gubernamentales (ONG), las cuales se caracterizan por movilizar recursos económicos de manera solidaria, muchos de los cuales se canalizan al diseño o implementación de programas sociales. En tercer lugar, las instituciones educativas, sean colegios o universidades u otros centros de formación, que encauzan a la sociedad civil al desarrollarse en ellos procesos de socialización por medio de los cuales se transmite y se retroalimenta la cultura. Por último, los medios de comunicación, que difunden información y posibilitan la libertad de información necesaria a toda sociedad democrática, fortaleciendo (o, en su defecto, limitando) a la sociedad civil (Dammert, Karnmy, & Manzano, 2004).

Así también, el concepto de seguridad ciudadana y seguridad pública, son claves para esta investigación, en primer lugar, tenemos lo propuesto por la Organización de Estados Americanos (OEA), en su Declaración de Montrouis en 1995, la que indica que por seguridad ciudadana debe entenderse como la seguridad de todas las personas sujetas a la jurisdicción del

Estado. Considera, además, que la seguridad ciudadana involucra elementos esenciales para el desarrollo de la sociedad, y que la criminalidad, la impunidad y la deficiencia de los sistemas judiciales y policiales afectan el normal desenvolvimiento de la vida de las sociedades, amenazan la consolidación de las democracias, deterioran los niveles de vida de la población e impiden la vigencia plena de los derechos humanos y garantías de las personas.

Se reformula el concepto de “seguridad pública” en términos tales que la seguridad ciudadana se entienda como la seguridad de todas las personas y que esto implica, por tanto, el desarrollo de condiciones que permitan la regulación eficiente de la violencia, individual o social, incluyendo la regulación de la violencia de las propias instituciones del orden público. Por tanto;

1. La seguridad pública se preocupa de construir condiciones para la gobernabilidad, la seguridad ciudadana se concentra en las vivencias de la ciudadanía.
2. La seguridad pública se planifica desde el papel del Estado y sus competencias institucionales. La seguridad ciudadana se define desde las dinámicas sociales que soportan la violencia y el crimen.
3. La seguridad pública se concentra en la eficiencia y efectividad de las estructuras y sistemas de prevención y control de delitos. La seguridad ciudadana se concentra en fortalecer las habilidades institucionales en coordinación con la ciudadanía a nivel local.
4. La seguridad pública parte de la regionalización interna y de la distribución política y administrativa del Estado en los territorios. La seguridad ciudadana parte de la geografía humana, de su dinámica económica, cultural y social.
5. La noción y enfoque de la seguridad adopta un carácter integral, globalizador y dinámico (Tudela, s.f.).

El concepto de seguridad ciudadana, nace a partir del concepto de seguridad humana, el cual según el PNUD 1998 esta se “centra en el ser humano, se preocupa por la forma en que la gente vive y respira en sociedad, la libertad en que puede ejercer diversas opciones, el grado de acceso al mercado y a las oportunidades sociales, y a la vida en conflicto o en paz”. “La Seguridad Humana significa que, la gente puede ejercer esas opciones en forma segura y libre, y que puede tener relativa confianza en que las oportunidades que tiene hoy no desaparecerán totalmente mañana” (PNUD, 1998).

La seguridad humana se puede ver desde un sentido objetivo, en el que cada persona disponga de mecanismos, redes o vínculos que le permitan aprovechar las oportunidades sociales, manteniendo cursos de acción estables, protegidos de las amenazas sociales. Y en un sentido subjetivo, el cual se refiere a la evaluación que las personas hacen respecto de la existencia y eficacia de los mecanismos de seguridad de que disponen (PNUD, *ibid.*).

Dentro de estos dos puntos de vista de la seguridad humana, existen variables que ayudan a su investigación, el PNUD del año 1998, las clasificó de la siguiente manera:

Seguridad Humana desde el punto de vista objetivo: cotización previsional, cotización de salud, escolaridad mediana, capacitación, estabilidad en el empleo, ocupación, propiedad de vivienda, calidad de la vivienda, presencia de consultorio, presencia de comisaría, sindicalización. Siendo estas agrupadas en dimensiones, que serían, previsión, salud, información, laboral, delincuencia y vivienda (PNUD, *ibid.*).

Y desde la mirada subjetiva, son las mismas variables con sus respectivas dimensiones, pero evaluadas desde las percepciones de las personas. Es en esta perspectiva cuando la seguridad humana pasa a seguridad ciudadana, ya que son estos los que desarrollan discursiva y sentimentalmente, el concepto de inseguridad (PNUD, *ibid.*).

Desde la visión subjetiva de la seguridad humana, es donde aparece activamente la sociedad civil y con esta la participación ciudadana; por ende, en el punto en que se cruza con esta investigación.

La Seguridad ciudadana hará referencia a una conceptualización particular de la seguridad pública surgida -al igual que los elementos que configuran la sociedad de riesgo- durante las cuatro décadas y que además se encuentra en evolución constante (Torres, Alvarado y González, 2012; Tudela, 2007). A su vez, designa un tránsito entre una concepción de seguridad pública centralizada, subordinada únicamente a la respuesta de la policía y el Estado, de carácter reactivo y punitivo (Tudela, 2007) y surgida por la necesidad de garantizar el 'orden público', a una visión más integral y democrática, que asume la seguridad desde múltiples dimensiones (Acero, s.f; Mercado y Tapia, 2010; Torres et. al, 2012). Asumiéndola como una problemática compleja, que involucra aspectos culturales, sociales, ambientales, educacionales etc. (Sandoval, s.f). Pero, por sobre todo, como concepto involucra la participación de la ciudadanía de manera vinculante, lo que permite por un lado, la incidencia directa de la comunidad en la construcción de un entorno que permita el pleno desarrollo de sus libertades,

mientras que concomitantemente permite avanzar hacia una noción democrática del concepto de seguridad, como contraposición a la que prevalecía en periodos de gobiernos dictatoriales en Latinoamérica, cuya represión social, abusos y transgresión de Derechos Humanos marcaron la tónica en décadas previas a los noventa (Estrada, 2014; Sanhueza, 2016). Esto también es advertido por Brotat (2002) en España, cuando plantea que la noción de ‘Orden Público’ posterior a la dictadura de Franco, habría sido deslegitimada y dotada de un carácter de “infamia represiva”, donde hubiera representado “garantía y límite de la libertad y, como ésta, consiste en que nadie puede hacer nada que sea perjudicial a los demás”. (ibid; 2002, p 3.). En este sentido, Brotat aporta un elemento clave a la reflexión, al señalar que seguridad y libertad son dos caras de una misma moneda; no hay libertad sin seguridad, así como no hay seguridad sin libertad (como es el caso de una dictadura).

De modo que, la noción de seguridad ciudadana permite abordar la seguridad de manera multidimensional y global, aunque al mismo tiempo, desde un punto de vista, se descentraliza y localiza en su ejercicio por medio de la política pública; una breve revisión bibliográfica permite comprender cómo en Latinoamérica se otorga mayor responsabilidad y potestades a gobiernos locales de cada nación en la seguridad de la población, los que progresivamente comienzan a focalizar recursos de manera reflexiva, respondiendo a problemas locales con enfoques más pertinentes con el territorio (Mercado y Tapia, 2010; Acero, s.f; Sanhueza, 2016; Torres et. al, 2012; Tudela, 2007). La definición más sintética que se quisiera aportar al estudio queda resumida en las palabras de Sanhueza.

“La Seguridad Ciudadana es la condición, la situación social que permite y asegura el libre ejercicio de los derechos individuales y colectivos de las personas y la percepción por parte de estas de tal situación” (Sanhueza, 2016; p.19)

No obstante, la amplitud del concepto y lo que permite en cuanto a la problematización de la inseguridad desde el punto de vista investigativo, los tópicos de mayor interés en la política pública y en los estudios más recientes, son siempre asociados violencia urbana, criminalidad, incivildades y delincuencia (Sanhueza, 2016; Torres et.al; Scherman, y Etchegaray, 2013). Todos estos elementos tienen un denominador común: el sentimiento de inseguridad, aunque siendo más específico, la conceptualización de miedo al delito.

La necesidad de precisar el concepto de ‘miedo al delito’ consiste en distinguirlo como un fenómeno no análogo, sino comprendido en el sentimiento de inseguridad y como

consecuencia subjetiva y emocional del acto delictual (Sanhueza, 2016). En este sentido, es también de carácter derivativo al delito y no está relacionado necesariamente con la experiencia de víctima, sino con la posibilidad que el sujeto sienta de serlo; es por ello de carácter discursivo y no tan sólo está contenido por el fenómeno de la inseguridad social, sino que también lo sustenta, de tal forma que contribuye a su mantenimiento y permanencia (Paternain, 2012; Sanhueza, 2016; p. 17). Con ello, se señala su relevancia conceptual, especialmente en las políticas públicas sobre seguridad de carácter reactivo, así como en la atención que la academia dedica al estudio de la inseguridad social vinculado a temáticas de violencia urbana, incivilidad, delincuencia y también al efecto producido por los delitos de mayor connotación social (DMCS). Las Políticas Públicas sobre seguridad también se ven influenciadas por el efecto discursivo del miedo al delito, cada vez que su accionar guarda relación con permitir o fomentar en la comunidad las soluciones de carácter individualista, como limitarse a reforzar protecciones, enrejados, aumentar la vigilancia y estigmatizar zonas específicas como focos de delincuencia. Otra razón importante de la diferenciación conceptual que permite el miedo al delito, consiste en observarla como fenómeno en concomitancia con la victimización, aunque en una relación no necesariamente proporcional, como se verá a continuación

La victimización, medida en Chile con la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC; Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito, 2014), designa el porcentaje de personas –o sus familiares- que han sido víctimas de delitos tales como robo o asalto. Es también importante considerar este concepto en el presente estudio, dado que, como se menciona anteriormente, la victimización si incide directamente en el miedo al delito (y por ende, a potenciar la sensación de inseguridad), pero sin embargo, el miedo al delito no dirá relación necesariamente con la posibilidad de ser víctima; cuestión que queda evidenciada en el ejemplo de mujeres y personas de tercera edad que, pese a que estadísticamente tengan menos posibilidad de ser víctimas, son los que evidencian un mayor miedo al delito (Sanhueza, 2016).

Cabe señalar que existe una clara asociación entre mayores índices de victimización en zonas marginadas, de menos acceso a recursos, aun cuando sean justamente las zonas de mayores recursos aquellas que muestran mayor inseguridad y –específicamente- miedo al delito (Manzano, 2009).

Así también, es importante dado que es uno de los ámbitos que nos interesa, conceptualizar la (in)seguridad ciudadana, el temor —reacción ante aquello que se considera dañoso, arriesgado o peligroso— es un fenómeno con aristas que sobrepasan la mera percepción o proceso cognitivo de los individuos; más bien, se trata de una construcción social presente en ellos, y que en las últimas décadas, con la globalización y los procesos modernizadores que trae aparejados, se ha magnificado, produciéndose lo que Giddens (1997) llama pérdida de la “seguridad ontológica” que tenían los individuos respecto de su vida cotidiana. “El miedo es siempre una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (Reguillo, 2002).

Como indica el informe de Naciones Unidas, el miedo a la delincuencia sería una metáfora de nuestra indefensión social producto de la pérdida de vínculos sociales y comunitarios significativos y, finalmente, de la noción de orden. En este sentido, la percepción de amenaza es la disposición del “otro” objetivado en la figura del delincuente, que como tal revela la indefensión social de la sociedad del riesgo. (PNUD, 1998)

En esencia, la seguridad no se puede entender sin su contraparte: *la inseguridad*. Esta, está presente en todas las sociedades. En todas existen situaciones y circunstancias que la acrecientan o reducen, pues la inseguridad no es la ausencia de protección o inexistencia de peligros reales, sino el reverso de un proceso dinámico de búsqueda de más seguridad en un entorno cambiante, donde “riesgo” y “peligro” pasan a ser más relevantes como ejes conductuales (búsqueda de protección). “Estar protegido” supone “estar amenazado”. (Tudela, s.f.) Al hablar de inseguridad podemos hablar de una inseguridad objetiva esta dimensión relaciona la criminalidad y la violencia con la probabilidad de sufrir un incidente o ser autor de está u otras conductas desviadas, rechazadas por la sociedad, que constituyen amenaza y que, en consecuencia, pueden asumirse como claves en la determinación del nivel de riesgo objetivo o su probabilidad. En esencia, dice relación con hechos concretos que suceden en un espacio y momento determinado. Es el estado de la seguridad real en la cotidianeidad de las personas. Así mismo, se presenta una inseguridad subjetiva, esta dimensión hace referencia a una construcción imaginaria que la población hace respecto del estado de la seguridad. La dimensión subjetiva está relacionada con el miedo y con la percepción del riesgo y probabilidad subjetiva de sufrir un delito. El miedo, la percepción de seguridad y la sensación de inseguridad tienen gran importancia en la vida colectiva. Éste cumple una función de autoprotección y “decodifica” señales (mecanismo de percepción selectiva de la realidad cotidiana) generando

un estado permanente de alerta. El miedo es una consecuencia de la percepción de riesgo. Ambos fenómenos tienen que ver con variables psicosociales, asociadas a la construcción de “realidades sociales” y “realidades virtuales” (Tudela, *ibid.*).

Para Alvarado (2010), la percepción de inseguridad es creada por la interacción entre varios campos. Primero, es la práctica territorial de los vecinos, segundo por las actividades de los delincuentes; tercero, el trabajo de las policías: el cuarto, concierne a las políticas puestas en acción por las autoridades y las técnicas del gobierno para desplegar sus recursos. La criminalidad obliga a las comunidades a reconfigurar sus espacios públicos, re-definió el concepto de comunidad. Transformó la manera en que las sociedades son monitoreadas y policiadas. Produce una re-definición de lo público. La criminalidad genera conductas protectoras, alguna de las cuales producen resultados adversos en la inseguridad y la criminalidad, aíslan a los individuos y las colectividades y disminuye sus opciones de mejorar sus espacios públicos.

La inseguridad ciudadana es una construcción social. Hay varios factores que influyen en la construcción social de la sensación de inseguridad por parte de los ciudadanos y ciudadanas. (Canales Fuster, y otros, 2014). El primer factor es el riesgo objetivo de sufrir un delito. Cada grupo social tiene una vulnerabilidad distinta según su estructura de edad, género, clase social, área de residencia (urbana – rural), o de pertenencia a un grupo étnico. Un segundo factor a tener en cuenta es la percepción sobre el propio riesgo personal, el cual no tiene que necesariamente coincidir con el riesgo objetivo de ser víctima de un delito. Un tercer factor son las condiciones ambientales. Este factor se encuentra asociado a signos de deterioro físico de un barrio (suciedad, rupturas, deterioro) y sociales (borrachos, vagabundos y pandillas). Un cuarto factor está relacionado con la información que se dispone sobre el delito y las víctimas. La victimización de las personas próximas o conocidas, suele contribuir a generar o incrementar el miedo objetivo. Los medios de comunicación también ayudan a generar un miedo difuso a la delincuencia. Se ha argumentado que las consecuencias son mayores cuando más sensacionalistas y violentas son las noticias sobre los delitos. Un quinto factor a tener en cuenta es el nivel de confianza que se tiene de las policías y en el sistema penal. Es obvio que la falta de confianza en las policías y la existencia de un sistema judicial que fomenta la impunidad alimentan la sensación de inseguridad ciudadana. (PNUD, 2009) citado en (Canales Fuster, y otros, *ibid.*).

Por tanto, el *espacio público* se constituye principalmente como un lugar de relación y de identificación, de contacto entre las personas, de animación urbana, e incluso de expresión comunitaria. En este sentido, el espacio público es la ciudad misma, es decir, el espacio abierto por y para el ejercicio de la ciudadanía que permite aparecer al “yo” ante los “otros”. Desde la perspectiva instituida por la definición anterior, el espacio público, en tanto “espacio político, de formación y expresión de voluntades colectivas, es un espacio de la representación, pero también del conflicto” (Borja, 2003). La presencia del conflicto cotidiano en los espacios públicos debe ser asumida, entonces, como parte integral de su relevancia, y no como un hecho negativo en sí mismo.

Al caracterizarlo como una “trinchera de identidad” (Castells, 1998), o como un espacio que brinda “sentido y forma a la vida colectiva” (Carrión, 2004), se reconoce la presencia cotidiana de diversos intereses en pugna por su utilización y caracterización.

La importancia del espacio público no está en discusión. Sin embargo, en la actualidad se evidencian en él diversos procesos negativos, como la fragmentación, disolución, privatización (Borja, 2003), y la segmentación, difusión e inseguridad (Carrión, 2004), procesos que ponen en duda su capacidad de sobrevivir como espacio donde se construye la ciudadanía.

La fragmentación de la ciudad surge a partir de los procesos de segregación y exclusión de las diversas formas de vida que en ella se yuxtaponen. Por su parte, la disolución refiere al debilitamiento de los centros urbanos frente al resto de la ciudad. Y la privatización muestra cómo las calles, las plazas y los mercados han sido reemplazados por los centros comerciales como principales espacios de socialización. Todos estos fenómenos convierten a los ciudadanos en extranjeros en su propia ciudad, lo que establece una sensación de foraneidad en la utilización de los espacios. Esto incluye una mirada negativa y distante frente a lo ajeno, percibido muchas veces como atemorizante y violento (Dammert, Karnmy, & Manzano, 2004).

De lo anterior, nace la noción de agorafobia urbana la cual es propuesta por Borja (2003), que la define como el “temor al espacio público, que se intenta combatir con el automóvil y con el hábitat protegido por las fuerzas de orden”. Este temor al espacio público no está presente en la vida urbana en general, sino más bien en aquellas ciudades donde la segregación es fenómeno predominante. En este contexto, la agorafobia surge cuando el espacio público se clausura y deja de ser el sitio en que se hace visible la sociedad (Carrión, 2003), para devenir

en el lugar de la violencia, lo cual impacta en cada sujeto restringiéndolo a su esfera privada y generando el imaginario social del temor.

Los elementos presentados hasta ahora, forman gran parte de la batería conceptual que ahora permite el desenvolvimiento de una política de seguridad pública en Chile, aunque no necesariamente con un enfoque de seguridad ciudadana; si bien el retorno de la democracia en Chile, por ejemplo, marcó un cambio en el abordaje del tema, la focalización de estrategias tiende a la estigmatización y opera reactivamente a través del refuerzo policial. Como recapitula Manzano (2009; p. 26), recién en 2001 se configura la estrategia “Barrio Vulnerable”, que después derivó en el programa “Barrio Seguro”, el cual se configuró sobre territorios ‘populares’ y de bajos recursos, a razón de que en general, se sabe que los delitos contra la propiedad se concentran en barrios de altos ingresos, mientras los delitos de violencia hacia personas, así como asociados a tráfico, son crecientes en las zonas de menores ingresos, con menor integración social; y son este tipo de delitos los que producen mayor temor en la población (ibid.). Al menos hasta antes de 2005, las estrategias focalizadas consistían solo en un conjunto de medidas policiales y de infraestructura, muchas veces teniendo efectos en la reducción de violencia urbana, gracias al refuerzo de carabineros, pero dichos efectos desaparecían al finalizar la intervención, dado que no instalaban capacidades ni vínculos en comunidad (Manzano, 2009; p. 225).

Hacia el 2005, las estrategias de Barrio seguro alcanzaban 11 barrios en comunas de Santiago, Valparaíso y Concepción, los cuales fueron focalizados en la denominación de ‘Barrios Críticos’, los que designan –con más o menos precisión- barrios (territorios poblados) caracterizados por una permanencia de la violencia en espacios públicos y comunitarios, así como instalada en las relaciones cotidianas y al interior de los hogares. También cumple con condiciones transversales a todos ellos designados como tal, como altos índices de microtráfico, exclusión social, económica y espacial, abandono de espacios públicos, y desintegración social (Ruiz, 2008; Manzano, 2009). Es importante no perder de vista que la denominación de ‘barrio crítico’ no tan sólo actúa desde la institucionalidad que prioriza un problema, sino también desde un entorno social que estigmatiza, y una comunidad que se disgrega y pierde confianza interpersonal; ya ha sido dicho que uno de los elementos fundamentales para la seguridad, es la confianza interpersonal y el uso de los espacios públicos. En efecto son estos últimos elementos los que la bibliografía suele recomendar en aras a la ‘seguridad ciudadana’ como condición de libertad.

Finalmente, un concepto que está tratando de ser introducido en la política de seguridad es; *la coproducción de seguridad*, esto dado que, debemos tener claridad que existe unanimidad en la criminología moderna, respecto del carácter multifactorial de la delincuencia, ésta sólo puede entenderse como la combinación de diversas causas, por tanto, las medidas para prevenirla deban ser, por lo mismo, multidisciplinarias. Esto, en apariencia tan sencillo de entender, pone muchas veces en jaque las estructuras rígidas del Estado para poder implementar políticas de prevención de la delincuencia y la violencia. Un elemento que se desprende de esta definición multifactorial, es que la seguridad ciudadana y fundamentalmente la prevención, son asuntos tan relevantes y complejos que no pueden quedar solamente en manos del Estado ni ser responsabilidad de un solo organismo gubernamental. Es indispensable involucrar e incorporar a distintos actores públicos y privados en el diseño y ejecución de políticas en este ámbito. Esto es lo que se conoce como la Coproducción de Seguridad. Sin embargo, pese a que la sociedad civil, la participación ciudadana y la coordinación interinstitucional sean factores clave, son a la vez elementos que el Estado burocrático y jerarquizado no está acostumbrado a mezclar, menos en asuntos relacionados con las instituciones de defensa y seguridad (PNUD, 2013).

2.3 MARCO EMPÍRICO

El presente marco empírico recoge diversas investigaciones que se han realizado en torno a la temática de seguridad ciudadana, los cuales van desde aquellas orientadas a resaltar el rol de las policías, desde una mirada netamente de persecución penal a las que relevan el componente preventivo y ciudadano que deben tener las estrategias en seguridad, como así, la revisión de algunas experiencias que se han desarrollado para trabajar la temática de seguridad.

Así, en Paraguay, por ejemplo, se realizó un análisis que buscó indicios de que no solamente el crimen organizado y su colusión con instituciones corrompidas, representan y multiplican las amenazas y vulnerabilidades, sino también la ausencia de comprensión del rol de otras instituciones vinculadas con la aplicación de las leyes. Las medidas de seguridad habitualmente vigentes, mayormente se inscriben en el marco de los enfoques clásicos de la posguerra mundial, en la Doctrina de la Seguridad Nacional y otros relacionados con la llamada “Guerra Fría”, en la cual la amenaza interna era una amenaza de carácter político; la seguridad era una responsabilidad fundamental, integral y exclusiva del Estado, que representa el monopolio del

uso de la fuerza; mientras los ciudadanos son actores pasivos que no intervienen más que como beneficiarios. Amarillas, realiza una investigación cuyo objetivo general es formular una base de razonamiento útil, para comprender qué eslabones institucionales, paraestatales y ciudadanos inciden en la seguridad ciudadana en el Paraguay, mediante un estudio cualitativo, de tipo exploratorio de políticas públicas de países del mundo y América Latina, para lo cual realizó una revisión de artículos de internet que dieran cuenta de políticas públicas de diversos países. La cual evidencio que, en el ámbito internacional la investigación en la materia tiene un predominio de carácter técnico policial, en el cual puede distinguirse el policiamiento orientado a resultados, orientado a la comunidad, y la aplicación de modelos de predictibilidad matemática a la anticipación del delito y la violencia. En todos los casos, la línea de base es un esquema de planeamiento basado en inteligencia, entendida no como técnicas de espionaje, sino como estructura analítica; En el Paraguay, en cambio, las principales publicaciones en años recientes han estado divididas entre un enfoque de derechos que busca correlaciones criminológicas y explicaciones causales del entorno social, y un enfoque técnico policial que sin embargo, no incluye a la Policía Nacional como actor fundamental, sino como, receptor y ejecutor de políticas (Amarillas, 2016).

Así también, se destaca que en Canadá se trabaja con un enfoque desde la prevención del crimen, entendiendo que sale mucho más rentable prevenir que actuar represivamente, EE.UU, se centra en la teoría de Tolerancia Cero, enfocada a una prevención situacional, desde la “Teoría de las ventanas rotas” de Bratton mientras que en Israel al igual que España, es un enfoque técnico policial mixto, que incorpora variables como el control y la interacción social, además de intensivos programas de policiamiento comunitario (Amarillas, op.cit).

Como mencionamos anteriormente, las estrategias en prevención de la delincuencia van generalmente en dos polos, en México se ha trabajado fuertemente con el ámbito preventivo, de ahí diversos autores han realizado investigaciones en esta área los cuales refuerzan la idea de trabajar con una mirada comunitaria, es así, como González & Rodríguez, 2002, plantean que en México se ha trabajado desde lo local, dando cuenta que el componente territorial es determinante para el diseño de políticas públicas en la materia, como así el papel que los ciudadanos tienen que jugar en la gestión cotidiana del fenómeno del delito, tanto en términos del modo en el que se viven las consecuencias de haber sido victimizado, como en lo referido a las estrategias que en lo particular o colectivamente se ponen en marcha para prevenirlo. De ahí que el estudio de la participación ciudadana tenga un papel tan importante en la comprensión

del fenómeno de la inseguridad, desde una perspectiva local, dado el incremento en las cifras oscuras del delito y frente al escaso éxito de las políticas públicas en materia de prevención delictiva, son los propios ciudadanos, a través de formas de organización de la participación, quienes establecen mecanismos de gestión para prevenir y enfrentar el delito. Los autores en su estudio pudieron apreciar que la participación ciudadana se daba en tres niveles; el primero, señalado por la capacidad de las organizaciones tienen para actuar contingentemente, el segundo es más sistematizado y corresponde a la participación directa de los miembros en el acopio, procedimiento y difusión de la información considerada relevante para la prevención del delito. Un tercer nivel está referido a la intervención de estas asociaciones a la política pública de su colonia (los miembros se turnan para hacer rondas de vigilancia, funcionan mecanismos discretos de denuncia). Cabe señalar que el conocimiento del fenómeno en estas organizaciones es apenas el necesario para relacionar en los niveles de difusión e intervención en lo que se refiere a tácticas preventivas de tipo contingencia, pero no es suficiente para validar otros modos de intervención que tienen efecto en las políticas públicas de seguridad, en este sentido parece aconsejable que la participación ciudadana en materia de prevención del delito sea encausada, por ejemplo, desde el potencial del conocimiento que sobre el tema de seguridad pública pueden tener las instituciones locales académicas o nacionales, de modo que se optimice su labor, dentro de los límites y las potencialidades que significa su labor social y frente a las instituciones gubernamentales, para que de esta manera, la comunidad pueda realizar un mejor trabajo preventivo (González & Rodríguez, 2002).

Entendiendo que la participación ciudadana es de suma importancia para la prevención en seguridad, Perdomo, también investigador mexicano, traza la siguiente hipótesis, la cual alude a que con el miedo al crimen, nos encontramos cada día más lejos de una estrategia comunitaria, sino que tendemos al encierro, “el miedo al crimen es predecible sobre la base de un conjunto de factores que operan en tres niveles diferentes (pero no independientes): el contexto local, el contexto familiar y el conjunto de características socioeconómicas, sociodemográficas y de experiencias previas individuales con el crimen”, sin embargo, faltaría una implementación sistemática en el ámbito vecinal (Perdomo, 2010).

El acuerdo nacional de México por la seguridad, la justicia y la legalidad pretende muchas cosas, y entre los vecinos pretende lo mismo: la participación activa de la comunidad en la creación y el fortalecimiento de mecanismos de monitoreo y evaluación de las autoridades para erradicar la corrupción y aumentar la eficiencia y el reconocimiento social. Esto, de lograrse,

puede además de mejorar el trabajo de la policía, mejorar su imagen, y abriendo estas líneas de comunicación, contribuir a reducir el miedo al crimen. Invariablemente, los residentes de la ciudad quieren seguridad y para esto implementan sus propias estrategias de protección. Es observable el creciente número de comunidades cerradas en la ciudad, y es difícil pensar (al menos en el corto plazo) en una reversión de la demanda de viviendas de este tipo. El cierre de calles y el uso de servicios de seguridad privada en la ciudad (esto último entre aquellos que pueden pagarlo) son intentos de protección vecinal muy frecuentes y nada novedosos. Por tanto, todo lo anterior apunta a que, si no se reduce de forma significativa el crimen en la ciudad, si la confianza en la policía se mantiene en los niveles actuales y si la participación comunitaria en las labores de seguridad pública no muestra avances palpables, el escenario urbano más probable es que siga la tendencia a la fortificación y a la sustitución de la seguridad pública (Perdomo, op.cit).

Finalmente, desde los estudios mexicanos se examinó el de Alvarado, Alvarado (2010) realiza un estudio que involucró el seguimiento longitudinal de 10 años (2000-2009), con una muestra aleatoria al 10%, de 110 comités de seguridad vecinal, de un total de 1352 comités, distribuidos en 16 delegaciones, observando la participación y percepción de la seguridad ciudadana. Se asume con ello, que México lleva -hasta dicho estudio- diez años de modificaciones institucionales que involucran discursivamente el componente de participación ciudadana para disminuir la sensación de inseguridad en concomitancia con reducir la criminalidad, más sin resultados contundentes. Alvarado explora sobre las formas en que se da esta participación desde la institucionalidad, mientras también observa que, en efecto, simultáneamente existe una sociedad civil que desarrolla estrategias colectivas para mejorar la seguridad, las que no son recogidas ni puestas en valor desde el gobierno nacional/local. Paralelo a ello, la criminalidad, el comercio informal y la violencia continúa en crecimiento sostenido.

Por otro lado, pese a que existen múltiples estudios sobre seguridad ciudadana en México, estos no parecen dar cuenta de los efectos negativos generados por una década de políticas de participación deficientes, negligentes y viciadas (Alvarado, 2010). El autor muestra que la sociedad civil toma estrategias tendientes a su seguridad que tienden al aislamiento y aumento de la vigilancia, a la postre de medidas de organismos de estado que no reconocen liderazgos territoriales u organizaciones civiles y que más bien intentan desarrollar un modelo de participación vertical, deslegitimando a actores comunitarios, y también perdiendo legitimidad al no mostrar resultados; la evaluación generalizada de los comités vecinales, indica Alvarado

(2010) es que son inoperantes. Para el 2009, la mayor parte de los integrantes de los comités habían sido reemplazados por familiares o empleados de gobierno, lo que generó su deslegitimación junto a la activación de nuevas organizaciones vecinales que, en su carácter de ‘no oficial’ fueron marginadas de los espacios de decisión por parte de los gobiernos locales; es importante entender con ello que, pese a haber organización en las comunidades en mayores condiciones de vulnerabilidad, éstas no logran incidencia real en las medidas de seguridad, como si lo hacen las comunidades de estratos superiores al incidir en mejoras para su seguridad (Aumento de vigilancia, cámaras de seguridad, etc). Por otro lado, Alvarado demuestra que, si bien hay resultados interesantes en torno al acercamiento de las comunidades con miembros de la policía, éstos responden ante un mando central y no a la comunidad, además de ser constantemente removidos y reemplazados, dificultando el asentamiento de una confianza sólida en el tiempo (Alvarado, 2010; p. 960). El autor corrobora su hipótesis inicial; las estrategias de participación ciudadana desplegadas débilmente por el Estado, no logran incidir en la agenda de seguridad, dado que en rigor no existe un legítimo interés en ello, aun cuando exista una comunidad organizada.

La seguridad pública en Colombia es un caso representativo en el continente latinoamericano, especialmente en el caso de las grandes urbes; Cali, Bogotá y Medellín. El manejo tradicional de los asuntos de seguridad pública en Colombia fue -histórica e institucionalmente- de carácter policial y militar. En efecto, el propio de orden público no distingue el tráfico y delito organizado y/o común, del conflicto armado acaecido en la zona desde hace décadas. Los intentos por ‘localizar’ el manejo de la seguridad pública tienen origen en la constitución de 1991, la que establece que “el Presidente, los gobernadores y los alcaldes son los responsables del manejo del orden público en sus respectivas jurisdicciones” (Acero, s.f.; p.12). En 1993 se hace un avance hacia la seguridad ciudadana en un documento llamado “seguridad para la gente”, el que no alcanza a generar un impacto real. En efecto, pese a estos primeros avances, delitos como homicidio, hurto de automotores, extorsión y secuestro, registraron un crecimiento sostenido y desmesurado desde la década del 80’ hasta el 2002. Una de las causas de esta débil administración de la seguridad, tiene relación con el escaso manejo y apropiación del tema por parte de los gobiernos locales y nacionales, los que relegaban dicha tarea a organismos de seguridad y justicia. Acero (s.f.) señala que, en la mayor parte de los casos, las constituciones de consejos de seguridad, por ejemplo, acontecían sólo luego de ocurrido los hechos que en particular afectaran la seguridad de un territorio o ámbito, lo cual supone una

estrategia fundamentalmente reactiva. Relacionado a lo anterior, el desconocimiento de las facultades administrativas de los gobiernos locales, redundó en la relegación de atribuciones a instituciones de corte militar, lo que en muchas ocasiones contravenía la constitución. En el 2002 se desarrolla una “política de seguridad democrática”, la que, pese a todo, sólo se enfoca en el control del narcotráfico y el conflicto armado, aunque incorporando la reducción del homicidio, con excelentes resultados. Hasta este momento, sigue ausente un componente ciudadano. Sólo 3 ciudades tomaron estrategias innovadoras en materia de seguridad ciudadana terminando la década del 90; Cali, Medellín y Bogotá (Acero, s.f.).

La experiencia de Medellín, hasta fines de los 90 e incluso a comienzos del 2000, era escenario de la urbanización del conflicto armado, entre narcotráfico, guerrillas y grupos paramilitares, donde funciones de seguridad y justicia operaban al margen de la ley. Durante 2004, se interviene el territorio en un esfuerzo mancomunado de distintas agencias de seguridad y justicia, logrando reinsertarse en el territorio; este acto de uso legítimo de la fuerza, marca un acercamiento de las policías a territorios antes relegados al conflicto armado. Ya en 2007, el alcalde Sergio Fajardo toma liderazgo por la seguridad, articulando esfuerzos de recuperación del territorio con las fuerzas de seguridad, en concomitancia al desarrollo de un plan de participación ciudadana e intervención de espacio público apoyado por expertos del PNUD. Esto permitió mantener la reducción de homicidios, pero por, sobre todo, legitimar la confianza en las instituciones de seguridad y mejorando la convivencia de la comunidad. Este se constituye como el primer caso en Colombia donde se intervienen simultáneamente problemáticas asociadas al conflicto de guerrillas -trasladado a la urbe- y aquellas de convivencia comunitaria (Acero, s.f; p. 22).

Entre las razones más importantes para este éxito en la reducción de crímenes de alta connotación social en Colombia, destaca el desarrollo de una política nacional para responder al crimen organizado, en conjunto con un gobierno local eficiente en el uso de dicha política, así como en el trabajo mancomunado con el gobierno nacional, cuestión casi inédita en materia de seguridad (Giraldo, 2010)

En el caso de Bogotá, el periodo comprendido entre 1995 y 2007, marca la tendencia en Colombia sobre manejo de seguridad ciudadana y convivencia. El impacto de su gestión es atribuido por Acero (s.f.) a un análisis acucioso de la realidad local, que da cuenta de que las problemáticas de seguridad local y convivencia tienen características particulares y locales, las

que requieren de estrategias y soluciones atinentes a ser abordadas por sus respectivas jurisdicciones. Bogotá no sólo logró –al igual que Medellín y Cali- reducir significativamente la tasa de homicidios, sino que también redujo drásticamente la tasa de accidentes de tránsito; ambos casos atribuidos tanto al uso directo y legítimo de la fuerza sobre grupos armados y a la intervención comunitaria en materia de convivencia. El éxito del caso de Bogotá se atribuye a múltiples factores a tener en cuenta (Acero, s.f.), entre ellos: (1) manejo institucional de la seguridad pública a cargo de la autoridad local; (2) Un sistema de información confiable; (3) desarrollo de una infraestructura administrativa de seguridad con asignación de recursos; (4) un plan de seguridad y convivencia, el que tiene un carácter preventivo y proactivo, asociando programas tales como “Justicia cercana al ciudadano”, el que generó más de 5000 voluntarios líderes formados como mediadores comunitarios, jueces de paz y conciliadores en equidad, haciendo a la ciudadanía partícipe de la gestión de su seguridad. También se asociaron a este plan de seguridad, programas de recuperación de espacios públicos críticos, rehabilitación de jóvenes involucrados en asuntos de violencia y drogas, atención a población desplazada por la violencia, campañas de desarme y fortalecimiento de la investigación criminal, entre otras medidas.

Este plan de seguridad integral incorpora aspectos interesantes sobre la participación de la comunidad en múltiples aspectos, tales como la formación de líderes comunitarios con los que se busca hacer frente al miedo, pero también a la apatía, la indiferencia y la falta de solidaridad ante la violencia (Acero, s.f.; p. 35). Por último, conviene mencionar elementos ineludibles en una estrategia exitosa; la rendición de cuentas, el seguimiento y la evaluación externa, a cargo de instituciones de carácter privado validadas por la comunidad.

Otro caso que conviene mencionar es el caso de Quito y Guayaquil a razón de las dificultades administrativas dadas en materia de seguridad pública, tales como la centralización de la seguridad en la figura de la “seguridad nacional”, la que no considera la participación de los gobiernos locales de una forma clara. Este es un problema transversal en los gobiernos latinoamericanos (Tudela, 2007; Dammert, s.f.; Acero, s.f.), en el cual, al no haber atribuciones definidas correctamente, suelen adoptarse medidas que contravienen dichas atribuciones, o bien se incurre en negligencias devenidas de la ausencia de responsabilidades claras.

Para entender entonces, cómo Quito y Guayaquil logran avances en materia de seguridad pública careciendo de facultades constitucionales y legales, existen dos elementos clave; (1) el

aumento de la inseguridad en las ciudades, acontecido en la década del 2000 y (2) La creciente demanda por seguridad que hace la población a los gobiernos locales, ignorando que los mismos carecen de responsabilidades y atribuciones constitucionales y legales (Acero, s.f.).

Esto incentiva, tanto en Quito como en Guayaquil, el dictado de una serie de ordenanzas municipales entre las que se destacan:

- El fortalecimiento de la policía nacional en ambas ciudades, junto al desarrollo de programas orientados hacia la prevención del delito y la violencia
- Creación de corporaciones para la seguridad ciudadana, con recursos para diseñar, evaluar y ejecutar medidas orientadas a mejorar la seguridad de la comunidad.
- Ordenanzas orientadas a la regulación de actividades que desmejoren la seguridad del espacio público, así como a la recuperación de espacios públicos.
- Ordenanza de creación y profesionalización de una policía metropolitana no armada, que apoya el servicio de la policía nacional
- Desarrollo periódico de Consejos de Seguridad, lo que incorporan múltiples actores del territorio y se realizan de manera mensual.

Es importante destacar que, para ambos casos planteados (Ecuador y Colombia), hay importantes medidas asociadas a la recuperación de nexos de confianza entre la policía como cara visible de la seguridad pública y la comunidad. Esta medida es ponderada como una estrategia fundamental en países de Latinoamérica, dada la incidencia de la corrupción en instituciones policiales (Acero, s.f.; Dammert, s.f.). Conviene destacar circunstancias como ésta, dado que, para el caso nacional, es una particularidad inusual, que da cuenta de la multidimensionalidad de la inseguridad y su gama posible de soluciones.

En Chile han sido reducidas las investigaciones respecto la seguridad ciudadana, no obstante, los autores Dammert, L., Karnmy, R., & Manzano, L., durante el año 2004 realizaron una propuesta, la cual se centra en qué; la construcción de comunidades más fuertes y menos temerosas requiere, como punto de partida, de un mejor entendimiento de tres conceptos centrales: espacio público, ciudadanía y temor. Dicha investigación se propuso analizar el rol que juegan el temor, la percepción de amenaza y la percepción de riesgo en la conformación de ciudadanía en Chile. Estos temas se consideraron ejes centrales del análisis, bajo la

perspectiva de verificar el efecto negativo que tienen en el ejercicio ciudadano. Se trata de un impacto ligado no sólo al aumento de la sensación de impunidad frente a las instituciones del Estado encargadas del control y la prevención de la violencia criminal, sino también, a la privatización de los espacios de convivencia y al abandono de los espacios públicos. En esta investigación los autores afirmaron que el temor impacta negativamente en la construcción de ciudadanía, por cuanto constituye una sensación indiferenciada situada entre (y contra) el espacio privado y el público, y que por ello dificulta el despliegue de la sociedad civil al ámbito de lo público, lo cual coincide con Perdomo, quien presenta su hipótesis de miedo al crimen como elemento que aleja a la ciudadanía de la vida pública (Dammert, Karnmy, & Manzano, op.cit).

En este sentido, la percepción de riesgo impacta negativamente en la construcción ciudadana en tanto se configura desde la crisis de legitimidad de las instituciones públicas y, de manera general, de la ley. En otras palabras, el temor, la percepción de riesgo y amenaza impactan en la construcción de ciudadanía en Chile en un contexto marcado por la masificación de la esfera privada y la privatización de la esfera pública. Respecto del espacio público, concluyeron que los procesos modernizadores acaecidos en Chile durante las últimas décadas lo han transformado de un espacio de aparición a uno de exposición. Es decir, la participación pública-política es invadida por la esfera privada y, en este proceso, el espacio público, lugar que posibilita la alteridad, se vacía de lo público transformándose en un espacio residual que dificulta la construcción de ciudadanía. La sociedad civil, por su parte, tiene un papel central en la construcción de ciudadanía en tanto la provee de la formación de virtudes ciudadanas. Sin embargo, hoy la encontramos atomizada, es decir, los lazos sociales que la conforman resultan precarios, contingentes y con escaso despliegue hacia lo público. En esta precariedad del lazo social, se advierten diversos modos (los que varían por estrato y grupo etario) de cooperación entre vecinos directos, cuestión que asume un lugar de mayor importancia en los estratos socioeconómicos más bajos. No obstante, este modo de cooperación no logra desplegarse públicamente, quedando, por tanto, replegado hacia el ámbito privado (Dammert, Karnmy, & Manzano, op.cit).

Todos estos aspectos se reflejan en la participación de la ciudadanía. Así, encontramos una participación caracterizada por lo esporádico, puntual y social (en el sentido asistencial) de sus iniciativas. Esta situación va aparejada con la atomización de la sociedad civil, la desconfianza interpersonal, la crisis de legitimidad de las instituciones gubernamentales y la fragmentación

urbana. En síntesis, la sensación de inseguridad, con todas las variantes que ella presenta, tiene un claro impacto sobre la utilización del espacio público, por un lado, y la consolidación de la sociedad civil, por otro. De esta manera, pensar en la posibilidad de conformar una ciudadanía activa, generadora de cambios y propuestas en nuestro país se ve seriamente limitada por la presencia del discurso de la inseguridad y el temor de la población. Esto permite concluir que, ante el aumento del temor, la percepción de riesgo y amenaza, lo público se ha erosionado, la confianza (interpersonal e institucional) se ha debilitado y, finalmente, la participación o capacidad de organización se ha anulado. Debido a esto, es prácticamente imposible que el discurso sobre las posibles soluciones de este o cualquier otro problema se conviertan en proyectos políticos desde el quehacer ciudadano. En este marco, al no lograrse el despliegue de la sociedad civil en el espacio público, respecto del ámbito de la seguridad ciudadana como en cualquier otro, la construcción de ciudadanía queda totalmente limitada en el ámbito de la seguridad ciudadana (Dammert, Karnmy, & Manzano, op.cit).

Anteriormente se presentaron autores que si bien plantean sus interrogantes respecto de lograr llevar a cabo la seguridad ciudadana desde una perspectiva preventiva y comunitaria, hay otros autores como Cerruti, que habla del “neopunitivismo”, el cual ha sido caracterizada como un retraimiento del Estado social y su reemplazo por un Estado penal y como una transformación histórica en cuya dinámica los Estados Unidos han funcionado como el laboratorio de desarrollo de una nueva “penalogía neoliberal”, cuyo emblema es la doctrina de la “tolerancia cero” (zero tolerance), que después se implementaría en Europa y en América Latina .

A su vez, la percepción social de la “inseguridad” que tienen los ciudadanos también representa una amenaza real para los regímenes democráticos. El miedo a convertirse en víctima del delito y la desconfianza en las agencias del Estado encargadas de la seguridad pública ha orientado a sectores de la ciudadanía a apoyar respuestas basadas en enfoques policiales y represivos, popularmente conocidos como “mano dura”, los cuales han colaborado en el deterioro de las instituciones y las normas democráticas y han contribuido a reforzar la desigualdad social .la penalogía neoliberal se funda en torno a la aguda reafirmación de la fuerza penal, la exhibición pornográfica del desvío moral y criminal, y el encierro punitivo y la supervisión disciplinaria de las poblaciones problemáticas que se encuentran en los márgenes del orden cultural y de clase” . La formación en dicho proceso de una hegemonía neoconservadora implicó, entre otras cosas, una redefinición de la relación entre la sociedad y el Estado y la emergencia de nuevas estrategias de gobierno y formas de dominación; y es justamente en ese

contexto que se conformó a la “inseguridad” como un problema social y una preocupación público-política. A través de dicha indagación, se argumenta que la “inseguridad” constituyó el vértice de una matriz discursiva que legitimó un paradigma neoconservador de gestión de las consecuencias sociales de la reestructuración económica neoliberal y operó como un mecanismo reproductor de la exclusión social. (Cerruti, 2013)

Esta investigación de tipo más bien histórica aporta al problema de investigación dando un enfoque distinto de enfrentar la seguridad ciudadana, el cual es parte de un modelo neoliberal, y que criminaliza la exclusión, al mismo tiempo que se centra en acciones punitivas para mejorar la seguridad dejando sin cabida acciones preventivas de cualquier tipo, y concentrándose en el control y la represión, con mayor persecución penal, este tipo de modelos es propio de sociedades neoliberales.

Otras estrategias que se proponen son las que se encuentran implementado en ciudades Europeas, como es el caso de Oporto, una ciudad con altos índices de delincuencia, donde se encuentran actualmente ejecutado un programa desde la base de la policía comunitaria, la cual trabaja mediante un conjunto de actividades de las fuerzas policiales caracterizado por una actitud de aproximación voluntaria a los ciudadanos y a las comunidades locales, a través del desarrollo de acciones de prevención y en las que los agentes de la ley tratan de conocer cada vez más las áreas geográficas de las que son responsables. La policía comunitaria consiste en un tipo de vigilancia reglamentada por una filosofía que promueve la organización de estrategias basadas en el uso sistemático de asociaciones con distintas entidades. Es una actitud que busca la solución de problemas desde un punto de vista proactivo y destinado a crear las condiciones para la seguridad de las personas, sobre temas como la delincuencia, el desorden social y el miedo al delito se trata de un modelo que debe considerar la alianza entre la colaboración de la policía y la comunidad que identifica los problemas y que los vive. Además, se considera que es una perspectiva de resolución de problemas, a través de cuatro principios fundamentales; contextualización comunitaria, resolución de problemas, transformación de la organización y prevención del delito a través de un esfuerzo conjunto entre la policía y los ciudadanos (Sani, & Nunes, 2015).

En realidad, esta idea es un reto para los medios de control social, ya que promueve una nueva actitud de resolver los problemas específicos, de hecho, los cambios sociales que se han producido, junto a la urgencia de impedir un aumento de la delincuencia, requieren un cambio

de la “policía de control” por la “policía ciudadana”, que deberá funcionar en armonía con las aspiraciones de las comunidades locales. Uno de los aspectos a considerar que propone esta investigación es la creación de un clima de participación activa y bidireccional entre la policía y los ciudadanos, una actitud policial más cercana a las personas y más atenta a sus debilidades y necesidades. Conocer una comunidad y la vinculación de los ciudadanos a su comunidad puede contribuir al desarrollo de modelos de actuación policial más conectados a la ciudadanía y más centrados en la prevención del delito y en la promoción del bienestar de la seguridad de las personas (Sani, & Nunes, *ibid.*).

Alvarado y Martínez (2006), al igual que los autores anteriores, proponen que cualquier reforma del trabajo policial tendrá éxito en la medida que produzca beneficios tangibles a la comunidad y a la ciudadanía, promoviendo una organización ciudadana y vecinal sólida, que adquiera capacidad de organizarse, diagnosticar sus problemas de seguridad, desarrollar programas y soluciones y establecer medidas preventivas y mejorar su relación con las policías, monitorear su trabajo y establecer mecanismos de rendición de cuentas, por tanto, su trabajo está centrado en las preocupaciones de explicar cuáles son las formas y tipos de las relaciones que se establecen entre la ciudadanía y las policías en la ciudad. Para esto realizaron un estudio cualitativo, descriptivo. El trabajo partió de una selección aleatoria de los comités vecinales de la ciudad de México, en donde se buscaron comités con rasgos comunes, tanto socioeconómicos como en su organización, su trabajo, logros y retos, igualmente, se consideraron comités que enfrentaban niveles de delincuencia similares, así como también participaban en alguno de los programas policiales, ya fueran de proximidad, de barrio o similares.

Para mejorar la calidad de vida en estas comunidades se plantea que debe existir una estrategia más comprensiva, que incluya elementos de combate al delito, pero sobre todo de construir de un capital social que fortalezca las comunidades y les proporcione oportunidades. Esta investigación aporta desde la visión que se tiene de un trabajo comunitario desde las policías y como su acercamiento podría colaborar en disminuir la delincuencia, el cual sería un enfoque desde el control pero con participación de la comunidad, logrando mejorar las relaciones entre ambos actores, sin embargo, el estudio da cuenta de que para que esto pueda ocurrir se tendría que contar con organismos externos que fiscalicen a las policías y de esta forma dar mayor credibilidad en la ciudad de México (Alvarado y Martínez, 2006).

Cuando se habla de seguridad pública, son muchos los inconvenientes que se vienen a la mente, respecto de la situación actual, en Chile y Latinoamérica, esto lo plantea Dammert en su texto, “Seguridad Ciudadana en América Latina: Diez Elementos Comunes”, el que se incorpora en este marco empírico con la finalidad de evidenciar aquellas problemáticas que se plantean a diario, pero que sin embargo, a pesar de su existencia no alejan la necesidad de realizar políticas de seguridad con participación ciudadana.

Existen muchas características comunes a los países latinoamericanos que permitirían al menos poner en valor aquellas problemáticas consideradas como ‘desafíos regionales’, aun cuando sea necesario ‘localizar’ cada vez más los diagnósticos sobre seguridad. En este sentido, Se exponen a continuación aquellos elementos comunes planteados por Dammert (2007), los que permiten no tan sólo notar cuáles son propios de Chile y Latinoamérica, sino también qué elementos son particulares al caso nacional y cómo afectan la dinámica de la seguridad ciudadana a nivel local.

Carencia de un sistema de justicia criminal: Esto evidencia la carencia de una política criminal consistente e integrada, así como la no explicitación de un sistema de justicia integrado (como se expuso anteriormente sobre el caso de Ecuador y Colombia). Mientras en la región europea es común el uso de la expresión “sistema de justicia criminal”, en Latinoamérica tiende a ser la norma la presencia de instituciones con iniciativas aisladas, a veces encontrándose opuestas y por ende, redundando en un malgasto de recursos.

Desconfianza en la policía y la justicia: los estudios de percepción efectuados en Latinoamérica, evidencian una desconfianza generalizada de las policías, con la única excepción de Chile, quien muestra una mayor confianza en las instituciones policiales. Esta realidad se recrudece además con los frecuentes casos de abuso, violencia y corrupción en los que dichas instituciones se han vuelto implicadas sucesivas ocasiones (en situaciones de tortura, secuestro, robo, etc., que han contado con la participación de personal policial) en países como Colombia, Ecuador, México, Venezuela, entre otros. Por otro lado, la baja confianza en el sistema judicial se refuerza en la metáfora de la ‘puerta giratoria’, evidenciada con distintos niveles de veracidad en Latinoamérica, en la situación en que los condenados son pocas veces efectivamente aprehendidos. Se puede aseverar, para el caso de Chile, que la ‘puerta giratoria’ suele servir de apoyo para la creencia de que, si bien la labor policial es adecuada, la justicia es excesivamente garantista o demasiado blanda.

Policía y Corrupción: Como se menciona anteriormente, este elemento refuerza la baja confianza en la institución. Entre sus causas, se esbozan situaciones que refuerzan la posibilidad de que exista corrupción a nivel organizado o individual, como las escasas protecciones con las que suele gozar el personal policial a nivel económico. Así también, el conocido hecho en múltiples países de Latinoamérica, del pago de multas en sobornos menores, como cantidades de dinero, o especies, lo que refuerza la percepción de la ciudadanía sobre lo corruptible de sus funcionarios. También cabe reparar en el poder económico del que goza el crimen organizado, y de la carencia o ineficacia de mecanismos de control interno y/o externo, lo que permite muchas veces la impunidad o falta de rigor para con altos cargos policiales tras la comisión de un delito de corrupción.

Mano dura e ineficiente: Para lidiar con la delincuencia y la percepción pública de su tratamiento los Estados latinoamericanos han tendido al endurecimiento de los castigos para los delincuentes, especialmente en delitos asociados a drogas. Se sostiene que aun cuando la sensación de que el refuerzo de la pena persuada al delincuente, la realidad es que en sistemas judiciales fuertemente burocráticos no permiten que tales castigos se apliquen con efectividad. En múltiples ocasiones las penas se cumplen en el curso de procesos judiciales. Dammert dirá que irónicamente “la metáfora de la mano dura por el lado de la legislación se topa con una mano ineficiente por parte de la justicia” (2007: p.4). Sumado a lo anterior, aun cuando la evidencia demuestra que medidas alternativas a la prisión sean más eficientes para reintegrar socialmente a quienes cometen delitos, la tendencia judicial ha sido la contraria, lo que claramente no se sostiene para el caso de países cuyos sistemas burocráticos no permiten gestionar la acumulación de procesos judiciales.

Universalidades del delito: Este elemento se ha constatado en el tiempo, a través de las condiciones de hacinamiento, violencia e incluso violación de derechos humanos al interior de las cárceles, lo que incide directamente en la dificultad de posterior reinserción social. Esto convierte en realidad la ‘profecía’ de las cárceles como ‘universidades del delito’, dado el intercambio de conocimiento y mecanismos de desarrollo criminal que permiten los espacios de socialización dados al interior de una cárcel, donde se reúnen delincuentes de gran experiencia con aquellos que han cometido delitos menores. Junto con lo anterior, ha sido también posible la presencia de bandas delictuales al interior de las mismas prisiones, lo que permite que finalmente la cárcel no sea sólo un espacio de adiestramiento en la delincuencia, sino también un centro de operaciones desde el que muchos coordinan actividad delictual en el exterior.

Política y seguridad: Dammert señala que es necesario advertir que no es posible pensar la seguridad sin considerar que representa un problema político. Aun cuando la seguridad ciudadana es un ámbito que constantemente está sometido al escrutinio de la ciudadanía, suele resaltar sobre todo de manera reactiva, es decir, posterior a un delito (o delitos) que sea de algún modo representativo para la comunidad; mientras que, a nivel político suele ser un tema de agenda de campaña que se ajusta al discurso de la ciudadanía, el que esboza estrategias ‘insignes’ y supuestamente demostradas de otros Estados en el mundo, pero sin aplicabilidad al caso nacional. Lo anterior demuestra, sobre todo, la necesidad de fortalecer la preparación de recursos humanos en la gestión de información que permita que las decisiones políticas sobre seguridad sean tomadas con un acervo de conocimiento que permita respaldarlas.

Información deficiente: Latinoamérica evidencia de forma casi general, un deficiente sistema de gestión de la información sobre delincuencia, lo que dificulta el desarrollo de políticas eficaces en la reducción del delito. De manera casi general, se carece de un sistema que permita el registro y gestión adecuado de la información recolectada por parte de las policías, redundando en la falta de estrategias que reduzcan un fenómeno (la delincuencia) que no ha sido plenamente descrito, o bien es descrito de forma deficiente.

Banalización de la violencia y el rol de los medios de comunicación: Es importante notar que, en los últimos años, la cobertura de prensa de la que gozan hechos delictuales especialmente violentos ha crecido rápidamente, tanto, que incluso hay programas de televisión y medios de prensa exclusivamente dedicados a ello. Las consecuencias tienden, por un lado, a la naturalización de hechos de violencia por parte de la población, así como la insensibilización de los espectadores para con las víctimas. Por otro lado, los medios de comunicación generan una distorsionada imagen de la delincuencia, muchas veces exagerando la frecuencia y preponderancia de ciertos tipos de delitos por sobre otros, aumentando la sensación de inseguridad y alentando discursos en la población que presionan políticamente por soluciones para resolver problemas cuyos matices son distintos a los dibujados por la prensa.

Sociedad Autoritaria: seguido inmediatamente de lo anterior, la percepción distorsionada de la delincuencia, alienta a la población a la búsqueda de soluciones que no guarda proporción ni forma con respecto a la situación delictual. Es así como surgen las propuestas políticas de ‘mano dura’ cuyos efectos no suelen ser eficaces ni efectivos, pero también es como, ante la negligencia percibida en la justicia, se desarrollan casos cada vez más violentos (y poco éticos) de detenciones ciudadanas.

Algunos casos prometedores: Presentados los 9 elementos anteriores, Dammert señala que, pese a todo, existen algunos casos en el continente, de medidas que han tenido impacto en la reducción del delito y el aumento en la sensación de seguridad, lo que permitiría ‘mantener la esperanza’ sobre una nueva lectura sobre el delito, la que no está asociada necesariamente a la cantidad de recursos invertida en la materia, sino en la gestión adecuada y localizada del conjunto de actores ligado al problema. Entre estas iniciativas, es necesario repasar los casos revisados de Bogotá, Cali y Medellín, la participación de ONG’s en ciudades como Buenos Aires y Río de Janeiro, la que ha demostrado el importante rol que juegan la sociedad civil en la solución a un problema que requiere más que únicamente medidas desde un gobierno central. Todas estas experiencias de éxito evidencian que las soluciones están lejos de ser únicamente un problema de Estado, o de las instituciones; Es necesario fomentar las relaciones y confianzas entre múltiples actores, tales como las policías, los gobiernos locales y la sociedad civil, pero también transformar el problema de la inseguridad en un elemento vinculante para la ciudadanía, cuya resolución requiere necesariamente la participación activa y comprometida de sus integrantes.

Finalmente, con las investigaciones revisadas, se pretende dar cuenta que existen diversos enfoques para abordar la seguridad pública, entre ellos aquellos que consideran la participación ciudadana, sin embargo, la mayor evidencia está en presentar a las policías como principal representante, en las cuales algunas estrategias realizan la incorporación de la ciudadanía, pero como un aliado estratégico, más que como un verdadero actor.

Por tanto, el desafío de relevar la participación ciudadana se sustenta en que existen estrategias para combatir la inseguridad que consideran fuertemente el componente de participación ciudadana, manifestando que es una excelente opción, sin embargo, algo muy poco usual, esta investigación pretende analizar esta pertinencia, y de esta manera aportar al trabajo investigativo, que como se pudo apreciar en el presente marco empírico escasea de evidencia científica en Chile.



CAPITULO III: DISEÑO METODOLOGÍA

3.1 DISEÑO Y TIPO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación cuenta con un enfoque metodológico mixto, esto dado que el fenómeno de la participación ciudadana, como así la seguridad ciudadana presentan complejidad para ser estudiada, por lo que, es preciso realizar un trabajo investigativo que permita recoger desde distintas aristas datos para lograr la profundización de dicho fenómeno, como así también una visión más generalizada, por tanto, el método mixto se presenta como el más adecuado. Esto dado que algunas de sus bondades reconocidas son; da una perspectiva más amplia y profunda, se pueden obtener datos más variados, y realizar una mejor exploración de estos (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Dentro de los tipos de diseño mixto el que se utilizan en esta investigación es el diseño de anidado concurrente de varios niveles (DIACNIV), es decir, aquel diseño que recoge datos cuantitativos y cualitativos, en diferentes niveles, donde estos pueden ser de una u otro método en diferentes niveles. Este diseño permite buscar información en diferentes grupos y/o niveles de análisis, como lo es el caso de esa investigación (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010). Con ello se pretende caracterizar la percepción del funcionamiento del programa y la sensación de seguridad de manera representativa (mérito de la dimensión cuantitativa) a nivel barrial y –en concomitancia- indagar con mayor profundidad sobre la percepción de los significados ligados a la percepción de seguridad y participación pública (mérito de la dimensión cualitativa), esto según distintos grupos de análisis, como lo son el equipo ejecutor de programa “Juntos más Seguros”, los dirigentes y los habitantes del Cerro La Pólvara.

El diseño según el alcance de investigación será de tipo descriptivo, no experimental, más específicamente es un diseño transeccional descriptivo, dada la descripción de relaciones entre las dimensiones que esta investigación aspira lograr, en un momento determinado (Hernández Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, op.cit).

Bajo el paradigma de metodologías cualitativas se trabaja con la fenomenografía como enfoque metodológico para esta investigación, esto motivado el grado de profundidad que interesa darle al estudio, el cual se centra principalmente en conocer la experiencia de las personas que han sido parte de la intervención realizada por la Subsecretaria de Prevención del Delito en el Cerro La Pólvara, analizando la pertinencia del pilar de participación ciudadana en la percepción

de seguridad ciudadana de los habitantes del Cerro La Pólvara, para cumplir este objetivo se considera este enfoque como adecuado y da sustento metodológico a la investigación.(Tójar, 2006)

El presente estudio se considera de tipo interpretativo, dado que su pretensión es; identificar cual es la percepción de seguridad de los habitantes del cerro La Pólvara con respecto a su participación ciudadana, por tanto, lo que se desprenda del discurso de los actores será clave para el análisis.

El método cualitativo se utilizará para el trabajo de los tres primeros objetivos específicos, de esta investigación, principalmente; Identificar y analizar cómo se aplica el pilar de participación ciudadana en la intervención, por parte del equipo de trabajo, describir cómo perciben los dirigentes del Cerro La Pólvara su participación ciudadana en la intervención, entre otros, por tanto, como se mencionó anteriormente es un método mixto anidado donde predomina las metodologías cualitativas, y se anida las metodologías cuantitativas.

Se utiliza el enfoque cuantitativo para la caracterización de la percepción de seguridad de los habitantes del Cerro La Pólvara, dado que este enfoque permite recoger información de un número significativo de habitantes del sector. Desde lo cuantitativo, el estudio mantiene su carácter descriptivo, el cual será desarrollado mediante la aplicación de un instrumento utilizado para medir la percepción de seguridad de los habitantes de Chile.

Lo cual luego por medio del análisis mixto podremos realizar la comparación de antecedentes entregados por los dirigentes, vecinos que han participado directamente de la intervención y población general del barrio.

3.2 UNIDAD DE ANÁLISIS

La unidad de análisis para esta investigación corresponde a los barrios críticos que se encuentran presente en país, los cuales como se menciona en el marco conceptual; son aquellos que han sido altamente vulnerados por causa de la presencia de diversos tipos de delitos.

3.3 UNIDAD DE OBSERVACIÓN

La unidad de observación de este estudio son los pobladores que viven en el sector del Cerro La Pólvara. El sector según la información entregada por la Municipalidad de Concepción cuenta con una población de 4.762 habitantes.

3.4 DELIMITACIÓN ESPACIAL Y TEMPORAL

La investigación se llevó a cabo en la Región del Biobío, comuna de Concepción, sector Cerro La Pólvara, el cual se encuentra en un cuadrante conformado por las calles Vicuña Mackenna (Nororiente), Autopista General Bonilla (Noreste), Calle Lientur (Suroriente) y Camilo Henríquez (Sureste).

El estudio se realizó en el año 2017, con la información de la implantación del programa durante el 2015 y 2017.

3.5 POBLACIÓN DE ESTUDIO

Como población de estudio en el caso de esta investigación se ha considerado al equipo que implementa el programa “Juntos más seguros”, el cual depende de la Municipalidad de Concepción y es financiado por la Subsecretaría de Prevención del Delito, aquellos dirigentes del sector que han participado en la implementación del programa en diversas acciones, y los habitantes del sector cerro La Pólvara.

3.6 UNIVERSO

Como universo de la intervención se consideran los barrios críticos, los cuales se caracterizan por ser barrios vulnerables, que dado su alto nivel de delincuencia se transforman en barrios vulnerados. En la región actualmente existen dos barrios en los cuales se encuentra en

desarrollo el programa “Juntos más seguros”, el barrio Cerro La Pólvara en Concepción y el barrio Paillihue en Los Ángeles.

3.7 MUESTRA

Al ser un diseño mixto, el muestreo se trabaja de la misma manera, para el caso de esta investigación es de multiniveles, dado el diseño anidado que se utiliza. Siendo el muestreo principal no probabilístico, de tipo Teórico, debido a que existe consistencia teórica que permite identificar con claridad cuál será la muestra. Para esta investigación la unidad de muestreo corresponde a personas que se encuentran relacionadas con la intervención en materia de seguridad pública que se ejecuta en el Cerro La Pólvara, desde la Subsecretaría de Prevención del Delito.

La estrategia escogida para la selección de la muestra en primera instancia es estratificada, pues es necesario conocer el fenómeno desde al menos dos miradas, el equipo ejecutor de la intervención y los pobladores del Cerro La Pólvara. Este última en dos nuevos sub grupos, dirigentes vecinales, para la entrevista individual y miembros de la comunidad, para la entrevista grupal.

Se ha utilizado el criterio de exclusión para la muestra de la entrevista grupal de que esta esté conformada vecinos que hayan participado a lo menos del 50% de las acciones a que fueron convocados.

El criterio de la muestra será por saturación, para el caso de los dirigentes, ya que estos son pertenecientes a organizaciones diversas, las cuales en primera instancia son cinco juntas de vecinos, tres comités y al menos 5 organizaciones funcionales, por tanto, se realizarán entrevistas hasta cubrir el criterio de saturación. En el caso de los profesionales, se entrevistará a todo el equipo, muestreo total y homogéneo. También se seleccionará un grupo de vecinas que este dispuestas a participar de una entrevista grupal, lo cual no debe ser menor de 7 ni superior a 13, según las recomendaciones de aplicación de la técnica (Tojar, 2006).

Para esta investigación el tipo de muestra que se utilizará en la metodología cuantitativa, (aplicación de encuesta) será el tamaño óptimo de una muestra y el teorema del límite central (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010). En este caso, el tamaño de

la muestra tiende más a depender del número de subgrupos que nos interesan en una población. Lo óptimo de una muestra depende de qué tanto su distribución se aproxima a la distribución de las características de la población. Esta aproximación mejora al incrementarse el tamaño de muestra. Muestras de 100 o más elementos tienden a ser normales y esto sirve, para el propósito de hacer estadística inferencial sobre los valores de una población. A esto se le llama teorema de límite central (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, *ibid.*).

En conclusión, la muestra se distribuirá de la siguiente manera:

Tabla N°2: Muestra de la investigación

Muestra	Cantidad
Miembros del equipo ejecutor del programa “Juntos más seguros”	3 personas
Dirigentes vecinales	Por saturación
Vecinos del Cerro La Pólvora, que hayan participado a lo menos en el 50% de las acciones que hayan sido convocados de la intervención.	7 a 13 personas
Miembros de la comunidad, mayor de 15 años, ambos sexos.	100 personas

Fuente: Elaboración propia

3.8 PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

El criterio de selección de informantes es más bien predefinido al menos en dos puntos; el equipo que ejecuta el programa, cuyos miembros están identificados por ser personas contratadas por la subsecretaría, por tanto, sabemos que son tres personas. los dirigentes vecinales también son identificables previamente, estos deberán ser dirigentes del barrio, que sean parte activa de la intervención. En el sector existen, 5 juntas de vecinos, más 3 comités y al menos 5 organizaciones funcionales. Con los vecinos del barrio que han participado de la

intervención tendremos la flexibilidad de trabajar con aquellos que quieran y puedan participar de la entrevista grupal, con el único requisito de conocer la intervención realizada, habiendo sido parte al menos del 50% de las acciones que fueron convocados.

En el total de la muestra, se cuenta como criterio de exclusión, haber sido activamente participantes de la intervención realizada por la Subsecretaría de Prevención del Delito

En la metodología cuantitativa se aplicará el instrumento a habitantes del Cerro la Pólvara mayores de 15 años haya o no sido parte de la intervención, siempre y cuando resida en el Cerro La Pólvara.

3.9 FUENTES, TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

3.9.1 FUENTES DE INFORMACIÓN

Estas serán fuentes primarias y secundarias, siendo cuatro tipos de informantes.

- Equipo ejecutor del programa.
- Dirigentes del Cerro La Pólvara.
- Habitantes del Cerro La Pólvara, que hayan participado activamente de la intervención (talleres, charlas, etc.)
- Habitantes en general, mayores de 15 años, del Cerro La Pólvara.
- Orientaciones técnicas del Programa “Juntos Más Seguro”, de la Subsecretaría de Prevención del Delito.

3.9.2 TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

En esta investigación se ha seleccionado como técnicas de recolección de datos principal la entrevista, para la metodología cualitativa, la cual será diseñada en dos de sus modalidades, entrevistas de tipo individual, semiestructurada para miembros del equipo y dirigentes vecinales, y entrevista grupal de igual modo semiestructurada para los vecinos del barrio. De

esta manera se pretende realizar la recolección de datos tomando la opinión de los distintos actores relevantes de la intervención.

Se trabajará con entrevistas individuales y grupales debido a que para el caso de los entrevistados individualmente interesa profundizar un poco más, dado que estos han sido actores claves en la intervención. En tanto, los entrevistados de manera grupal, serán aquellos actores que han sido parte de la intervención como receptores de ésta, por tanto, su nivel de conocimiento de la experiencia es menor, por lo que realizarlo de manera grupal aporta a un discurso colectivo de lo que los habitantes del barrio han experimentado con la intervención.

De esta manera, para enfrentar el sesgo del investigador que, explícita o implícitamente, intenta hacer calzar la información recogida con sus preconcepciones teóricas, y la reactividad o influencia que se produce en la relación interpersonal de la entrevista, se aplicará el método concurrente anidado, entendiendo por este la recolección de datos paralela a diverso individuos y situaciones, a través del uso de una variedad de técnicas (Hernandez Sampieri, Fernandez Collado, & Baptista Lucio, 2010).

Para la recolección de datos de tipo cuantitativos, se utilizará el modulo I de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana ENUSC, la cual es tomada por el Instituto Nacional de Estadística, mandatada por la Subsecretaría de Prevención del Delito. Se ha seleccionado esta como instrumento descartando otras, como la ofrecida por la fundación Paz Ciudadana, por ejemplo, ya que permite realizar comparación respecto a la aplicación nacional, regional y comunal.

Así también, se obtendrá información a través de información secundaria, la cual será proporcionada por el equipo del programa “Juntos más seguros”, como lo son sus orientaciones técnicas e insumos realizados durante la intervención y los resultados de la ENUSC 2016.

3.9.3 INSTRUMENTO DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Para recolectar los datos se trabajó por dimensiones, y de esta manera se obtuvo la información relevante al tema de estudio, las dimensiones fueron elaboradas teóricamente, orientadas a cubrir el fenómeno según aquellos conceptos que han sido abordados desde el marco teórico.

Las dimensiones trabajadas para el guion de preguntas posibles, para las entrevistas semiestructuradas en su modalidad de individual y grupal, está planteada en seis aspectos que interesan conocer desde los actores de la intervención; seguridad, conocimiento de la intervención, participación ciudadana, percepción de aporte a la intervención –coproducción de seguridad, percepción de seguridad, además de las preguntas introductorias a la entrevista.

De los conceptos anteriores, se trabajó con tres guías de entrevistas, las cuales fueron; para el equipo que se encuentra interviniendo, dirigentes del barrio, y la última para los vecinos que han participado en la intervención y que están dispuestos a colaborar con este estudio.

Para la dimensión cuantitativa, se utilizará el modulo I de la Encuesta Nacional de Seguridad Ciudadana ENUSC, el cual mide la inseguridad y reacción frente al delito, por tanto, con los dos primeros objetivos de dicho instrumento. El cual cuenta de 18 preguntas, cerradas de selección múltiple.

Esta encuesta se aplica desde el año 2005, y ha contado con una serie de modificaciones a fin de precisar de mejor manera sus resultados, su objetivo general es “Obtener información sobre la percepción de inseguridad, la reacción frente al delito y la victimización de personas y hogares durante el año 2016, a partir de una muestra representativa de zonas urbanas a nivel nacional y regional”.

Como objetivos específicos presenta;

- Caracterizar la percepción de inseguridad de las personas de 15 años o más a nivel nacional y regional urbano.
- Conocer la reacción frente al delito de las personas de 15 años o más y hogares a nivel nacional y regional urbano.
- Obtener información sobre la victimización de los hogares y personas a nivel nacional y regional urbano, respecto a delitos consumados como a intentos de delitos.
- Caracterizar los delitos e intentos de delitos que afectan a la población y los hogares a nivel nacional y regional urbano

Las orientaciones técnicas con las que se trabajó el Programa “Juntos Más Seguro”, son un insumo de carácter secundario, para dar respuesta a las interrogantes de esta investigación.

3.9.4 VALIDEZ Y CONFIABILIDAD

Para el caso de los instrumentos de tipo cualitativo la validez y confiabilidad estarán dadas por la saturación, siendo esta instancia donde se considere suficiente la información, para el instrumento cuantitativo, este es una encuesta de carácter nacional por lo que su validez y confiabilidad ya ha sido probada.

3.9.5 ASPECTOS ÉTICOS

Como toda investigación, el resguardar los aspectos éticos es de particular relevancia. Para este estudio, se les dio a conocer a cada uno de los miembros de la muestra el objetivo de la investigación y la pauta de preguntas previamente, para luego solicitarles la firma del consentimiento informado (Ver anexos).

De conocer necesidades que los entrevistados del ámbito de la comunidad tengan respecto de la mejora del programa, éstas se entregaran en un informe previo al equipo.

Se resguardará la identidad de los informantes de tal manera que estos puedan hablar con total tranquilidad; sus nombres y el de su organización no serán revelados.

De surgir algún inconveniente de tipo psicológico con los participantes, producto de las preguntas realizadas, se tendrá la coordinación realizada con el Centro de Apoyo a Víctimas y CESFAM dependiendo del tipo de ayuda que necesite el entrevistado.

3.9.6 INSTRUMENTOS

Los instrumentos a utilizar para el estudio serán la pauta de entrevista semiestructurada que se adjunta en los anexos, la cual tendrá las mismas dimensiones para los miembros del equipo, dirigentes y vecinos, en formato de entrevista individual y grupal.

Además de la primera parte del cuestionario ENUSC, el cual se da a conocer en los anexos.



CAPITULO IV: RESULTADOS

4.1 PLAN DE ANÁLISIS

El análisis de la información está orientado a un análisis de tipo interpretativo, el cual existió desde el comienzo del proceso de recolección de datos, y así permitió ir conociendo el fenómeno desde su inicio y de esta manera tener claridad de las categorías emergentes que pudiesen surgir.

El periodo de análisis de datos cuenta con una planificación que es dinámica y creativa, la cual va buscando categorías que permitan reducir información y al mismo tiempo identificar los temas emergentes. Para este plan de análisis se utiliza una dinámica reproductiva, la cual pasa desde la teoría a los datos y de esta a la comprensión, siempre buscando el significado que los actores atribuyen al fenómeno.

El tipo de análisis será de Análisis de Discurso. Este tipo de análisis permite sacar a la luz las percepciones de los entrevistados en tanto su relevancia en la seguridad de su barrio.

Para este análisis se realizarán la transcripción de las entrevistas en la medida que van siendo realizadas, con el propósito de revisarlas y de esta manera ir realizando la reducción. Luego se realizará un análisis de tipo más teórico según las dimensiones previamente establecidas en el guion de preparación de las entrevistas, esto no significa que sea uno primero que el otro, sino que, se ira paulatinamente teniendo ambas miradas. El procedimiento de análisis será asistido por el software de análisis de datos cualitativos Atlas.Ti.

En tanto, para realizar el análisis de datos cuantitativos y así responder al objetivo de caracterizar la percepción de inseguridad de los habitantes mayores de 15 años del Cerro la Pólvara se utilizará como programa computacional el SPSS.

Dado las características descriptivas de la presente investigación, los análisis que se realizaran de este instrumento, son de estadística descriptiva para cada dimensión, lo cual implica la descripción de los datos, valores o puntuaciones para cada dimensión, donde es posible encontrar distribución de frecuencias, medidas de tendencia central: el rango, desviación estándar, varianza, etc.

Los datos recogidos desde la metodología cualitativa y cuantitativa, serán analizados desde un enfoque mixto de análisis de datos, por lo que los resultados serán presentados, realizando un

entrelazado desde los resultados que arrojen las metodologías cualitativas y cuantitativas, lo que dará mayor riqueza a los resultados obtenidos en esta investigación.

4.2 ANÁLISIS DE DATOS

Al iniciar el análisis de los datos recogidos para esta investigación, es bueno recordar que el método elegido para este estudio son las metodologías mixtas, con un análisis de tipo anidado, por tanto, se presentan los datos desde esta mixtura, y de esta manera se va dando respuesta a los objetivos específicos de la investigación, y al objetivo general de manera transversal.

El objetivo general es; analizar la pertinencia del pilar de participación ciudadana en la percepción de seguridad ciudadana de los habitantes del Cerro La Pólvara, tras la implementación del programa “Juntos más Seguros” en los años 2015 – 2017.

Para lo anterior, se decidió responder a ciertos objetivos específicos, que permitieran aproximarse a la respuesta final de esta investigación. Éstos son frutos de una serie de interrogantes las cuales se pretenden responder por medio de la revisión exhaustiva de los instrumentos aplicados a las propias fuentes según sus percepciones.

El primer objetivo a revisar es *identificar como se aplica el pilar de participación ciudadana en la intervención, por parte del equipo de trabajo*, que interviene en el Programa “Juntos más seguros”, del cerro La Pólvara. Para esto se realizó la entrevista a los 3 miembros del equipo, donde se le preguntó directamente, que era para ellos la participación ciudadana y como sentían ellos que se aplicaba.

Es importante recordar que la política pública que rige el programa contempla dentro de sus pilares la participación ciudadana en el diseño y ejecución de las medidas y acciones de seguridad en los distintos niveles de Gobierno. Entendiendo que una ciudadanía comprometida con la seguridad permite no sólo identificar los problemas, sino también, la construcción de soluciones cooperativas. (Gobierno de Chile, 2014)

Los miembros del equipo que trabaja en el programa “Juntos más seguros”, identifican que al inicio de la intervención, los vecinos de ciertos lugares del barrio estaban coordinándose para realizar acciones que les permitiera tomar ciertas medidas en base a la seguridad, entre ellas; un grupo de vigilancia y la instalación de alarmas comunitarias, no obstante, esta participación

era de grupos reducidos, presentándose gran apatía entre los vecinos, la cual estos mismos reconocían que hace 30 años atrás su dinámica comunitaria era distinta.

Al iniciar el trabajo en el cerro La Pólvara, los miembros del equipo dicen haber encontrado un barrio segmentado, con a lo menos 8 sectores, los cuales cada uno velaba por lo suyo, sin ningún tipo de relación entre los dirigentes, menos entre los vecinos, con la intervención han ido realizando mayor interacción, logrando incluso postular a proyectos en común.

Comenzar a motivar a la comunidad fue todo un desafío, visitando casa a casa informando de las actividades que realizaría el programa, hoy ya cuenta el sector con una mesa barrial, en la que participan las organizaciones del sector y desde ahí se informa sobre las actividades a la comunidad.

Con la intervención la comunidad ha retomado la organización, conformando comités de seguridad, relacionándose entre los vecinos incluso con la Universidad San Sebastián, que es parte colindante del barrio, ahora la expectativa es que esta organización quede una vez finalice la intervención.

“en la primera mesa barrial eran cinco, cuatro personas, ahora en las ultimas fueron veinte, ..., se ha hecho un trabajo” (Miembro del equipo n°2).

“... un discurso bien instalado de la importancia de la comunicación y de conocerse en el tema de la seguridad, del vincularse..... Ellos lo saben y lo consideran, y eso ha sido porque ellos han participado activamente...” (Miembro del equipo n°1).

“más que ir a oír, ahora ya son más críticos” (miembro del equipo n°2).

“... Era ir a votar para las elecciones del candidato de la Junta de Vecinos o el comité, y listo, no había mayor participación, Estaban ahí como dormidos ahora se reactivaron...” (Miembro del equipo n°2).

“yo creo que se cumplen con las expectativas del tema de la cantidad de personas que llega a las reuniones” (Miembro del equipo n°3).

Existen diversas maneras en que se puede enfrentar la participación ciudadana en una política pública, Lechner, la entiende como una coordinación horizontal entre diversos actores

interesados en un mismo asunto con el fin de negociar y acordar una solución, sin embargo, reconoce que el problema es que de igual manera quedan fuera algunos miembros de la red. Lo cual lo confirman los entrevistados. El componente social es clave para que las políticas públicas funcionen y solucionen efectivamente los problemas que aquejan a la comunidad (Garces & Valdes, 1999).

“nosotros trabajamos con los presidentes de las JJ.VV., pero nos falta el vicepresidente, secretario, tesorero. Con un sesenta por ciento nosotros estamos, todavía nos falta un cuarenta, a que se hagan participe de todas las decisiones” (Miembro del equipo n°2).

Para Gonzalez Ballar la participación ciudadana, es un proceso gradual mediante el cual se integra al ciudadano de forma individual o participando en forma colectiva en la toma de decisiones, la fiscalización, el control y ejecución de las acciones en los asuntos públicos y privados. Ziccardi (1998), dice que se refiere específicamente a que los habitantes de una ciudad intervengan en las actividades públicas representando intereses particulares, ejerciéndose en el ámbito cotidiano y en el espacio local, que es donde se da mayor proximidad entre autoridades y ciudadanos.

Según el discurso de los miembros del equipo del programa “Juntos más seguros”, ellos desde un inicio de la intervención han ido convocando a los dirigentes y a la comunidad, formando instancias de trabajo entre los dirigentes. Por lo que se puede interpretar, que para los profesionales del equipo la participación ciudadana es relevante, y validan las instancias de participación, sin embargo, la comunidad no es asidua a participar, por tanto, se avanza en términos de Cunill (1991), entre una participación informativa y consultiva. Con el funcionamiento de la mesa barrial, se pretende llegar a una participación resolutive, no obstante, avanzar en una participación efectiva o de cogestión, no solo depende de la visión del equipo, sino que también influye la corresponsabilidad de la comunidad.

“la participación para mí es la forma de movilización social que existe en una comunidad y finalmente viene a responder también a la problemática de la comunicación territorial” (Miembro del equipo n°3).

“hay algunos que concentran la información y su motivación es justamente no entregarla, ... ahí uno tiene que estar, que ellos como líderes de un sector tienen que traspasar la información y hacer que la gente se active” (Miembro del equipo n°1).

“Si no tenemos participación nosotros estamos aquí haciendo nada.... La participación es importante porque ellos se toman su sector” (Miembro del equipo n°2).

Por tanto, el equipo tiene la claridad de la importancia de la aplicación del pilar de participación ciudadana, cumpliendo con los estándares del programa y realizando diversas estrategias para poder aplicarlas, entre ellas el trabajo con las mesas barriales es el más reconocido, por el equipo. El desafío ahora es que los vecinos logren asimilar esta importancia y mantengan su participación una vez finalizada la intervención.

Otro tema que se trabaja en esta investigación en su objetivo N°2 es la *coherencia y pertinencia de la aplicación de la intervención, y la propia política Nacional de Seguridad*, para esto debemos volver a la esencia de la política la cual cuenta con 5 ámbitos y 5 pilares, entre los que encontramos la relevancia de la participación ciudadana y el trabajo local.

Como se mencionó anteriormente la Política Nacional de Seguridad tiene una serie de iniciativas, entre ellas el Programa “Juntos más seguro”, el cual está dirigido a barrios priorizados del país por sus condiciones de vulnerabilidad socio – delictual y alto grado de temor y percepción de seguridad de la población. Dentro de su implementación cuenta con una intervención social, de carácter participativo, la cual incluye iniciativas como; Fortalecer la cohesión social, mejorar la convivencia comunitaria, disminuir factores que favorecen el desarrollo de conductas de riesgo en población infanto-juvenil, tener mayor control policial de la actividad delictual, mejorar las condiciones de seguridad en el espacio público. (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaria de Prevención del Delito, 2014).

La política pública de seguridad se ha centrado fundamentalmente en entender que la seguridad es un derecho humano, que los ciudadanos y ciudadanas se merecen estar en espacios tranquilos, para esto reforzó el trabajo local, ya que son las propias autoridades locales, quienes mejor conocen su territorio (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaria de Prevención del Delito, 2014).

El ámbito que revisaremos para esta investigación, dentro de los 5 que cuenta la política de seguridad, es el que tiene relación con planificación y ejecución desde lo local, el que interesa revisar, el cual contempla; implementar el plan comunal, reforzar el rol del gobierno local y de los servicios estatales territoriales, generar instrumentos que mejoren la convivencia vecinal y promover la paz social. Así mismo, en el pilar que nos concentramos es el de participación ciudadana (Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito, 2014).

Este programa cuenta con una serie de estrategias para abordar la problemática de la seguridad en los barrios, entre las principales, se encuentra contar con mecanismos de participación a lo largo de la intervención, con levantamientos de diagnósticos barrial participativo, mesa barrial tripartita, planes de acción barrial, acompañado de la ejecución de obras de mejoramiento de las condiciones de seguridad del espacio público y proyectos de prevención psicosocial. (Programa Juntos Más Seguros "Cerro la Pólvara" Concepción, 2017)

Lo anterior, da cuenta de los principales lineamientos de la política pública en materia de seguridad, la cual se ha plasmado en cada una de las intervenciones realizadas, ajustadas a las orientaciones técnicas, se han creado diversas instancias en el barrio como las mesas barriales, los planes de acción, los proyectos participativos, entre otras acciones que han sido dirigidas a potenciar la participación ciudadana, teniendo plena coherencia a lo planteado en los lineamientos de la intervención.

Lo cual se puede verificar en el documento de buenas prácticas del programa, donde por nombrar algunas acciones muestran la experiencia de la mesa barrial, la cual fue creada el 31 de enero del 2015, la que partió con 15 dirigentes y a noviembre del 2017, llevaba 30 miembros, con esta instancia se logró construir una visión compartida del territorio, se logró unir a los ocho sectores que hay en el Cerro La Pólvara y se ha fortalecido la relación de la comunidad con el municipio (Programa "Juntos más seguro" 2017).

Otra iniciativa es la experiencia del diagnóstico y planificación participativa, a través de diversas metodologías participativas, la comunidad adquirió protagonismo en el reconocimiento y análisis de su realidad, en este proceso, no solo se empoderaron como actores determinantes de su propio desarrollo, sino que se potenció su capacidad de organizarse en pos de la seguridad de su propio territorio (Programa "Juntos más seguro" 2017).

La comunidad se moviliza, es una estrategia donde las organizaciones postulaban iniciativas de bajo costo y eran financiadas por el programa, entre ellas está el huerto medicinal, donde se recuperó un espacio que estaba destinado a la basura de los vecinos, el pintado de murales en

aquellos lugares donde sentían mayor temor, a fin de recuperar el espacio público, la navidad comunitaria, donde a través de esta actividad los vecinos transmitieron un potente mensaje de unidad, demostrando que a través del trabajo en equipo y en conjunto a las instituciones, grandes cosas se pueden lograr en beneficio de la seguridad del barrio. (Programa “Juntos más seguro” 2017).

En las entrevistas los vecinos también manifestaron la relevancia de la mesa barrial, *“nos ha servido mucho, ahí aprendimos a organizar una actividad, a planificar el trabajo, lo que íbamos hacer, cómo lo íbamos hacer”* (Grupo de discusión).

Reconocen haber aprendido a dirigirse en una asamblea, a resolver conflictos, sin embargo, también mencionan los miedos que tienen de que no logren mantener en trabajo realizado.

“Pero yo creo que tenemos un desafío chiquillas, sobre todo con nosotras que participamos harto, nosotras participamos en todas las actividades y todas las mesas barriales, yo creo que el desafío de nosotras es poder continuar, por lo menos con la mesa barrial, y... que esa mesa, porque tenemos que formar este, este grupito de gente que quiere hacer cosas por la, por el sector, y eso es lo que nosotros vamos a tener que... priorizar, bueno y si se va el “Juntos más Seguro”, cierto, pero para eso queda el Desarrollo Comunitario, o queda lo del área municipal, para que después nosotros nos acerquemos y pidamos capacitación, o si necesitamos alguna ayuda, tenemos que dirigirnos a ellos nomás” (Grupo de discusión)

Al revisar la coherencia y la pertinencia de la intervención, con la política pública es interesante vincular esto con las experiencias de otros países, en los que se ha trabajado con un enfoque desde la participación, aquí aparece relevante mencionar, por ejemplo; México es un referente en la materia, ya que ha ido enfrentando sus programas de seguridad con una mirada comunitaria, local, con un papel importante desde la ciudadanía. Así también, lo hizo Colombia, en las ciudades de Bogotá, Medellín y Cali, con gran éxito en las políticas públicas implementadas en seguridad, logrando reducir las cifras de homicidios, tráfico de drogas, entre otros delitos, con intervenciones territoriales y participativas, involucrando a la comunidad, gobiernos locales e instituciones de prevención y control (Acero, s/f).

Por tanto, la coherencia y pertinencia de la implementación de la intervención de programa “Juntos más seguros” en el cerro la Pólvara y la política pública, destinada para trabajar la

seguridad, se ha ido desarrollando bajo los estándares de las orientaciones técnicas teniendo plena coherencia y pertinencia desde los aspectos técnicos y prácticos, ya que las acciones realizadas, y las opiniones de la comunidad, dan cuenta de esto. Lo que se revisara en los próximos dos objetivos es si esto ha tenido el resultado esperado, el cual es finalmente bajar la inseguridad del barrio.

Para saber cuál es la pertinencia que tiene la participación ciudadana en la seguridad pública, es relevante saber desde los propios dirigentes *como estos perciben su participación ciudadana en la intervención y como esta se relaciona con la seguridad del barrio*, para profundizar en esa materia se realizaron 4 entrevistas a dirigentes de distintas organizaciones del sector, así también se trabajó con un grupo de discusión, donde participaron vecinos que han sido activos en las acciones de la intervención.

El cerro la Pólvara tiene una historia de lucha y participación de la comunidad, al ser una toma de terreno, al inicio de su urbanización, tuvieron gran cohesión social, motivados por las carencias básicas en las que se encontraba el barrio, sin agua, luz, ni mucho menos alcantarillado, ni calles pavimentadas, por lo que, en los años 70 y 80, la participación de la comunidad fue activa y estuvo centrada en mejorar las condiciones básicas de urbanización. Los vecinos reconocen que solo la unión permitió que sus condiciones de vida mejoraran y recuerdan con buenos ojos, aquellos tiempos donde existía importante vida comunitaria.

Con los antecedentes del barrio es posible hacer la relación de como a medida que los barrios evolucionan cubriendo necesidades básicas si incrementa la sensación de riesgo, así las evoluciones históricas con modelos neoliberales cada vez más marcados colaboran en esto, como así avanzamos hacia la individualización, esto en términos de Beck, en la sociedad del riesgo.

Beck (1998) y Castel (2004), dan como hipótesis que, a mayor seguridad, menor sentimiento de seguridad. Se instala la idea de que nunca estamos seguros, pues cada medida adoptada despliega la necesidad de nuevas medidas. Esta sensación es la que los vecinos del cerro La Pólvara, transmiten cuando cuentan como era su barrio antes, donde sus preocupaciones estaban en cubrir otro tipo de seguridad, como las de habitabilidad y ordenamiento.

La coproducción de seguridad es un tema relevante cuando hablamos de participación y seguridad, dado que es la fórmula para trabajar la temática de manera conjunta, los dirigentes lo relacionan con la cooperación, y coordinación, para lo cual mencionan que las mesas barriales han sido un aporte.

“está coordinado, involucrado en los distintos temas... entonces en esas cosas uno se siente responsable, mas tomado en cuenta..” (Entrevista dirigente n° 2)

“yo como dirigente igual me siento responsable, de que la ejecución del proyecto haya sido buena o mala, como se evalué, porque como dirigente, también es importante mi participación, y mi compromiso con los vecinos” (Grupo de Discusión)

La coproducción implica involucrarse activamente, en todas las aristas de la temática, la denuncia es una de ellas, acá la situación varía, involucrarse en la denuncia la sensación de temor y desconfianza en las policías aparece, porque consideran que es un tema en el que es “peligroso meterse”

“la policía se prepara para ser policía y no es necesario comprometer a los vecinos” (Entrevista dirigente n° 4)

Sin embargo, aquellos vecinos que han participado de la intervención y que desarrollan mayor participación, toman algunas medidas para enfrentar el problema de la seguridad en sus barrios, conversando directamente con aquellas personas consumen en la vía pública, por ejemplo.

“yo voy y les digo que en la población no se acepta eso, y que es feo lo que hacen, así que por favor que se vayan a otra parte” (Grupo de Discusión)

La seguridad que los dirigentes perciben del barrio, varía entre los polos de un barrio tranquilo, al que tiene ciertos conflictos provocados principalmente por forasteros.

“sube gente a comprar drogas” (Entrevista dirigente n° 2).

“nuestra población está limpia, está tranquila” (Entrevista dirigente n° 2).

“Antes para mí era traer más carabineros, y que ellos se preocuparan de la seguridad, y después hay un cambio, cuando nosotros hablamos de seguridad, hablamos de mejoramiento de los espacios, espacios más seguros, donde la gente se pueda juntar sin problemas, viendo

los focos justamente de consumo, que se puede hacer en esos lugares” (Entrevista dirigente n° 2).

“yo pienso que... un poco se ha disminuido la falta de seguridad, yo me siento completamente segura en mi barrio ... me siento segura porque conozco a la gente” (Entrevista dirigente n° 4).

En general, la participación que se refleja en el barrio es de parte de los dirigentes, los cuales están comprometidos por superar las deficiencias de sus sectores, sin embargo, esto mencionan que de parte de los vecinos existe gran apatía por participar de parte de los jóvenes y adultos, son los niños los que acuden a las convocatorias con gran entusiasmo, en tanto los demás, se tienden a encerrar, los espacios públicos, en tanto, espacios políticos, en términos de Borja (2003), de formación y expresión de voluntades colectivas, es un espacio de representación, pero también de conflicto, lo cual ayuda a explicar, el encierro de la comunidad.

El temor, la percepción de riesgo y la amenaza impactan en la construcción de ciudadanía en Chile en un contexto marcado por la masificación de la esfera privada y la privatización de la esfera pública. Se presenta con mayor fuerza el individualismo, ya que son paralizados por el miedo.

“la gente hoy está muy individualista, no piensa en los demás piensa en ellos no más en sus familias, en su entorno, cuando son tocados reaccionan” (Entrevista dirigente n° 2).

“nadie salió a ver que me pasaba, nadie, con todo el boche que metía la señora” (Entrevista dirigente n° 2).

La sustentabilidad de la intervención depende en gran medida de las capacidades instaladas por parte de los equipos interventores en la comunidad, lo cual se trasmite de manera distinta dependiendo de la mirada que estos tengan del rol de la comunidad. Al preguntar sobre la sustentabilidad de esta intervención, los dirigentes, sostenían que es un tema preocupante, que ellos tienen la intención de continuar trabajando en post de la seguridad de su barrio, sin embargo, manifiestan el temor a no lograrlo.

“las personas que están involucradas en el proyecto, se van, y el barrio después queda igual, porque la gente no tiene capacidad a lo mejor de liderazgo, para poder juntarse de nuevo para hacer cosas,pero tiene que ver con nosotros, como dirigentes como nos comunicamos, como nos entrelazamos para poder seguir haciendo cosas juntos”(Entrevista dirigente n° 4).

Los vecinos entrevistados en el grupo de discusión, comentaron que les gustaba participar de las actividades del programa, y aportar de esta manera a la seguridad de su barrio.

Siguiendo a Castell, entonces el desafío en materia de seguridad consiste, no solo en lograr espacios para una participación ciudadana real que genere aprobación del espacio a través de lo que él denomina las “trincheras de identidad”, sino también, en incentivar y movilizar el interés de la comunidad para participar de los procesos necesarios para auto-gestionar y gestionar la seguridad de su territorio.

Por tanto, la evidencia muestra que a medida que los individuos ejercen mayor participación, logran sentirse más seguros, en tanto, aquellos que no participan tienden a encerrarse en sus casas. Los dirigentes del Cerro La Pólvara han entendido la relevancia de su participación en la intervención del programa “Juntos más Seguros” y por lo mismo su principal desafío, es mantener el trabajo que han logrado.

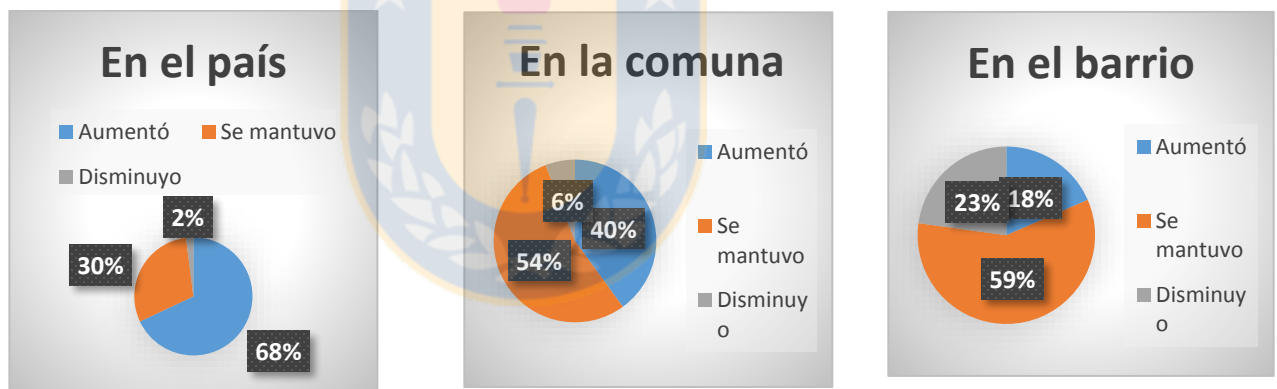
Finalmente, uno de los objetivos específicos planteados en esta investigación, es *caracterizar la percepción de seguridad de la comunidad*, la cual permite mostrar la realidad de las percepciones de la comunidad, que son en definitiva los resultados conclusivos de una intervención, por lo que conocer cuál es la percepción de la comunidad respecto de la seguridad en su barrio, podrá otorgar respuestas sobre si una intervención donde el pilar de participación ciudadana es clave, logra colaborar en mejorar o no la percepción de seguridad de los habitantes, en este caso del Cerro la Pólvara. Para dar cumplimiento a este objetivo se realizó una encuesta de percepción, la cual complementa la información recogida mediante las entrevistas realizadas.

La encuesta fue realizada a 100 miembros del barrio del cerro la Pólvara, siendo una muestra validada por la teoría de muestreo central, para la cual se realizó una estratificación simple, guardando equivalencia en el sexo de los encuestados. Además, se trabajó con 20 personas por rango de edad. El instrumento aplicado es parte de la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad, la cual mide percepción a nivel nacional y regional. De ésta se extrajo el modulo I para realizar una caracterización de la realidad actual del barrio la Pólvara, de la ciudad de Concepción.

Una primera pregunta a modo de introducción a lo que ellos perciben del barrio, es revisar el panorama nacional y ver cuáles son los principales problemas de actualidad nacional que les inquieta como ciudadanos, entre ellos destaca; pobreza, delincuencia y educación, como primera prioridad, y como segunda priorización; delincuencia, educación y situación económica, concluyendo que la que le afecta en mayor medida de manera directa es, educación y delincuencia. Por lo anterior, se reafirma que trabajar la temática de seguridad como problema de investigación es atingente a los tiempos. Para los vecinos del barrio es un problema prioritario, misma situación aparece al revisar los resultados de la ENUSC 2016 y otras encuestas de carácter nacional.

Entendiendo que la delincuencia se presenta como problema prioritario, esta se visualiza como una realidad incomparable al revisarla en distintos niveles territoriales, según la encuesta para las personas, la delincuencia en los últimos doce meses, se comportó de la siguiente manera:

Grafico N° 1 2 3 Situación de la delincuencia en el país, comuna y barrio



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de percepción aplicada en la investigación.

Ante esta respuesta, el análisis que se puede realizar se enmarca en la percepción de seguridad, y del trabajo comunitario, es decir a mayor pertenencia del territorio la percepción de seguridad es mayor, y se presenta como más seguro. Es así como los encuestados reflejan esto al revisar la percepción del aumento de la delincuencia según territorio, de un 68% a nivel nacional a un 18% a nivel barrial. La pertinencia territorial, es clave y esta respuesta da cuenta de esto. Los vecinos sienten su barrio mucho más seguro que lo que ellos ven ante el acontecer nacional, lo cuales se complementa muy bien con la siguiente respuesta.

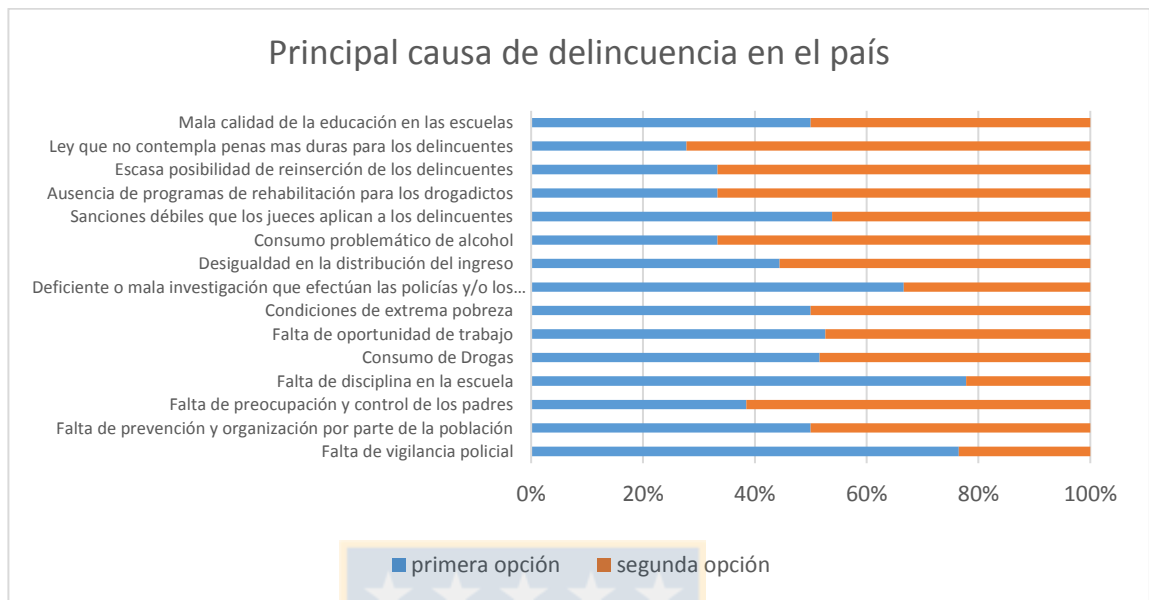
En las entrevistas realizadas, los dirigentes y los vecinos, manifiestan que en general su barrio es tranquilo, que son personas de afuera las que vienen a cometer delitos en su sector, si bien reconocen que no hay un barrio “ciento por ciento seguro” ellos dicen sentirse seguros. Reconociendo que el principal problema del barrio es la venta y consumo de drogas, mencionan que antiguamente esto era más frecuente y que hoy ya no es una problemática tan severa.

Por otra parte, de dónde uno recibe la información es un tema relevante; las personas entrevistadas mencionan que para informarse respecto de la situación delictual del país lo realizan en primera instancia por programas de noticias y periódicos nacionales. Para formarse opinión de la comuna, básicamente, por experiencias de personas, de familiares u otras personas a través del ‘boca a boca’ o por internet, así también por las noticias de televisión o radio. Los medios de comunicación se encuentran entre los elementos más trascendentales para el manejo de la percepción, es así como un vecino del cerro la Pólvora conoce la realidad de lo que pasa en el acontecer nacional, y de ahí como puede formar una impresión de la realidad.

Los medios de comunicación también ayudan a generar un miedo difuso a la delincuencia. Se ha argumentado que las consecuencias son mayores cuando más sensacionalistas y violentas son las noticias sobre los delitos (PNUD, 2009, citado en (Canales, Fuster, y otros, 2014.). por lo tanto, no es raro, que los vecinos tengan mayor sensación de aumento de la delincuencia a nivel nacional que en su barrio.

A medida que se va profundizando el cómo los vecinos perciben la delincuencia y las causas de los niveles de delincuencia en el país, ellos consideran que el consumo de drogas y la falta de vigilancia policíaca serían las causas principales. Además, agregan la falta de oportunidades y que la ley no contempla penas duras para los delincuentes. Así también, aquellas que ellos menos valoran como causa son las asociadas a la ausencia de programas de rehabilitación.

Grafico N° 4 Principales causas de la delincuencia



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de percepción aplicada en la investigación.

Al consultar por las causas en su barrio, las respuestas se dividen en dos tendencias aquellos que consideran que falta intervención de las policías (38%) y los que creen que falta mayor organización de los vecinos (15%).

Lo anterior, se reafirma con la respuesta de las personas que participaron del grupo de discusión, los cuales manifiestan que *“harta, harta seguridad, a pleno día igual andan de civil, la seguridad ha sido mucho mejor, al haber llegado la comisaria, aquí abajo”*, por tanto, el que la policía esté más cerca del barrio ha aumentado la seguridad de las personas, con el solo hecho de ver que realizan más rondas.

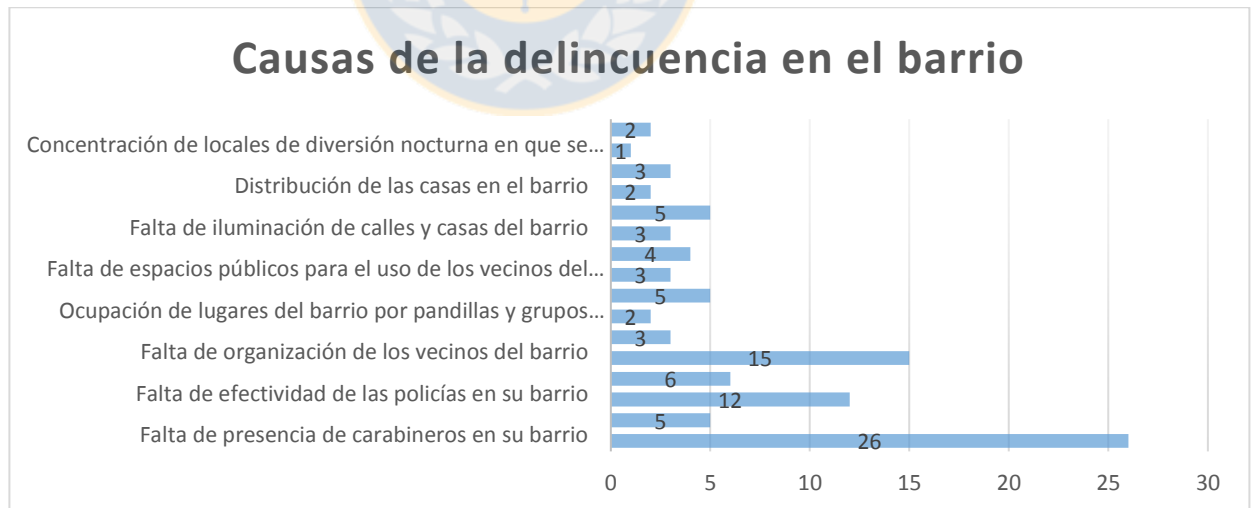
Al analizar las causas que los vecinos dan a la delincuencia, se marca con claridad que los mundos son distintos; al mirarlo a nivel nacional, lo relevante pasa por el control policial, el sistema judicial, la droga; cuando este tema se concentra en una mirada barrial aparece la relevancia de la organización vecinal, entendiendo que es un elemento que puede marcar la diferencia al momento de evaluar el porqué de la delincuencia en el barrio.

De ahí la participación ciudadana aparece como opción para mejorar la situación delictual en el barrio. Pero idealmente la participación que apunta a la cogestión, ya que el objetivo es

convocar a los actores claves para ser parte de un proceso de toma de decisiones que involucran más de un tema específico. La cogestión se realiza en función de un proceso de gestión amplio. En esta forma de participación, los actores involucrados y la comunidad adquieren destrezas y capacidades, fortalecen sus espacios y organizaciones, y actúan con un sentido de identidad y comunidad propio respecto del tema que los convoca. El fortalecimiento de sus organizaciones y redes facilita una acción eficiente y orienta al cumplimiento de sus metas y proyectos. (Sanhueza, 2004)

Alvarado y Martínez (2006), proponen que cualquier reforma del trabajo policial tendrá éxito en la medida que produzca beneficios tangibles a la comunidad y a la ciudadanía, promoviendo una organización ciudadana y vecinal sólida, que adquiera capacidad de organizarse, diagnosticar sus problemas de seguridad, desarrollar programas y soluciones y establecer medidas preventivas y mejorar su relación con las policías, monitorear su trabajo y establecer mecanismos de rendición de cuentas, por tanto, su trabajo está centrado en las preocupaciones de explicar cuáles son las formas y tipos de las relaciones que se establecen entre la ciudadanía y las policías en la ciudad.

Grafico N° 5 Causas de la delincuencia en el barrio



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de percepción aplicada en la investigación.

Conocer aquellos lugares donde los vecinos se sienten más inseguros es un elemento que ayuda a identificar las inseguridades de la comunidad. Entre los encuestados, los lugares considerados de mayor inseguridad dan luces de una inseguridad subjetiva, ya que ésta apunta a sitios que usualmente caracterizados como lugares de ocurrencia de delitos que no afectan a las personas. Sin embargo, los vecinos consideran como el lugar más inseguro los cajeros automáticos; es sabido que los hechos que ocurren en los cajeros están relacionados con la finalidad de sacar el dinero de los cajeros en horarios en que no son utilizados por la comunidad. Además, en el cerro la Pólvora no existen cajeros automáticos, dando cuenta –como se vio en el marco conceptual- que se habla de una inseguridad subjetiva.

La teoría que nos explica en cierta medida porque nos sentimos inseguros sin necesariamente haber sido víctimas, según diversos autores entre ellos Tudela (s.f.), nos plantea la seguridad objetiva, la cual se funda en la posibilidad cierta de ser víctima de un delito, y la subjetiva, la cual hace referencia a una construcción imaginaria que la población hace respecto del estado de seguridad, esta se relaciona con el miedo con la percepción de riesgo:

“El miedo es siempre una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida” (Reguillo, 2002).

Los lugares que nos podrían llevar a una inseguridad objetiva, son los paraderos, plazas y parques de barrio, por lo que son lugares que presentan características que hacen sentir ausencia de vigilancia. (Tabla N°3, 5, Anexo VI)

Los vecinos del cerro la Pólvora en general presentan una sensación de seguridad respecto de su barrio, sintiendo que aquellas situaciones que son relevantes y que les provoca cierta inseguridad están asociadas principalmente al consumo de alcohol y/o drogas en la vía pública, a la venta de drogas; con esta respuesta se puede volver a lo anterior referente al temor en el uso del espacio público, que dan a conocer al decir que se sienten inseguros en plazas y paraderos. (Tabla N°4, Anexo VI)

Dentro de las medidas que los vecinos consideran importantes para mejorar la seguridad se muestran en primera opción aumentar la vigilancia policial, instalar alarmas comunitarias y promover instancias de acercamiento de las policías con los vecinos. En tanto, en una segunda opción, consideran relevante desarrollar actividades para conocer a los vecinos y aumentar la infraestructura comunitaria. Por tanto, los vecinos del cerro la Pólvora no se encuentra alejados de entender que la seguridad del barrio debe ser trabajada desde dos ámbitos, el control y la

prevención, considerando especial el trabajo de las policías, pero de la mano de la comunidad, y por otro lado fortaleciendo el trabajo comunitario.

Grafico N°6 Acciones para mejorar la seguridad

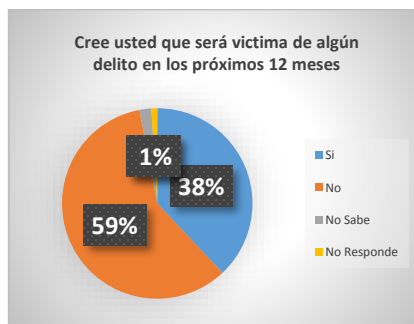


Fuente: Elaboración propia. Encuesta de percepción aplicada en la investigación

Una vez desarrollada la intervención, los vecinos manifiestan sentirse más seguros, ahora que están unidos, que tengan objetivos en común, volver a encontrarse después de muchos años, en donde cada cual vivía en su sector, esto, lo manifiestan los profesionales del equipo interventor, según la experiencia que ellos han ido viviendo en el barrio.

Ante la pregunta si cree que será víctima de algún delito en los últimos 12 meses, el 38% de los encuestados cree que puede llegar a serlo, misma cifra que la ENUSC 2016 para la Región del Biobío.

Grafico N°7 Cree usted que será víctima del algún delito en los próximos 12 meses



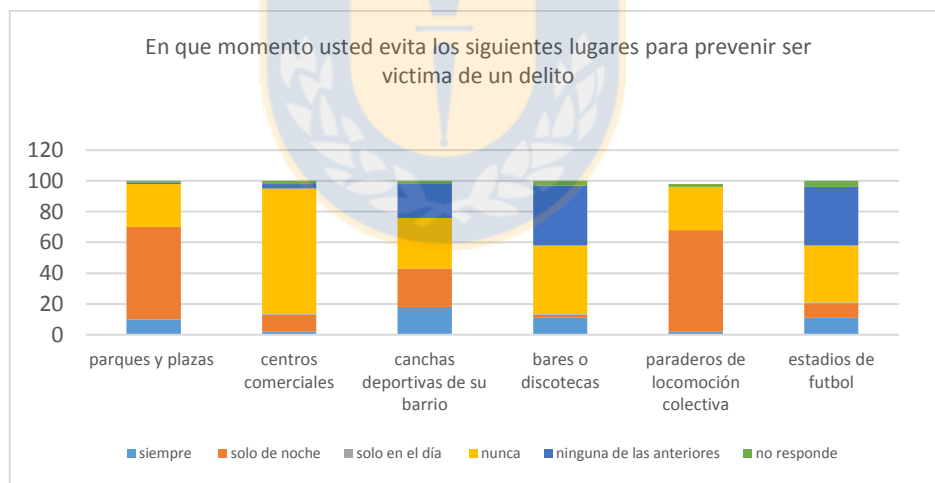
Fuente: Elaboración propia, Encuesta de percepción aplicada en la investigación.

De las personas que respondieron que sí, los delitos que ellos creen podrían ser víctimas son principalmente el robo por sorpresa, robo con violencia e intimidación, robo en vivienda, viendo más lejanos aquellos asociados a delitos de connotación económica como la estafa, delitos cibernéticos y daños menores. (Tabla N°6, Anexo VI)

Finalmente, al caracterizar la percepción de seguridad de los habitantes del cerro la Pólvora, se aprecia que existen ciertas prácticas que los encuestados prefieren evitar, para prevenir ser víctima de un delito, entre ellos encontramos como principal práctica, el usar joyas o reloj y caminar por ciertos lugares. (Grafico N°8, Anexo VI)

Los lugares y los horarios en que evitan transitar los vecinos nos reitera la inseguridad que sienten en plazas y parques, como así en paraderos de la locomoción colectiva, por lo que claramente son lugares que necesitan ser intervenidos para aumentar la percepción de seguridad.

Grafico N°9 Momento en que usted evita lugares



Fuente: Elaboración propia. Encuesta de percepción aplicada en la investigación.

Desde el gráfico anterior, se hace también necesario recordar que la definición de espacio público como espacio político, y de expresión de voluntades colectivas, es por la misma razón un espacio de conflicto (Borja, 2003), por ende, dicha conflictividad no es una externalidad negativa, sino un hecho propio del concepto. Aquí cobra relevancia lo señalado por Castells en

respecto del espacio público como “trinchera de identidad” (Castells, 1998) y que, siguiendo a Carrión (2004) da “sentido y forma a la vida colectiva” (p.4), ya que se asume la presencia constante de diversos intereses en pugna, que dan forma y sentido al espacio.

De lo anterior, nace la noción de agorafobia urbana la cual es propuesta por Borja (2003), que la define como el “temor al espacio público, que se intenta combatir con el automóvil y con el hábitat protegido por las fuerzas de orden”. Asimismo, la alusión de Carrión (2004) con “agorafobia urbana”, no es propia de la vida urbana, sino de aquellos lugares con mayor segregación. La agorafobia (que en principio es una fobia a los espacios abiertos), se hace presente cuando el espacio público deja de ser el lugar donde la sociedad participa, se configura y define identidades y pugnas, transformándose en un espacio asociado a la violencia, relegando a la comunidad a la esfera privada.

Con los antecedentes presentados, tanto de la encuesta de percepción, como las entrevistas, se puede concluir que la percepción de los habitantes del cerro la Pólvara, refleja lo analizado teóricamente, es decir, que en aquellos barrios donde se organiza a la comunidad, aplicando estrategias que cuenten con la participación ciudadana como pilar, presentan una mayor seguridad en sus barrios, sin embargo, no se alejan de la seguridad subjetiva, es decir, siguen presentado temor al momento de revisar los espacios públicos, como así, relacionándolo con las misma información, que es transmitida por los medios de comunicación de masas.

Finalmente, volviendo a nuestro objetivo general; analizar la pertinencia del pilar de participación ciudadana en la percepción de seguridad ciudadana de los habitantes del Cerro La Pólvara, tras la implementación del programa “Juntos más Seguros” en los años 2015 – 2017. Y ya con la evidencia por medio de las entrevistas y la encuesta realizada a los habitantes del cerro la Pólvara, se puede decir, que, si bien la pertinencia se logra apreciar, pues los vecinos consideran relevante la participación ciudadana para mejorar la seguridad de su barrio, aún es un ‘trabajo en proceso’, apuntando a una mayor organización barrial, a una participación interna en los límites del barrio.

Llegar a una conciencia de participación ciudadana, es una tarea que se debe seguir profundizando; con la intervención realizada del programa “Juntos más Seguros”, ha aumentado considerablemente en la conciencia de los dirigentes la necesidad de ser parte de la solución, pero, así como se ha visto en la evidencia internacional, el ser un componente activo con una co-producción de seguridad es un trabajo que va avanzando y aún no ha concluido.



CAPITULO V: CONCLUSIÓN

5.1 CONCLUSIONES

Aún queda camino por recorrer, con las intervenciones en seguridad apuntando a la participación ciudadana se han dado grandes avances involucrando a los vecinos para ser protagonistas de sus barrios. Sin embargo, estos no logran tomar el verdadero peso; lo anterior es, tanto por parte de la comunidad como del equipo interventor, viendo la participación como una acción, pero aun faltando el componente de crear efectiva conciencia participativa, y logrando que esta genere una coproducción de seguridad.

No obstante, en segundo lugar, se concluye, que aplicar políticas con un componente de participación ciudadana, logra disminuir la sensación de inseguridad, transformando los barrios en espacios donde se sienten relativamente seguros, donde aún quedan rastros de la inseguridad subjetiva, con altos niveles de inseguridad en las plazas y paraderos. Y, sin embargo, consideran su barrio como un espacio donde se puede vivir, el que ha mejorado desde que se comenzó la intervención del programa JMS.

El revisar cada uno de los objetivos específicos deja la claridad que las orientaciones técnicas tanto de la Política Nacional de Seguridad Pública, como las relacionadas directamente con el Programa “Juntos más seguros”, es una línea de acción totalmente aplicable, para el desarrollo de Políticas Públicas, ya que el componente de participación ciudadana es siempre un buen aliado, para el buen desarrollo de estas, más aun en el caso de la seguridad pública, donde la unión de los vecinos y la vida comunitaria genera, un mayor control social.

Además, el análisis realizado en cada uno de los objetivos específicos, va dando cuenta de que a medida que los vecinos se involucran en las actividades sus niveles de inseguridad van disminuyendo. Esto motivado por factores como la confianza, y el conocimiento, ya que, pueden contar con la información suficiente para saber la realidad de su barrio, lo que están haciendo las autoridades y las policías, para mejorar la seguridad de su barrio, al mismo tiempo, que conocen a sus vecinos y mejorar los lazos de confianza.

Algunos relatos engloban el sentir de la comunidad que nos permite ir cerrando la investigación.

A ver yo soy nacía y criá en el cerro la Pólvora, ya, ehh, para mi antiguamente fueron los mejores año de mi vida aquí tuve de niñez, lo pasé bien, viví realmente todo lo que, lo que nadie ha vivido jajaja, pobreza, ehh tuve baño de pozo, tuve harta cosa no se pu, yo empecé viviendo aquí en una pieza forrada con cartones, con nylon, y nuestra niñez fue hermosa, porque todos los vecinos nos juntábamos, compartíamos eh... todos pagábamos eh... luz todos junto en un solo poste, cuando se nos cortaba la luz a uno se les cortaba a todos, éramos bien

unidos, al parecer que cuando empezaron, cuando ya empezamos a tener pavimentación, ya, alcantarillados, ya fue todo diferente como que la gente que iba surgiendo más, miraba en menos a la que no podía, en este aspecto hoy en día la... no sé yo prefiero lo, lo año antiguo, compartían más eran mejor, tenían mejor comunicación con tus vecino, y todo eso se ha ido perdiendo con el tiempo, pero... para mí bonito y... (Grupo de Discusión)

“Yo, yo creo que... con el programa, con el “Juntos más Seguros” se han logrado hartas cosas, porque antes venía mucha más gente ah, a allá arriba, a las antenas, a fumar... y era como, pero después que llegaron los chiquillos, el “Juntos más Seguros”, como el municipio ha estado más presente, se han estado haciendo más actividades, ha habido más presencia en el barrio, yo creo que ha disminuido, ya no es tanto, ahora si va pa allá, pero son gente que uno conoce, que son de acá mismo del barrio que se juntan ahí, eh... yo creo... hay más seguridad, por lo menos acá, uno ve que hay más seguridad” (Grupo de Discusión)

En conclusión, la Política de seguridad pública, la cual está dentro de las líneas de las políticas sociales de nuestro país, por medio del Programa “Juntos más seguros”, como se dijo en esta investigación cuenta con un pilar transversal en su intervención, la participación ciudadana, la cual fue aplicada de diversas maneras a fin de colaborar en la seguridad del barrio, esta logro influir positivamente en mejorar los niveles de inseguridad del barrio, potenciando el barrio como un barrio tranquilo, donde los vecinos pueden vivir, por tanto, una vez finalizada esta investigación se reafirma el enfoque participativo, como un enfoque que permite mejorar los niveles de seguridad de las personas, a escala barrial, aún queda un largo trabajo que realizar con la seguridad subjetiva, la cual mantiene a Chile en una paradoja entre la seguridad objetiva y la subjetiva.

Ya que estamos inmersos en la sociedad del riesgo, diría Beck (1998), donde el miedo, el individualismo, se apoderan de los ciudadanos, paralizando su participación ciudadana, de allí que las Políticas Públicas sobre seguridad también se ven influenciadas por el efecto discursivo del miedo al delito, cada vez que su accionar guarda relación con permitir o fomentar en la comunidad las soluciones de carácter individualista, como limitarse a reforzar protecciones, enrejados, aumentar la vigilancia y estigmatizar zonas específicas como focos de delincuencia. Otra razón importante de la diferenciación conceptual que permite el miedo al delito, consiste en observarla como fenómeno en concomitancia a la victimización. Por otro lado, Castells (1995) plantea las redes digitales como un espacio de intervención que, si bien influyen en los crecientes procesos de individualización, son también un fuerte espacio de apropiación y generación de información e intervención por parte de la ciudadanía. Pardomo nos dice que con el miedo al crimen nos encontramos cada día más lejos de una estrategia comunitaria;

tendemos al encierro, por lo tanto, el revisar la teoría y la aplicación de la intervención del programa “Juntos más seguros” y encontrar una respuesta positiva al mejorar de la seguridad pública en un barrio donde se desarrolló una estrategia con participación ciudadana da un gran aliento a continuar desarrollando este tipo de intervenciones.

Como se ha dicho la seguridad/inseguridad, es un tema multidimensional, por lo que así también debe ser las políticas que la aborden. Por tanto, hoy se evidencia que la participación es una de dichas políticas, sin embargo, no la única, el trabajo de las instituciones de gobierno, el vínculo con la comunidad y el trabajo desde el control, hacen que las intervenciones en seguridad pública tengan un buen resultado.

Haciendo hincapié en la dimensión teórica vinculada al desarrollo de esta investigación, existe un diálogo claro entre la realidad observada y las diferentes perspectivas analizadas anteriormente. Particularmente en el impacto de los medios de comunicación aludido en gran medida por Castells (1998), que es consistente con la percepción de la delincuencia de los y las pobladores, para su realidad local, comunal y nacional; el escenario mediático exalta la violencia, pero siempre en un “afuera”, porque lo peligroso de la propia población, proviene desde un ‘afuera’. Y al ver debilitadas las redes sociales de la comunidad, los espacios públicos tienden a quedar en desuso y convertirse en un lugar inseguro. La política revisada es entonces consistente con la problemática; es necesario recuperar los espacios públicos y convertir el territorio en una ‘trinchera de identidad’. Identidad que por lo demás, si existe latente y no narrada por una comunidad con una historicidad rica en sacrificio y experiencia. Sería interesante que a futuro se continuaran líneas de investigación en torno a patrimonio cultural local, para contribuir a la reapropiación de espacios comunitarios.

Asimismo, El programa “Juntos Más Seguros” demuestra también consistencia con la tendencia a nivel latinoamericano de políticas públicas, que buscan no tan sólo generar espacios seguros, a través de su apropiación, sino también convertir a la comunidad en el actor principal de la seguridad de su entorno. Aquí hay un hallazgo fundamental en el que se quiere hacer detalle: las estrategias de seguridad ciudadana que se orientan desde la gobernanza, tienen su basamento teórico en algunas observaciones: (1) las estrategias de seguridad pública que tienden a la vigilancia y el refuerzo del aparato policial, corresponden a una lógica efectista, que no logra salir de la paradoja de la seguridad en la que apoyan sus posturas Beck (1998) y Castel (2004), que describe que ‘a mayor seguridad, menor sentimiento de seguridad’. Es efectista, en tanto busca ser una respuesta para lidiar con la opinión pública, que termina por

reforzar las estrategias de “mano dura” (Dammert, 2007) en vez de demostrar que la seguridad es otra cara del uso social, legítimo y representativo del espacio público. En este sentido, el desafío consiste en salir de la lógica dada en la impronta de “la sociedad de riesgo”. En segundo lugar (2), las estrategias de seguridad pública desde la gobernanza buscan reapropiar a la comunidad de su capacidad de decisión, siguiendo un modelo intervención con enfoque de derecho, el que atraviesa gran parte de las políticas públicas de diversa índole en Chile. No obstante, es importante notar que el aporte teórico de Luhmann (2006) no está lejos de la realidad, al señalar que es necesario salir del fatalismo implícito en ‘la sociedad del riesgo’, y que la lógica binaria – seguridad/inseguridad- está instalada a nivel cultural y político, mas no constituye una perspectiva útil de intervención si no logra atacar el problema subyacente; si las políticas públicas son una herramienta que opera en código político, toda vez que la política despoje al territorio al tomar una medida de seguridad pública local, estará apuntando no al problema de seguridad, sino a las consecuencias políticas del problema. Es por ello que la participación ciudadana busca subsanar lo que Luhmann advierte claramente como consecuencia de este acto: “personas excluidas de las decisiones, pero incluidas en las consecuencias. Porque lo que para ‘quien decide’ es un riesgo, para los afectados es un peligro venido de afuera” (Luhmann 2006: 421).

A la luz de los aspectos revisados del programa a través de los objetivos planteados en este estudio, se puede inferir que si bien la dirección de las políticas públicas en seguridad parecen estar bien encaminadas, los desafíos son más o menos los mismos: si la seguridad deviene del habitar los espacios y doblar la mano al individualismo, la estrategia continúa siendo la propuesta desde Castells; localizar las estrategias a una dimensión física, comunal, barrial; tanto en lo social, como en lo político (Castells, 1998).

Dado lo anterior, si las estrategias sugeridas por la bibliografía permanecen durante al menos dos décadas y desafío continúa siendo el incentivar la participación social ¿Qué es lo que está dificultando que ésta se desarrolle plenamente? Parece relevante señalar que, dicho de este modo, el presente estudio permita abrir camino hacia nuevas preguntas de investigación, que den cuenta de las actuales dificultades para el desarrollo de una participación ciudadana plena. Entre dichas preguntas, a partir de este estudio se desprenden algunas pistas que conviene advertir; particularmente y volviendo sobre la paradoja de la seguridad/inseguridad, se señala que la principal dificultad para desarrollar la participación ciudadana plena, es que la lógica inclusiva de las políticas públicas con enfoque de gobernanza, se encuentra diametralmente

opuesta a los valores promovidos por la actual sociedad de consumo, en donde –como señala Castells (1997; p. 28), los individuos parecen estructurarse cada vez más en una oposición bipolar entre la red y el yo; no hay mucha cabida para la consolidación de una comunidad, en una sociedad global que promueve la competencia como eje clave del desarrollo, y que se vale de la naturalización del miedo y la exacerbación morbosa de la violencia con fines de carácter ideológico o económico (Dammert, 2005).

El responder a las interrogantes planteadas, especialmente en torno a la participación, parece ser la clave para avanzar hacia una mejora en las estrategias de intervención, para hacer frente justamente a las dificultades más grandes que presentan los equipos técnicos que despliegan programas como “Juntos Más Seguros”, los que si bien logran un despliegue relativamente exitoso de la política pública, muestran también estar conscientes de lo frágil de la continuidad de las estrategias una vez que el equipo finaliza la intervención.

Es por todo lo anterior que se considera que la vía más importante que prospecta este estudio hacia otros aspectos de investigación en políticas públicas de seguridad ciudadana, guardan relación con el fomento a la participación de la comunidad, especialmente si la recepción de los usuarios del programa –en especial de las y los dirigentes- evidencia una mejora en la percepción de seguridad, pero a su vez, éstos, identifican sentirse impotentes para dar continuidad a las estrategias y fomentar el interés entre vecinos y vecinas. El desafío instalado para próximas investigaciones sobre la materia es, entonces, encontrar la manera de articular multidimensionalmente las políticas públicas que operan en el territorio, para desinstalar la lógica individualista, pues la inseguridad –subjetiva y objetiva- en gran medida, es más un producto de la desintegración de la comunidad y la ‘agorafobia urbana’ (Borja, 2003; Carrión, 2004), que un problema del sistema judicial y penal.

BIBLIOGRAFÍA

- Acero Vasquez, H. (s/f). *Casos exitosos de seguridad ciudadana en gobiernos locales*. Washington, DC.: OEA -Departamento de Seguridad Pública. Recuperado el 1 de marzo de 2018, de <https://www.cemci.org/bancos-de-experiencias>
- Agudo Sanchiz, A. (2017). *Reorganización del gobierno mediante la sociedad civil. El papel de los actores privados en las políticas de prevención de la violencia*. Cuadernos de trabajo social. Norteamérica. Recuperado el 1 de marzo de 2018, de <http://revistas.ucm.es/index.php/CUTS/article/view/53699>
- Alvarado M, A. (2010). *Inseguridad pública, participación ciudadana y gobernanza. La ciudad de México en la última década*. México.
- Alvarado, A., & Martínez, O. (2006). Respuestas vecinales a la inseguridad pública en México. *Latin American Program special reporte/ Woodrow Wilson International Center for Scholars*, 24-28.
- Amarilla, J. M. (01 de 04 de 2016). Recuperado el 3 de 09 de 2016, de <http://www.desarrollo.org.py/admin/app/webroot/pdf/publications/01-04-2016-15-06-38-1771790499.pdf>
- Arnold, M., & Osorio, F. (1998). Introducción a los conceptos básicos de Teoría General de Sistemas, M.A. *Cinta Moemio*, 40-49.
- Beck, U. (1998). *La sociedad del Riesgo: la sociedad del riesgo*. Buenos Aires: Paidós.
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (1980). *Constitucion Política de Chile*. Santiago, Chile: Congreso de la Republica. Obtenido de <https://www.leychile.cl/Navegar?idNorma=242302>
- Borja, J. (2003). *La ciudad conquistada*. Madrid: Alianza Editorial.
- Brotat, R. (1 de marzo de 2018). *Un concepto de seguridad ciudadana*. Obtenido de http://gfw.dipytacionalicante.es/repo/rec/87/BROTAT_seguridad_ciudadana.pdf
- Camou, A., & Castro, J. (1997). *La Sociedad Compleja, Ensayo en torno a la Obra de Nikla Luhmann*. México: FLASCO.
- Canales Fuster, J., Sarmiento Ramos, J., Becerra Vera, C., Romero Alva, H., Monzon Hoyos, J., Alarcon Alva, E., & Osorio Romero, B. (2014). *Seguridad Ciudadana y participación civil, urbanización las brisas, huanchi, huaura 2014*. *Vicerrectoria de Investigacion Repositorio Digital*.
- Carrión, F. (2004). *Espacio público: Punto de partida para la alteridad*. Ecuador: FLACSO.
- Castel, R. (2004). *La Inseguridad social ¿Que es estar protegido?*. Argentina: Manantial.
- Castells, M. (1995). *La ciudad informacional. tecnologías de la información, reestructuración económica y el proceso urbano - regional*. Madrid: Alianza.

- Castells, M. (1997). *La era de la información: economía, sociedad y cultura*. Madrid: Editorial, S.A.
- Castells, M. (1998). *Espacio público en la sociedad informacional*. Barcelona: Centro de cultura contemporánea.
- Cerruti, P. (2013). Seguridad Pública y neoconservadurismo en la Argentina neoliberal: La construcción social de la "inseguridad" durante los años 90: "Combate a la delincuencia", "tolerancia cero" y "mano dura". *Sociología e política*, 143-160.
- Congreso Nacional de Chile. (1980). *Constitucion Política de Chile*. Santiago: Diario Oficial.
- Cunill, N. (1991). *Participación ciudadana: dilemas y perspectivas para la democratización de los Estados Americanos*. Venezuela: CLAD.
- Dammert, L. (2005). "Violencia en los medios de comunicación, generación noticiosa y percepción ciudadana". *CERBINO, Mauro (Ed.) Violencia, miedos y medios de comunicación: desafíos y oportunidades*. Ecuador: FLASCO.
- Dammert, L. (s.f.). El dilema de Chile: confianza en la policía y desconfianza ciudadana. *Brasileña de Seguridad Pública*, 7(1).
- Dammert, L. (s.f.). Seguridad ciudadana en América Latina: Diez elementos comunes. *Latinoamericana de seguridad y democracia*.
- Dammert, L., Karnmy, R., & Manzano, L. (2004). *Ciudadanía, espacio público y temor en Chile*. Santiago, Chile: Centro de estudios en seguridad ciudadana de la Universidad de Chile.
- Estrada, J. (Coord., 2014). *Seguridad ciudadana: visiones compartidas*. Mexico: Universidad autónoma del Estado de México - Institi de Administración Pública del Estado de México. Recuperado el 1 de marzo de 2018, de <http://www.iapem.mx/libros-iapem/2014/>
- Fernández, S. (s/f). La seguridad es esencialmente un bien de uso público y una responsabilidad del Estado. *Vida y Derecho*.
- Garces, M., & Valdes, A. (1999). *Estado del arte participacion ciudadana en Chile*. Santiago.
- Giddens, A. (1997). *Modernidad e identidad del yo*. Barcelona: Península.
- Girardo, J. (3 de marzo de 2018). *Seguridad en Medellín: el éxito, y sus explicaciones, limitaciones y fragilidades*. Obtenido de www.wilsoncenter.org/sites/default/files/presentacion%20Girardo.pdf
- Gobierno de Chile. (2013). *Encuesta CASEN*. Ministerio de Desarrollo Social. Santiago: Gobierno.
- Gobierno de Chile. (2015). *Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana*. Subsecretaría de Prevención del Delito. Santiago: Ministerio del Interior, INE.

- Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Prevención del delito. (2010). *Chile Seguro*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Gobierno de Chile, Ministerio del Interior, Subsecretaría de Prevención del Delito . (2014). *Plan Nacional de Seguridad Pública, Seguridad para todos*. Santiago: Gobierno de Chile.
- Gonzalez Placencia, L., & Rodriguez Luna, R. (2002). la seguridad pública en la perspectiva local: participación ciudadana y prevención del delito en el Distrito Federal. *UNAM*.
- González, B. (s/f). *Consolidación de la participación ciudadana en Honduras*. Honduras: S/ed.
- Habermas, J. (1998). *Teoría de la acción comunicativa: racionalidad de la acción y racionalización social*. Madrid: Taurus.
- Habermas, J. (2001). *Factibilidad y validez: sobre el derecho en términos de teoría del discurso*. Madrid: Taurus.
- Hernandez Sampieri, R., Fernandez Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. Mexico: Mc Graw Hill Educación.
- Hobbes, T. (1998). *Leviatán: o la materia, forma y poder, de una república eclesíastica y civil*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Huaman, I. d. (2013). *Seguridad Ciudadana con Rostro de Humano: diagnóstico y propuesta para América Latina*. Nueva York: UNDP.
- Korstanje, M. (2010). Reconsiderando el concepto de riesgo en Niklas Luhman. *Mad*, 22:31-41.
- Lechner, N. (1997). *Tres formas de organización social*. Santiago: CEPAL.
- Luhmann, N. (1998). *Complejidad y Modernidad. De la Unidad a la Diferencia*. Vallaodolid: Trotta.
- Luhmann, N. (2006). *Sociología del riesgo*. México: Unibersidad Iberoamericana.
- Luis, Gonzalez Placencia; Ricardo, Rodriguez Luna. (2001). *La Seguridad Pública en la perspectiva local: participación ciudadana y prevención del delito en el Distrito Federal*. D.F: Biblioteca Juridica Virtual UNAM.
- Manzano Chavez, L. (2009). *Violencia en barrios criticos*. Santiago: RIL.
- Martinez, X. (2014). Riesgo de la delincuencia en Chile. Estudio de caso en el marco de proyectos situacionales de recuperación de espacios públicos en la comuna de Tomé. *Mad*, n/30.
- Mecado, L., & Tapia, M. (2010). *Seguridad pública y seguridad ciudadana: El debate de la militarización*. Mexico: Academia Juridico Informativa.

- Morales, A., & Muñoz, N. (2013). La seguridad ciudadana en America Latina. *Observatorio Social*. Obtenido de Observatorio Social N°39.
- Orientaciones Técnicas "Acciones de Prevención comunitaria del delito. Programa "Juntos mas Seguro". (2014). Chile: Gobierno de Chile.
- Orientaciones Técnicas "Proyectos de prevención comunitaria en barrios. Programa "Juntos mas Seguro". (2015). Chile: Gobierno de Chile.
- Palacios, J., & Sierra, J. (2014). *El concepto de seguridad ciudadana: una perspectiva desde los estudios para la paz*. (J. Estrada, Ed.) Obtenido de Seguridad ciudadana: visión compartida.
- Pardomo Vilalta, C. (2010). El miedo al crimen en México. Estructura lógica, bases empíricas y recomendaciones iniciales de políticas públicas. *Scielo*.
- Pasquino, G. (1995). *Manual de Ciencias Políticas*. Madrid: Alianza Editorial.
- Patermnain, R. (2012). *La seguridad en Uruguay: Genealogía básica de un sentimiento*. En Zavaleta, j. (2012, Coord). *La inseguridad y la seguridad pública en América Latina*. Argentina: CLASCO.
- Plan Comunal de Seguridad Pública. (2015). *Diagnostico drogas Cerro La Polvora Concepción*. Concepción : Muncipalidad de Concepción .
- Programa para las Naciones Unidas, PNUD. (2013). *Seguridad Ciudadana: Diagnostico y propuestas para America Latina*. PNUD.
- Programa para las Naciones Unidas, PNUD. (1998). *La paradija de la modernización*. Santiago: PNUD.
- Programa para las Naciones Unidas, PNUD. (2009). *Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano*. PNUD.
- Programa para las Naciones Unidas, PNUD. (2009). *Delincuencia, inseguridad ciudadana y desarrollo humano en Honduras, Mario Posas*. Honduras: PNUD.
- Programa para las Naciones Unidas, PNUD. (2010). *Informe regioanl sobre desarrollo humano para aAmerica Latina y el Caribe 2010. Actuar sobre el futuro: romper la transmisión intergeneracional de la desigualdad*. New York: PNUD.
- Programa para las Naciones Unidas, PNUD. (2013). *El ascenso del Sur: Progreso humano en un mundo diverso*. PNUD.
- Ramirez, S. (2004). *El mexicano, Psicología de sus motivaciones*. México: Primera edición bolsillo, Random House Mondadori.
- Reguillo - Cruz, R. (2002). *¿Guerreros o ciudadanos? Violencia (s). Una cartografía de las intervenciones urbanas*. Moraña.
- Rico, J. (2002). *Seguridad ciudadana en America Latina*. Buenos Aires: Siglo XXI.

- Ruiz, J. (2008). *Violencia en barrios criticos en Santiago. Tesis para optar al Grado de Magister en Desarrollo Urbano*. Santiago: Ponteficica Universidad Católica de Chile.
- Salazar, G., & Pinto, J. (2002). *Historia Contemporanea de Chile*. Santiago, Chile: Lom Ediciones.
- Sanchez Andoval, A. (2005). *Políticas públicas en la "Sociedad del Riesgo" En Cienfuegos Salgado, David y López Olvera Miguel Alejandro. (Coords) Estudio en homenaje a Don Jorge Fernandez Ruiz*. México: UNAM, Instituto de investigaciones jurídicas.
- Sánchez, M. (2009). La participación ciudadana en la esfera de lo público. *Espacios Públicos*, 85-102.
- Sandoval, H. (s.f). *Seguridad ciudadana: Evolución del concepto desde la función policial y el bien común, hasta la seguridad provada. Cambio que transforma a las policias en policias comunitarias, una tendencia internacional*.
- Sanhueza, A. (2004). *Participación ciudadana en la gestión pública*. Santiago: Corporación Participa.
- Sanhueza, P. (2016). *El sentimiento de inseguridad en comunidades intervenidas por programas de prevención comunitaria del delito. Tesis para optar al grado de Magister en investigación social y desarrollo*. Concepción: Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Concepción.
- Sani, A., & Nunes, L. (2015). *Diagnóstico de seguridad/inseguridad. Un estudio exploratorio en una comunidad urbana*. Oporto: Anuario psicología jurídica 2015.
- Santillán, M. (2004). *Criterios metodológicos para construir tipologías de sistemas de gestión participativa municipal*. Quito: FLASCO.
- Sherman, A., & Etchegaray, N. (2013). Consumo de noticias y temor al delito en Chile, Estudio sobre el mensaje periodístico. UNDP.
- Subsecretaria de Prevención del Delito Ministerio del Interior y Seguridad Pública / Acciones y recomendaciones de prevención del delito y violencia en barrios. (2017). *Programa Juntos Más Seguros "Cerro la pólvora" Concepción*. Concepción: Gobierno de Chile.
- Taylor, S., & Bodgan, R. (1987). *Introducción a los metodos cualitativos de investigacion: La busqueda de significados*. Barcelona: Paidós.
- Tójar Hurtado, J. C. (2006). *Investigacion cualitativa Comprender y Actuar*. Madrid: La Muralla.
- Torres, A., Alvarado, G., & González, L. (2012). *Violencia y seguridad ciudadana: Algunas reflexiones*. Ecuador/Canada: FLASCO/IDRC.
- Torres, R., & De la Puente, L. (2001). Seguridad Ciudadana y Sistemas Autorreferentes en el Contexto de la Sociedad Compleja. *MAD*.

- Tudela Poblete, P. (2008). Paradigmas policiales orientados a la comunidad en America Latina. *Estudios Policiales*.
- Tudela, P. (s.f.). Recuperado el 27 de octubre de 2015, de <http://www.investigaciones.cl/cidepol/biblioteca/conceptosyorientaciones.pdf>
- Velasco, J. (2000). *La teoría discursiva del derecho. Sistema juridico y democracia en Habermas*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- Yañez, R., Ahumada, L., & Cova, F. (2006). *Confianza y desconfianza: dos factores necesarios para el desarrollo de la confianza social*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Zavaleta, J. (2012). *La inseguridad y la saguridad pública en América Latina*. Argentina: CLASCO.
- Ziccardi, A. (1998). *Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital*. Texas: Ilustrada.



ANEXOS INSTRUMENTOS

ANEXO I: GUIA DE ENTREVISTA

- Guía para entrevista individual semi estructurada de equipos y coordinador de Plan Comunal

Dimensiones	Preguntas posibles
Antecedentes Personales	Nombre Cargo
Historia en el barrio	¿Cuánto tiempo lleva trabajando en el barrio? ¿Cómo era el barrio antes y como es ahora de la intervención?
Seguridad	¿Cuáles son los principales problemas de seguridad del Barrio? ¿Cómo lo estaba enfrentando la comunidad antes del programa?
Conocimiento de la Intervención	¿Cómo han ido dando a conocer la intervención? ¿Se ha cumplido con las expectativas de participación de la comunidad? ¿Consideran que todo el barrio ha estado en conocimiento de esta intervención?

Participación ciudadana	<p>¿Qué es para usted la participación?</p> <p>¿Cómo han ido desarrollando la participación de la comunidad?</p> <p>¿Consideran que ha sido suficiente la participación de la comunidad?</p> <p>¿Cree usted que es relevante que la comunidad participe para mejorar la seguridad?</p>
Percepción de aporte en la intervención – Coproducción de seguridad	<p>¿Los dirigentes son un aporte a la intervención? En que se refleja.</p> <p>Crees que una vez finalizado el programa los vecinos puedan mantener el trabajo, ¿Por qué?</p>
Percepción de seguridad	<p>¿Cuál cree usted que es la percepción de la comunidad de la seguridad del barrio, desde que partió la intervención?</p>

- Guía para entrevista individual semi estructurada de dirigentes vecinales

Dimensiones	Preguntas posibles
Antecedentes Personales	<p>Nombre</p> <p>Trabajo</p> <p>Nº de Hijos</p> <p>Estado Civil</p>

Historia en el barrio	<p>¿Cuánto tiempo lleva en el barrio?</p> <p>¿Cómo era el barrio antes y como es ahora?</p>
Historia de dirigente	<p>¿Hace cuánto tiempo que es dirigente?</p> <p>¿Cómo es la organización que usted dirige?</p>
Seguridad	<p>¿Cuáles son los problemas del barrio?</p> <p>¿Cómo lo ha enfrentado?</p>
Conocimiento de la Intervención	<p>¿Qué conoce de las intervenciones que se encuentran desarrollando en el barrio en materia de seguridad?</p> <p>¿Cómo supieron de ellas?</p>
Participación ciudadana	<p>¿Cuál es su rol en el trabajo que se está realizando?</p> <p>¿Se siente usted responsable de los resultados de la intervención?</p> <p>¿Qué actores cree usted que faltan en la intervención?</p> <p>¿Le gustaría realizar algo en el proceso, ha tenido el espacio para hacerlo?</p>
Percepción de aporte en la intervención – Coproducción de seguridad	<p>¿Cómo cree usted que es su participación en el proyecto? La considera relevante.</p> <p>¿Qué entiende usted por coproducción de seguridad?</p>

	¿Usted qué cree que pasara una vez finalizada intervención de la subsecretaria?
Percepción de seguridad	¿Cómo se siente en su barrio?

- Guía para entrevista grupal semi estructurada de vecinos

Dimensiones	Preguntas posibles
Antecedentes Personales	Nombre Trabajo Nº de Hijos Estado Civil
Historia en el barrio	¿Cuánto tiempo lleva en el barrio? ¿Cómo era el barrio antes y como es ahora?
Seguridad	¿Cuáles son los problemas del barrio? ¿Cómo lo ha enfrentado?
Conocimiento de la Intervención	¿Qué conoce de las intervenciones que se encuentran desarrollando en el barrio en materia de seguridad? ¿Cómo supieron de ellas?
Participación ciudadana	¿Cuál es su rol en el trabajo que se está realizando?

	<p>¿Se siente usted responsable de los resultados de la intervención?</p> <p>¿Qué actores cree usted que faltan en la intervención?</p> <p>¿Le gustaría realizar algo en el proceso, ha tenido el espacio para hacerlo?</p>
<p>Percepción de aporte en la intervención – Coproducción de seguridad</p>	<p>¿Cómo cree usted que es su participación en el proyecto? La considera relevante.</p> <p>¿Qué entiende usted por coproducción de seguridad?</p> <p>¿Usted qué cree que pasara una vez finalizada intervención de la subsecretaria?</p>
<p>Percepción de seguridad</p>	<p>¿Cómo se siente en su barrio?</p>

ANEXO II: CONSENTIMIENTO INFORMADO

ESTUDIO:

“PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN POLITICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA;
EXPERIENCIA EN CERRO LA POLVORA DE CONCEPCIÓN”

La Socióloga Marisol Enriquez Villalobos juntamente con el programa de Magister de “Trabajo social y políticas sociales” de la Universidad de Concepción están realizando un estudio con el objetivo de conocer cuál es el sentido que los habitantes del Cerro La Pólvara le dan a su participación ciudadana, en las intervenciones que se encuentran desarrollando la Subsecretaría de Prevención del Delito en su barrio, para mejorar la seguridad de éste.

El estudio consiste en una entrevista de aproximadamente 1 hora de duración en la que le preguntaremos acerca de estos aspectos.

Esta entrevista será realizada en el lugar que sea más cómodo para usted, sea este en la sede social, su lugar de trabajo o bien, si usted así lo prefiere, su propio domicilio. La cual será registrada en audio para su posterior análisis.

Su participación es VOLUNTARIA y en cualquier momento puede decidir no participar en el estudio sin que ello afecte en modo alguno a su normal rutina.

Su colaboración ayudará al desarrollo y mejora de los programas de seguridad de este país.

ESTUDIO:

“PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN POLITICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA;
EXPERIENCIA EN CERRO LA POLVORA DE CONCEPCIÓN”.

El registro en audio de la entrevista, así como su contenido permanecerán en la más Estricta CONFIDENCIALIDAD. Se tratará anónimamente.

Por favor, si acepta participar en el estudio, firme el consentimiento y facilítenos un teléfono de contacto.

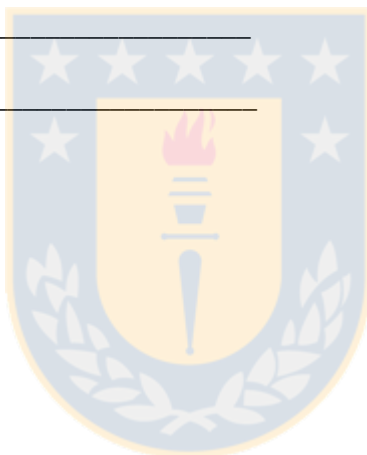
En un plazo de 10 días, la persona que realizará la entrevista se pondrá en contacto con usted para concertar el lugar, el día y la hora de la entrevista y contestar cualquier otra duda que le haya surgido.

Muchas gracias por su atención

He leído la información anterior y acepto participar en el estudio

PARTICIPANTE

- Firma: _____
- Fecha: _____
- Teléfono: _____



ANEXO III: FICHA SELECCIÓN Y CONTACTO DE ENTREVISTADO/AS

Nombre _____

Dirección _____

Teléfono _____

Mail _____

Perfil

Profesional de equipo _____

Dirigente _____

Vecino _____

Organización _____

Ocupación específica _____

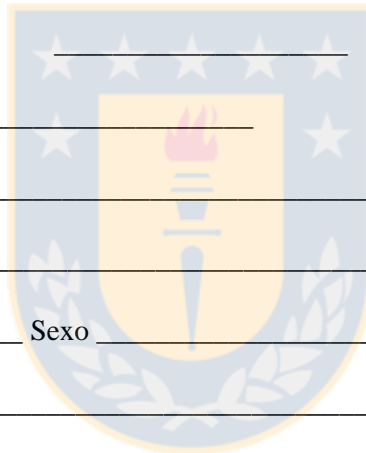
Edad _____ Sexo _____

Nivel educativo _____

Fecha posible entrevista _____

Lugar posible entrevista _____

Observaciones _____



ANEXO IV: FICHA CONTROL CALIDAD

ENTREVISTA N° _____ CIUDAD _____

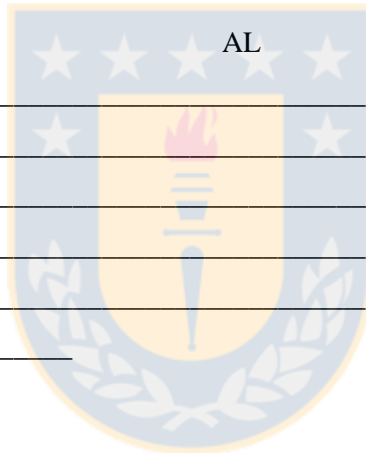
FECHA ENTREVISTA _____

LUGAR ENTREVISTA _____

CONSENTIMIENTO FIRMADO _____

HORA INICIO _____ HORA TERMINO _____ DURACION _____

AJUSTES



GUIÓN

OBSERVACIONES

ANEXO V: ENCUESTA

ID	
Fecha de aplicación	

ESTUDIO:

“PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN POLITICAS DE SEGURIDAD PÚBLICA; EXPERIENCIA EN CERRO LA POLVORA DE CONCEPCIÓN”

La Socióloga Marisol Enriquez Villalobos juntamente con el programa de Magister de “Trabajo social y políticas sociales” de la Universidad de Concepción están realizando un estudio con el objetivo de conocer cuál es el sentido que los habitantes del Cerro La Pólvara le dan a su participación ciudadana, en las intervenciones que se encuentran desarrollando la Subsecretaría de Prevención del Delito en su barrio, para mejorar la seguridad de éste.

El estudio contiene una encuesta de 18 preguntas, que tardara aproximadamente 05 minutos en responder, y será exclusiva para vecinos y vecinas mayores de 14 años que viven en el cerro La Pólvara.

Su participación es VOLUNTARIA y en cualquier momento puede decidir no participar en el estudio sin que ello afecte en modo alguno a su normal rutina.

Su colaboración ayudará al desarrollo y mejora de los programas de seguridad pública del país.

Muchas gracias por su atención.

IDENTIFICACION DEL ENCUESTADO

Sexo

1	Femenino
2	Masculino

Edad

1	14-18
2	19-29
3	30-45
4	46-60
5	60-+

MÓDULO I: INSEGURIDAD Y REACCIÓN FRENTE AL DELITO

P1. ¿Cuál de los siguientes problemas de actualidad nacional tiene mayor importancia para usted? ¿Y en segundo lugar?
(Mostrar Tarjeta N°1)

Problemas	1°	2°	Problemas	1°	2°
La pobreza	01	01	La delincuencia	08	08
La situación económica	02	02	El consumo de drogas	09	09
La contaminación ambiental	03	03	La corrupción	10	10
El tráfico de drogas	04	04	Otro	77	77
La educación	05	05	No sabe	88	88
El desempleo	06	06	No responde	99	99
La salud	07	07			

P2. De las siguientes situaciones, ¿cuál le afecta directamente a usted en mayor medida? ¿Y en segundo lugar?
(Mostrar Tarjeta N°1)

Problemas	1°	2°	Problemas	1°	2°
La pobreza	01	01	La delincuencia	08	08
La situación económica	02	02	El consumo de drogas	09	09
La contaminación ambiental	03	03	La corrupción	10	10
El tráfico de drogas	04	04	Otro	77	77
La educación	05	05	No sabe	88	88
El desempleo	06	06	No responde	99	99
La salud	07	07			

P3. Pensando en la delincuencia, usted diría que durante los últimos doce meses la delincuencia:
(leer encabezado para cada territorio)

	Aumentó	Se mantuvo	Disminuyó	NS	NR
En el país	1	2	3	88	99
En su comuna	1	2	3	88	99
En su barrio	1	2	3	88	99

P4. Respecto a la pregunta 3, en relación a su percepción del nivel de la delincuencia en el país ¿cuál diría usted que es la principal fuente de información que le permite formarse esa opinión? ¿Y en segundo lugar? (Mostrar tarjeta N°2)

Fuentes de información: País	1°	2°
La experiencia personal.	01	01
La experiencia de familiares a través del boca a boca o Internet.	02	02
Información de otras personas (amigos, vecinos, conocidos, compañeros de trabajo, etc.) a través del boca a boca o Internet.	03	03
Programas de noticias en televisión	04	04
Programas en televisión (Distintos a los noticieros: Matinales, documentales, programas especiales.)	05	05
Periódicos Nacionales (papel y/o electrónico)	06	06
Periódicos Regionales o Locales (papel y/o electrónico)	07	07
La radio (programa de noticias, entretención u otro tipo de programa)	08	08
Otros	77	77
No sabe	88	88
No responde	99	99

P5. Respecto a la pregunta 3, en relación a su percepción del nivel de la delincuencia en la comuna ¿cuál diría usted que es la principal fuente de información que le permite formarse esa opinión? ¿y en segundo lugar? (Mostrar tarjeta N°2)

Fuentes de información: Comuna	1°	2°
La experiencia personal.	1	1
La experiencia de familiares a través del boca a boca o Internet.	2	2
Información de otras personas (amigos, vecinos, conocidos, compañeros de trabajo, etc.) a través del boca a boca o Internet.	3	3
Programas de noticias en televisión	4	4
Programas en televisión (Distintos a los noticieros: Matinales, documentales, programas especiales.)	5	5
Periódicos Nacionales (papel y/o electrónico)	6	6
Periódicos Regionales o Locales (papel y/o electrónico)	7	7
La radio (programa de noticias, entretención u otro tipo de programa)	8	8
Otros	77	77
No sabe	88	88
No responde	99	99

P6. Según su experiencia personal con el delito, ¿cuánto le afecta la delincuencia en su calidad de vida?

Mucho	Bastante	Poco	Nada	NS	NR
1	2	3	4	88	99

P7. De acuerdo con su percepción, ¿cuál diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en el país? ¿y en segundo lugar? (Mostrar tarjeta N°3)

Causas	1°	2°	Causas	1°	2°
La falta de vigilancia policial	01	01	Consumo problemático de alcohol	10	10
La falta de prevención y organización por parte de la población	02	02	Las sanciones débiles que los jueces aplican a los delincuentes	11	11
La falta de preocupación y control de los padres	03	03	Ausencia de programas de rehabilitación para los drogadictos	12	12
La falta de disciplina de las escuelas	04	04	Escasa posibilidad de reinserción de los delincuentes	13	13
El consumo de drogas	05	05	La ley que no contempla penas más duras para los delincuentes	14	14
La falta de oportunidades de trabajo	06	06	La mala calidad de la educación en las escuelas	15	15
Las condiciones de extrema pobreza	07	07	Otra	77	77
Deficiente o mala investigación que efectúan las policías y/o los fiscales	08	08	No sabe	88	88
Desigualdad en la distribución de ingresos (monetarios)	09	09	No responde	99	99

P8. De acuerdo con su percepción, ¿cuál diría usted que es la principal causa de los niveles de delincuencia que actualmente existen en su barrio? ¿y en segundo lugar? (Mostrar tarjeta N°4)

Causas	1°	2°	Causas	1°	2°
La falta de presencia de carabineros en su barrio	01	01	La falta de iluminación de calles y casas del barrio	11	11
La falta de vigilancia municipal	02	02	Venta de drogas en el barrio	12	12
La falta de efectividad de las policías en su barrio	03	03	La distribución de las casas en el barrio	13	13
Falta de intervención del municipio en problemas sociales del barrio	04	04	Lo atractivo del barrio para los delincuentes	14	14
Falta de organización de los vecinos del barrio	05	05	Concentración de locales de diversión nocturna en que se consume mucho alcohol	15	15
La existencia de problemas familiares en los hogares del barrio	06	06	Consumo de drogas o alcohol en plazas y espacios públicos.	16	16
La ocupación de lugares del barrio por pandillas y grupos peligrosos	07	07	Otra	77	77
La existencia de comercio en el barrio	08	08	No cree que exista delincuencia en su barrio	85	85
La falta de espacios públicos para el uso de vecinos en el barrio	09	09	No sabe	88	88
La existencia de lugares sucios y abandonados en el barrio	10	10	No responde	99	99

P9: Durante los últimos 12 meses, según su experiencia, ¿cómo se siente en los siguientes lugares?

Lugares		Muy seguro	Seguro	Inseguro	Muy inseguro	NA	NS	NR
01	Su lugar de trabajo	1	2	3	4	85	88	99
02	Su lugar de estudio	1	2	3	4	85	88	99
03	Las micros	1	2	3	4	85	88	99
04	El metro	1	2	3	4	85	88	99
05	Centros comerciales o malls	1	2	3	4	85	88	99
06	Estadios	1	2	3	4	85	88	99
07	Cajeros automáticos dispuestos en la vía pública sin restricción de horario para su acceso.	1	2	3	4	85	88	99
08	P plazas y parques del barrio	1	2	3	4	85	88	99
09	Canchas deportivas de su barrio	1	2	3	4	85	88	99
10	Paraderos de locomoción colectiva del barrio	1	2	3	4	85	88	99

P10. Durante los 12 últimos meses ¿con qué frecuencia diría usted que suceden las siguientes situaciones en su barrio? (Leer cada encabezado)

Situaciones		Nunca	Casi nunca	Frecuentemente	Siempre	NS	NR
01	Rayados o marcas en la propiedad pública o privada (ejemplo graffitis, pinturas o murales sin autorización)	1	2	3	4	88	99
02	Vandalismo o daño a la propiedad pública o privada (excluyendo rayados o marcas)	1	2	3	4	88	99
03	Presencia de personas que duermen en la calle y piden dinero	1	2	3	4	88	99
04	Presencia de perros vagos	1	2	3	4	88	99
05	Presencia de comercio ambulante	1	2	3	4	88	99
06	Consumo de alcohol/droga en la vía pública	1	2	3	4	88	99
07	Venta clandestina de alcohol	1	2	3	4	88	99
08	Sitios erizos descuidados/ acumulación de basura	1	2	3	4	88	99
09	Amenazas o peleas entre vecinos	1	2	3	4	88	99
10	Presencia de pandillas violentas	1	2	3	4	88	99
11	Peleas callejeras con armas blancas o de fuego	1	2	3	4	88	99
12	Peleas callejeras sin armas	1	2	3	4	88	99
13	Prostitución / Comercio sexual	1	2	3	4	88	99
14	Venta de drogas	1	2	3	4	88	99
15	Robos o asaltos en la vía pública	1	2	3	4	88	99
16	Balaceras o disparos	1	2	3	4	88	99

P11. De las siguientes acciones, ¿cuál cree usted que mejoraría, en mayor medida, la seguridad en su barrio? ¿y en segundo lugar? (Mostrar Tarjeta N° 5)

Acciones	1°	2°	Acciones	1°	2°
Desarrollar programas en las escuelas para prevenir la violencia	01	01	Aumentar las oportunidades de capacitación y educación de los jóvenes	09	09
Desarrollar medidas para aumentar el empleo juvenil	02	02	Disminuir la deserción escolar	10	10
Instalar alarmas comunitarias	03	03	Desarrollar actividades para conocer a los vecinos	11	11
Aumentar la vigilancia policial	04	04	Instalar casetas de vigilancia privadas	12	12
Crear instancias de organización vecinal para combatir el delito	05	05	Aumentar la infraestructura comunitaria (plazas, multicanchas, zonas de juegos, etc.)	13	13
Mejorar la iluminación de calles y espacios públicos	06	06	Otra	77	77
Desarrollo de actividades culturales y deportivas	07	07	No sabe	88	88
Promover instancias de acercamiento de la policía con los vecinos	08	08	No responde	99	99

P12. ¿Qué tan seguro se siente en las siguientes situaciones cuando ya está oscuro?

Situaciones	Muy inseguro	Un poco inseguro	Medianamente seguro	Muy seguro	NA	NS	NR
01 Caminando solo por su barrio	1	2	3	4	85	88	99
02 Solo en su casa	1	2	3	4	85	88	99
03 Esperando el transporte público	1	2	3	4	85	88	99

P13. ¿Cree usted que será víctima de un delito en los próximos doce meses?

Sí	No	NS	NR
1	2	88	99
PASAR A PREGUNTA 15			

P14. ¿De qué delito cree usted que será víctima en los próximos doce meses?

Delitos		Sí	No	NS	NR
01	Robo en su vivienda	1	2	88	99
02	Robo o hurto de su vehículo motorizado	1	2	88	99
03	Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de él	1	2	88	99
04	Robo por sorpresa (lanzazo o carterazo)	1	2	88	99
05	Robo con violencia o intimidación (asalto o cogoteo)	1	2	88	99
06	Hurto	1	2	88	99
07	Lesiones	1	2	88	99
08	Delito de connotación económica (estafas)	1	2	88	99
09	Amenaza	1	2	88	99
10	Rayones o marcas intencionados en su vivienda o automóvil, sin autorización (grafitis, pintura, murales)	1	2	88	99
11	Vandalismo o daños en su vivienda o automóvil (distinto a rayones o marcas intencionados)	1	2	88	99
12	Delitos cibernéticos	1	2	88	99
13	Otros delitos	1	2	88	99

P15. Durante los últimos 12 meses por temor a ser víctima de algún delito (robo, asalto, agresión... etc.) ¿ha dejado de hacer alguna de las siguientes actividades?

	Sí	No	NS	NR
01 ¿Caminar solo?	1	2	88	99
02 ¿Usar joyas o reloj?	1	2	88	99
03 ¿Tomar micros o buses vacíos?	1	2	88	99
04 ¿Usar en público artículos electrónicos?	1	2	88	99
05 ¿Caminar por ciertas áreas o lugares?	1	2	88	99
06 ¿Salir de noche?	1	2	88	99

P16. ¿En qué momento usted evita los siguientes lugares para prevenir ser víctima de un delito?

Lugares	Siempre	Sólo en la noche	Sólo en el día	Nunca	NA	NS	NR
01 Ud. evita plazas y parques	1	2	3	4	85	88	99
02 Ud. evita centros comerciales o malls	1	2	3	4	85	88	99
03 Ud. evita canchas deportivas de su barrio	1	2	3	4	85	88	99
04 Ud. evita bares o discotecas	1	2	3	4	85	88	99
05 Ud. evita paraderos de locomoción colectiva	1	2	3	4	85	88	99
06 Ud. evita estadios de fútbol	1	2	3	4	85	88	99

P17. ¿Usted o alguien de su hogar tiene un arma de fuego como revólver, pistola, escopeta o rifle?

Sí	No	NS	NR
1	2	88	99
PASAR A PREGUNTA A1			

P18. ¿Cuál es la principal razón por la que tiene un arma de fuego?

Para cacería	Para deporte	Para colección	Para prevenir y protegerse de la delincuencia	Porque pertenece / perteneció a las FF. AA. Y de Orden	Por razones de trabajo	Por otra razón	NS	NR
1	2	3	4	5	6	77	88	99

ANEXO VI: RESULTADOS DE INSTRUMENTOS APLICADOS

TABLAS Y GRÁFICOS DE ENCUESTA APLICADA

Tabla N°3 Según su experiencia como se siente en los siguientes lugares.

	Muy seguro	Seguro	Inseguro	Muy inseguro	Ninguna de las anteriores	No Responde
Trabajo	8	33	16	4	38	1
Lugar de estudio	9	29	4		58	
Las Micros		38	51	6	4	1
Centros comerciales	4	45	42		8	1
Estadios	5	28		4	61	2
cajeros automáticos	0	6	51	27	15	1
plazas y parques del barrio	1	24	60	10	5	
canchas deportivas		15	44	8	33	
paraderos		12	78	9	1	

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de percepción aplicada en la investigación.

Tabla N°4 Frecuencia de situaciones en el barrio

	Nunca	Casi nunca	Frecuentemente	Siempre	No Sab e
Rayados o marcas en la propiedad pública o privada (grafitis, pinturas o murales sin autorizar)	37	36	19	6	2
Vandalismo o daño a la propiedad (excluyendo rayados y marcas)	45	43	6	2	4
Presencia de personas que duermen en la calle o piden dinero	54	32	4	4	6
Presencia de perros vagas		5	38	57	0
Presencia de comercio ambulante	68	22	2	2	6
Consumo de alcohol y/o drogas en la vía pública	3	22	63	12	0
Venta de clandestinos de alcohol	71	18	3	5	3
Sitios eriazos descuidados / acumulación de basura	19	39	35	4	3
Amenazas o peleas entre vecinos	55	35	6		4
Presencia de pandillas violentas	74	14	6	2	4
Peleas callejeras con armas blancas o de fuego	71	23	2		4
Peleas callejeras sin armas	50	44	3		3
Prostitución / comercio sexual	94	4			2
Venta de drogas	3	9	69	16	3
Robos o asaltos en la vía pública	11	46	40	3	0
Balaceras o disparos	52	32	11	1	2

Fuente: Elaboración Propia Encuesta de percepción aplicada en la investigación.

Tabla N°5 ¿Qué tan seguro se siente en los siguientes lugares cuando ya está oscuro?

	Muy inseguro	Un poco seguro	Medianamente seguro	Muy seguro	No responde
Caminado solo por su barrio	13	45	38	3	1
Solo en su casa	1	14	41	45	
Esperando el transporte público	15	53	28	2	2

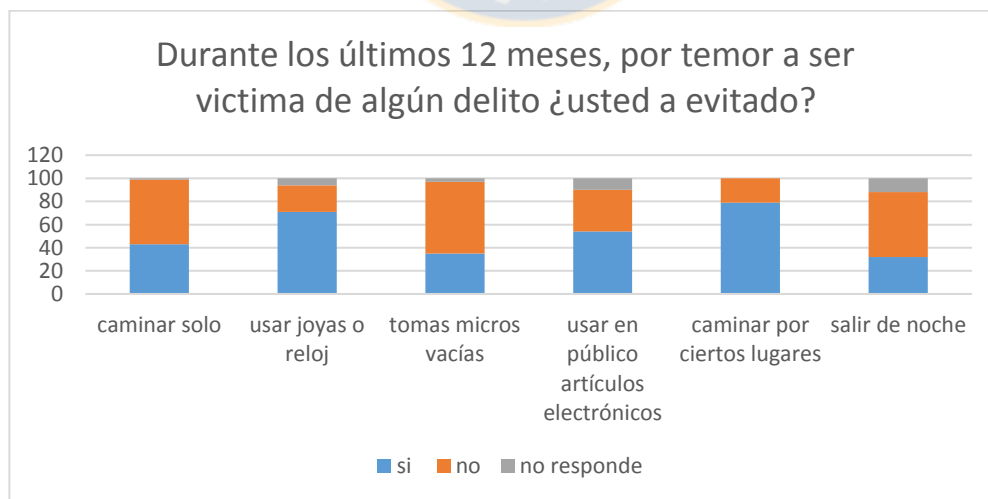
Fuente: Elaboración propia. Encuesta de percepción aplicada en la investigación.

Tabla N°6 Tipo de delitos de los cuales pudiese ser victima

	Si	No
Robo en su vivienda	15	23
Robo o hurto de su vehículo motorizado	6	32
Robo o hurto de algún objeto dejado dentro del vehículo o parte de el	3	35
Robo por sorpresa (lanzazo o carterazo)	27	11
? Robo con violencia o intimidación (asalto o cogoteo)	22	16
Hurto	9	29
Lesiones	6	32
Delitos de connotación económica (estafa)	1	37
Amenazas	5	33
Rayones o marcas intencionados en su vivienda o automóvil, sin autorización.(grafitis, pintura, murales)	3	35
Vandalismo o daños en su vivienda o automóvil (distinto a rayones o marcas intencionadas)	1	37
Delitos cibernéticos		38

Fuente: Elaboración propia. Encuesta de percepción aplicada en la investigación

Grafico N°8 Lugares a evitar



Fuente: Encuesta de percepción aplicada en la investigación.